

INFORME

SEGUNDO PROCESO DE

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

FACULTAD DE HUMANIDADES,

CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

2011 - 2014

Autoridades

Mg. María Mercedes Arce

Decana

Lic. Hugo Marcelino Ledesma

Vice – Decano

Prof. Elsa Josefina Hernández

Secretaría Académica

Lic. Daniel Atilio Gauna

Secretaría de Administración

Mg. María Luz Palomares

Secretaría de Ciencia y Técnica

Lic. Ulises Barbieri

Secretaría de

Extensión. Vinculación y Transferencia

Comisión de Autoevaluación Institucional

***Resolución CD FHCSy S N°: 77/2011
(Inicio del Proceso de Autoevaluación)***

Coordinación:

Prof. Ana María Castiglione

Claustro Docente:

Lic. Rubén de Dios

Lic. Elisa Salvatierra

Lic. Mariano Chávez

Claustro No Docente:

Lic. Hady Luna

Claustro Egresados:

CP. Mariela Rodríguez

Claustro Estudiantil:

Srta. Sofía Salazar

Sr. Nicolás Gerez

INDICE

PRIMERA PARTE

PRESENTACION INSTITUCIONAL

Breve reseña histórica de la FHCSyS.....	8
Los orígenes y la conformación	8
El cambio de denominación de la facultad.....	9
El crecimiento de la oferta académica.....	10
El siglo XXI y la ampliación de la oferta académica	12
La composición actual de la facultad.....	12
Los órganos de gobierno y de gestión de la facultad.....	12
Institutos, Centros Áreas y Laboratorios	15
Institutos	15
Centros	23
Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional.....	29
Áreas	30
Laboratorios	31
Biblioteca	34
Infraestructura de la FHCSyS.....	36
Oferta académica actual de la FHCSyS	37
Ofertas de grado. Modalidad Presencial	37
Ofertas de Pregrado. Modalidad presencial.....	40
Carreras de Ciclos de Complementación Curricular. A Distancia.....	43
Oferta de Posgrado. Modalidad Presencial	45

SEGUNDA PARTE

FUNCIONES SUSTANTIVAS UNIVERSITARIAS

Docencia	49
La nueva propuesta de formación pedagógica de la FHCSyS	51
Carrera Docente.....	53
Ayudantes de segunda categoría	59
Estudiantes	63
El ingreso.....	63
Acciones de seguimiento y apoyo a los estudiantes.....	69
Las tutorías	70
Sistema Tutorial PACENI.....	70

Sistema Tutorial de Pares	72
Personal No Docente.....	82
Distribución del personal No Docente según condición laboral	83
Distribución del personal No Docente según categorías y nivel de estudios.....	84
Distribución del personal No Docente según áreas de trabajo.....	85
La Investigación en la FHCSyS.....	89
Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado	89
Extensión.....	100
Secretaria de Extensión, Vinculación y Transferencia.....	101
TERCERA PARTE	
VALORACIONES GENERALES	
La mirada de los actores institucionales	105
Desarrollo de las dinámicas de taller con los integrantes de la comunidad de la facultad	105
Modalidad de trabajo de los talleres.....	107
Consejo Directivo	108
Equipo de Gestión	111
Coordinaciones de Carreras y Direcciones de Departamentos	114
En torno a la gestión institucional y al rol de los coordinadores.....	118
Las apreciaciones de los estudiantes.....	119
Licenciatura en Sociología.....	119
Contador Público y Licenciatura en Administración	125
Licenciatura en Obstetricia.....	129
Licenciatura y Profesorado en Educación para la Salud	133
Claustro No Docente	135
La mirada de los Colegios Profesionales	137
Los graduados de Ciencias Económicas, Obstetricia, Enfermería y Sociología	134
Información y seguimiento de los graduados.....	137
La valoración de los Colegios Profesionales respecto a los egresados	144
Tabla de contenido	
Algunas conclusiones.....	146
Tabla de contenido	
Los graduados de Trabajo Social y de Educación para la Salud.....	148

Información y seguimiento de los graduados.....	148
La valoración de los Colegios Profesionales respecto a los egresados	149
Algunas conclusiones.....	153
A modo de cierre	154

TABLAS Y GRAFICOS

Docentes	54
Tabla 1. Proporción entre cargos docentes y cargos auxiliares.....	54
Grafico 1. Proporción entre cargos docentes y cargos auxiliares.....	54
Tabla 2. Distribución de cargos docentes según pertenencia a departamentos	55
Grafico 2. Distribución de cargos docentes según pertenencia a departamentos	56
Grafico 3. Distribución de cargos auxiliares según pertenencia a departamentos	57
Tabla 3. Distribución de cargos docentes según categoría y dedicación.....	58
Tabla 4. Distribución de cargos ayudantes estudiantiles según carreras	61
Grafico 4. Distribución de cargos ayudantes estudiantiles según carreras	62
Estudiantes.....	63
Tabla 5. Total de alumnos de la FHCSyS, ingresantes y reinscriptos.....	75
Grafico 5. Total de alumnos de la FHCSyS, ingresantes y reinscriptos.....	76
Tabla 6. Total de alumnos en carreras de grado y pregrado presenciales	77
Grafico 6. Total de alumnos en carreras de grado y pregrado presenciales	78
Tabla 7. Distribución de alumnos según Ciclos de Complementación Curricular.....	79
Grafico 7. Distribución de alumnos según Ciclos de Complementación Curricular.....	81
Personal No Docente	82
Tabla 8. Distribución de planta permanente según categoría y nivel de cargo	83
Tabla 9. Distribución de planta permanente según categoría y nivel estudios.....	84
Tabla 10. Distribución de planta permanente y contratada según áreas de trabajo.....	85
Investigación	85
Tabla 11. Docentes investigadores según categoría de investigación	92
Grafico 8. Docentes investigadores según categoría de investigación.....	92
Tabla 12. Docentes investigadores, carga horaria docente y dedicación a investigación	93
Tabla 13. Investigadores según categoría y dedicación a la investigación	93
Tabla 14. Investigadores según categoría y pertenencia a departamento.....	95
Grafico 9. Investigadores según categoría y pertenencia a departamento.....	95
Tabla 15. Proyectos de Investigación según pertenencia a disciplinas.....	97

Grafico 10. Proyectos de investigación según pertenencia a disciplinas.....99

PRIMERA PARTE

PRESENTACION INSTITUCIONAL

Breve reseña histórica de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Los orígenes y la conformación

La Universidad Nacional de Santiago del Estero fue creada en 1973 e institucionalmente se organiza como universidad departamentalizada.

Cuatro años más tarde, en mayo de 1977, al crearse cinco departamentos, se constituye el antecedente de la Facultad de Humanidades con la formación del Departamento Académico de Ciencias Sociales.

En la estructura organizativa de ese departamento, se incluía el Laboratorio de Antropología, el Gabinete de Asistencia Curricular y Estudiantil y el Centro Asociado UNSE-PROMEC

En esa misma época, se organiza el área de Ciencias de la Salud con el objeto de coordinar los estudios paramédicos en la UNSE y en ese mismo acto se crean las carreras de Enfermería y de Educación para la Salud.

Un cambio de denominación del Departamento de Ciencias Sociales se concreta en mayo de 1981 y queda designado como Departamento Académico de Ciencias Humanas.

En pleno proceso de transición democrática en el país, con la finalización de la dictadura militar iniciada en 1976, se intervienen por decreto del Poder Ejecutivo las universidades nacionales con el fin de lograr su normalización y se ponen en vigencia sus respectivos estatutos.

En ese contexto de restitución de los derechos civiles, políticos y de la recuperación plena de las instituciones republicanas, la UNSE emprende un periodo de reorganización universitaria y se designa un Rector Normalizador en 1983.

Es así que, por Resolución N° 75/1984 del Consejo Superior Provisorio de la UNSE, se dispone que, a partir del 17 de diciembre de 1984, se aplique en esta universidad el funcionamiento del régimen de estructura por facultades adoptado y regulado por las Resoluciones N° 25 y 50 del Consejo Superior Provisorio.

En esa instancia, se determina la formación de cuatro facultades en la UNSE: Facultad de Ciencias Forestales, Facultad de Agronomía y Agroindustrias, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías y Facultad de Humanidades.

En esa instancia de culminación de la experiencia departamental que da origen a la facultad se designa como primer decano normalizador al Lic. Carlos V. Zurita y se forma el primer Consejo Académico Normalizador Consultivo, integrado por el Dr. Fernando Lobo, el Prof. Andrés Rivas, el Arq. Víctor Medina, Prof. Abelardo Santillán, Prof. Sarife Abdala, Prof. Elisa Salvatierra, CP Santiago Druetta, Lic. Josefa Delgado y Lic. Antonio Kinnen. Consejeros alumnos fueron Silvia Scherage, Hugo Castaño y Guillermo Correa.

En esa constitución original, la Facultad de Humanidades, además de contar en su estructura organizativa con los ya mencionados Laboratorio de Antropología, Gabinete de Asistencia Curricular y Estudiantil y el centro UNSE-PROMECA, estaba comprendida por siete departamentos: Derecho, Ciencias Sociales, Lengua y Comunicación, Economía y Administración, Enfermería, Filosofía y Educación y el de Educación y Psicología.

El cambio de denominación de la Facultad y otras adecuaciones

En 1995, por Resolución del Consejo Directivo N° 196/1995 del 28 de diciembre de 1995, se solicita al Honorable Consejo Superior de la UNSE la adecuación de la denominación de la actual Facultad de Humanidades, según la estructura que detenta, su misión y función, proponiéndose en el artículo N°2 el cambio de denominación por el de “Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud”.

Entre los fundamentos de esa resolución se lee: *“Que la clasificación epistemológica incluye dentro del ámbito de las Ciencias Sociales a una gran variedad de disciplinas que comprende a diversas carreras, tales como: Sociología, Antropología, Psicología, Ciencias Políticas, Economía, Administración, Educación, Geografía, Historia y otras como la Comunicación Social, Psicopedagogía, Demografía, Tecnología Social, Periodismo, Publicidad y demás carreras que se derivan de las líneas troncales de las*

disciplinas señaladas” y se estima que “este cambio en la denominación permitirá identificar con claridad el ámbito académico e institucional de la Facultad”.

Es así que el cambio de denominación para la facultad solicitado en el 1995 se concreta finalmente en 1996, con la aprobación de la Resolución Rectoral N° 321/1996 Ad Referéndum HCS, homologada por la Resolución HCS N° 55/1996 del 8 de mayo y se deja establecida la designación de Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

Una nueva adecuación, en este caso al Estatuto de la UNSE, se realiza más adelante en noviembre de 1996, cuando por Resolución del C.D.F.H N°193, se decide aprobar la constitución de cuatro Escuelas, siete Departamentos y reafirmar la vigencia del INDES (Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, creado en 1991) y del IDEAP (Instituto de Estudios de la Administración Pública, creado en 1995).

Es así que la estructura organizativa de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, constituida por los siete Departamentos ya mencionados anteriormente, queda conformada además por las siguientes escuelas:

- 1-Escuela de Ciencias Sociales, a cargo de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Servicio Social
2. Escuela de Administración y Economía, a cargo de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Cooperativismo,
3. Escuela de Ciencias de la Salud, a cargo de las carreras de Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Educación para la Salud y Licenciatura en Obstetricia.
4. Escuela de Filosofía y Letras, a cargo de las carreras de Licenciatura en Filosofía y Licenciatura en Letras.

El crecimiento de la oferta académica

Las áreas disciplinares de formación que constituyen la génesis de esta unidad académica son Enfermería y Educación para la Salud que se originan en 1977 como ofertas formativas de tres años de duración, una Tecnicatura en Administración y Contabilidad y las que se suma la creación en 1983 de la licenciatura en Servicio Social (luego Trabajo Social) planteada como un ciclo de complementación de dos años de duración con modalidad a Distancia.

Esa segunda mitad de la década de los ochenta, la Facultad la transita con la conformación de nuevas ofertas académicas al crear las primeras licenciaturas.

En efecto, en 1985 por un lado, se completa el ciclo formativo de Enfermería con la creación de la Licenciatura y por otro, se originan las Licenciaturas en Filosofía y en Letras como Ciclos de Complementación Curricular que articulan con los profesorados superiores, en Letras y Filosofía.

Más adelante, en 1986, surge la Licenciatura en Administración y de ese modo, se reformula el título intermedio de la Tecnicatura en Administración y Contabilidad.

Asimismo, en 1986, se inicia la Licenciatura en Sociología como un ciclo completo de cinco años, que incluye un título intermedio de Técnico en Información Económica y Social.

La década del 90 representa nuevamente para la Facultad un período de crecimiento de la oferta académica con la apertura de la carrera de Obstetricia (1994) como tecnicatura a la que se le suma en 1999 la propuesta del ciclo superior que complete una formación de cinco años, con la creación de la Licenciatura en Obstetricia.

Asimismo, en esa década surgen una serie de carreras que intentan dar respuesta a los requerimientos del desarrollo provincial y regional y que contemplaba la posibilidad de fortalecer la formación de los docentes de nivel Medio y Superior.

Así, se aprueba la creación en 1993 de la Licenciatura en Cooperativismo (luego se denominara Cooperativismo y Mutualismo) y en 1999 de la Licenciatura en Historia como un programa de articulación.

Por otro lado, también en el seno de esta unidad académica, surgiría una propuesta curricular única en el país por la especificidad de su título y alcances con la creación de la Licenciatura y del Profesorado en Educación para la Salud, en 1994 y cuatro años más tarde tiene lugar la aprobación de la carrera de Contador Público Nacional.

Es de destacar que en este periodo se origina en la Facultad la primera oferta de posgrado, la Maestría en Estudios Sociales para América Latina, la que posteriormente obtuvo la acreditación de la CONEAU, la que varios años más tarde cambiara su denominación por la de Maestría en Ciencias Sociales.

En función de satisfacer una demanda cada vez más creciente, acorde a las exigencias actuales del mundo laboral, se comienza a aprobar la implementación de una serie de

carreras de Ciclos de Complementación Curricular, con la modalidad a Distancia licenciaturas en: Trabajo Social (1995); en Historia (1999); en Inglés (2001); en Cooperativismo y Mutualismo (2003) y en Enfermería (2003).

El siglo XXI y la ampliación de la oferta académica

El contexto de esos primeros años del siglo XXI, encuentra a esta unidad académica en un continuo crecimiento de su oferta educativa, puesto que a las ya mencionadas creaciones de las licenciaturas en Inglés, en Cooperativismo y Mutualismo y en Enfermería, se sumara la aprobación de una serie de propuestas curriculares.

Es así que en el 2007, surge la Tecnicatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua, como una carrera de pre-grado con una duración de seis semestres y en el 2008 la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (3 años).

Por otro lado, en el 2011 se aprueba la creación de la carrera completa de la Licenciatura en Filosofía, con una duración de cuatro años, con modalidad presencial.

Por último, en el 2015 se inicia la Licenciatura en Periodismo, con una duración de dos años y medio, planteada como un Ciclo de Complementación Curricular.

La composición actual de la Facultad

Los órganos de gobierno y de gestión de la facultad

La Secretaria de Administración de la FHCSyS elaboró el Manual de Funciones, aprobado por Resolución CD N° 127/2007, que explicita entre otras cuestiones la estructura organizacional de la Facultad y que encuentra su fundamento en las siguientes normas: Ley de Educación Superior, Estatuto de la UNSE, Decreto 366/2006, Resolución N° 107/98, Normas de Control Interno -SIGEN y la Resolución 48/2005, SIGEN.

Asimismo, el Manual de Funciones de la FHCSyS tiene los siguientes antecedentes:

- Manual de Funciones del Personal No Docente de noviembre de 2004;
- Resolución CD 151/2003 - Subunidades Académicas;

-
- Resolución FH 092/2002. Comisión Manual de funciones;
 - Resolución Rect. 1186/1998. Transf. Departamento Alumnos;
 - Resolución FH 96/1998. Comisión Manual de Funciones;
 - Resolución FH 057/1998. Carrera mod. a Distancia. Responsables
 - Resolución CD 193/96. Departamentos;
 - Resolución FH 064/1995. Aprueba la estructura organiza y Manual de Funciones;
 - Resolución CD 196/1995. Denominación de la Facultad;
 - Resolución FH 001/1994. Funciones Secretarias para el Año 1994;
 - Resolución FH 010/1990. Funciones Secretarias hasta el Año 1993;
 - Resolución C.S.P 25/1984. Sistema de estructura por facultades.

En ese sentido, se explicita que el órgano máximo de la Unidad Académica es el Honorable Consejo Directivo, cuyo funcionamiento está reglado por Resolución C.D. N°15/90 y la Resolución C.D. N°11/98. El mismo está integrado por catorce Consejeros: seis (6) Consejeros Directivos docentes; dos (2) Consejeros Directivos Auxiliares de Docencia; cuatro (4) Consejeros Directivos Estudiantes, un (1) Consejero Directivo No Docente y un (1) Consejero Directivo Egresado, todos ellos elegidos por voto directo de sus pares.

La estructura de gobierno se compone del Decano, que ejerce la representación de la Facultad y preside el Honorable Consejo Directivo, le corresponde ejecutar normas estatutarias y resoluciones emanadas del HCD. Administra la Facultad, coordina y supervisa la actividad académica, organiza las Secretarías de Facultad y un Vicedecano, quien desempeña también funciones académicas y administrativas y reemplaza en ausencia del Decano.

En cuanto a las Secretarías, la Académica es la encargada de atender los aspectos relacionados con la actividad académica de la Facultad y asesorar al Decano en el área de su competencia, planes de estudio, ejecución de asuntos relativos a docentes y estudiantes y ejercer la Secretaría del Honorable Consejo Directivo y toda actividad que implica esa función.

Para atender en lo referente a tareas administrativas de la Facultad y asistir al Decano en el área de su competencia, administración del presupuesto, de recursos materiales, espacios físicos, gestión de fondos, se encuentra la Secretaria de Administración.

Las funciones de Investigación y Extensión se conformaron originalmente como Asesorías y a partir del 2008 se implementaron como secretarías: la Secretaría de Ciencia, Técnica y Postgrado aprobada por Resolución FH N° 219/2008, con la función del desarrollo de la investigación y formación de postgrado y la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, mediante Resolución FH 220/2008, destinada a la gestión de convenios de Asistencia Técnica, proyectos de vinculación y transferencia; gestión de pasantías, etc.

Ahora bien, la estructura de la Facultad cuenta con las siguientes subunidades académicas: Dirección de Departamento, Coordinación de Carreras, Consejos Asesores y Comisiones Curriculares, cuya creación se determina por resolución del Consejo Directivo de la Facultad en el 2003, con el propósito de *“imprimir funcionalidad a la estructura organizacional, garantizar la participación de los estamentos en las actividades académicas, mejorar el trabajo conjunto desde la perspectiva científico-disciplinar vinculado al desarrollo de las ofertas curriculares e identificar instancias de gestión académico-administrativas”*.

La Facultad cuenta con siete departamentos: Ciencias Sociales; de Educación y Psicología; de Administración y Economía; de Lenguas y Comunicación; de Ciencias de la Salud; de Derecho y de Filosofía.

Tal como queda conceptualizada, la función del Departamento está centrada en el desarrollo disciplinar y constituye el ámbito de interacción académica de los docentes de una misma disciplina o disciplinas afines, para el crecimiento de la ciencia, la tecnología y el mejoramiento de la calidad de la educación.

La Coordinación de Carrera, constituye el ámbito de gestión académica encargado de coordinar el proceso y desarrollo curricular, establecer vínculos, orientar, seguir y evaluar el funcionamiento de cada carrera.

Otra sub unidad académica está dada por los Consejos Asesores, que son los ámbitos específicos de incumbencia en el asesoramiento a la Coordinación de Carrera, en las gestiones académico – administrativas que involucren a docentes y estudiantes. Los mismos están integrados por docentes, estudiantes y egresados, elegidos por su propio estamento (Resolución CD FHCSyS N° 151/2003)

Por último, las Comisiones Curriculares están integradas interdisciplinariamente y tienen como finalidad específica la responsabilidad de gestionar la formulación de un proyecto curricular, su reformulación, la evaluación permanente de su implementación,

así como generar propuestas académico – curriculares innovadoras, tendientes a articular el nivel superior universitario con los demás niveles del sistema educativo.

Ahora bien, la complejidad interdisciplinaria de la FHCSyS se manifiesta en la existencia de los Institutos, Centros y Gabinetes con los que está conformada actualmente.

Institutos, Centros, Laboratorios y Gabinetes

En los artículos del N°48 al 52 del Estatuto de la UNSE se conceptualiza y define las funciones de los Institutos, Centros y Laboratorios que conforman la estructura de esta unidad académica.

Un Instituto es una unidad de investigación que puede componerse de secciones o laboratorios dedicados a aspectos particulares de su labor. Sus principales tareas en la enseñanza son las de formar investigadores, contribuir a la formación de docentes, dirigir a becarios y dictar cursos de especialización.

Los Institutos y Escuelas cuentan, para el desarrollo de las tareas, con un Director que tiene la jerarquía de profesor universitario y un Consejo Asesor, quienes son designados por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta del Decano.

La FHCSyS se compone de seis (6) Institutos, con seis (6) Centros, dos (2) Laboratorios, un Área, un Servicio y un Observatorio.

En orden a atender la demanda de material bibliográfico y de documentación, la facultad cuenta con la Biblioteca Central de la FHCSyS “Rosa Lund”, servicio destinado al cuerpo de investigadores, docentes, tesistas y alumnos.

1. IDEAP (Instituto de Estudios de la Administración Pública)

El Instituto de Estudios de la Administración Pública inició su funcionamiento en el año 1994, a partir de la resolución N°123 del CD de la FHCSyS en la que se solicita al HCS la creación del mismo.

El IDEAP se constituyó con la misión de desarrollar una labor académica y técnica en el campo de la Administración Pública, disciplina que en Santiago del Estero no contaba con un nivel de desarrollo científico, aunque a nivel internacional en estas dos últimas décadas se fue consolidando como campo disciplinar de relevancia.

Es así que la Administración Pública ha ido ampliando progresivamente su espacio original, interviniendo en las políticas públicas, en la gestión de asuntos públicos, en la ciudadanía y la gobernabilidad.

Entre los objetivos del IDEAP se destacan:

- * Desarrollar actividades de investigación en el campo de la Administración Pública a nivel municipal, provincial y regional, esto es respecto a las instituciones públicas en sus características y aspectos de estructura, en relación a los roles, a los procesos e impactos sociales de la gestión estatal.
- * Impulsar el avance de la disciplina en el ámbito universitario.
- * Promover el intercambio de investigadores y docentes que enriquezcan los temas aplicables a las instituciones del Estado en sus diversas jurisdicciones.
- * Desarrollar las capacidades necesarias para una creciente atención de las necesidades de la gestión pública y de la formación del personal estatal.
- * Brindar servicios de consultoría técnica a las instituciones gubernamentales locales, provinciales y regionales, para mejorar y/o modernizar sus estructuras jurídicas y de organización, como también sus normas y procedimientos para el uso racional de sus recursos humanos, materiales y financieros.

En relación a la formación y capacitación en el ámbito del IDEAP se desarrolla el Programa de Postgrado en Administración Pública; se implementa y desarrolla el Programa de Formación de Postgrado, cuyo nivel en una primera instancia es de Especialización y posteriormente de Maestría con carácter multidisciplinario. Esto permitió que profesionales del sector público y otros del medio, accedan a conocimientos y tecnología de gestión de avanzada, que les permita desarrollar actividades de docencia, investigación, asesoramiento y gestión.

2. INDEMERCC (Instituto de Investigaciones de Derecho del Mercosur, Comunitario y Comparado)

El Instituto de Investigaciones de Derecho del Mercosur Comunitario y Comparado (INDEMERCC) de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, fue creado por Resolución del Consejo Directivo N° 164/1999, dependiente del Decanato de la Facultad, relacionándose con el mismo a través de la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad.

Durante la vida del INDEMERCC se han insertado diversos proyectos de investigación. Entre estos se destacan los que revisten carácter interdisciplinario, conformado por docentes investigadores de las distintas Facultades de la UNSE, así como también de otras universidades argentinas.

El Instituto ha organizado y realizado diversas actividades científicas y de extensión, cuyos expositores han sido alguno de sus miembros integrantes de proyectos de investigación, docentes investigadores de otras Unidades Académicas de nuestra Universidad, profesionales de otras Universidades Nacionales y extranjeras (Madrid, Oviedo, Valencia (España); Pisa (Italia); Nantes (Francia) y representantes de reconocidas instituciones publicas nacionales (INTA, SENASA) y provinciales.

Entre sus objetivos se propone cumplimentar, entre otros, los siguientes:

* Promover, fomentar y conducir el proceso de estudios e investigaciones jurídicas, en cuanto ciencia y como sistema normativo, atinente a sus diversas disciplinas, ya sea con carácter disciplinar o interdisciplinario, a partir del Derecho Comparado, en un enfoque trialista del mismo: norma, hecho y valor, orientadas principalmente a las problemáticas local, nacional, regional, del Mercosur, al Unión Europea, el Nafta u otras integraciones que pudieran darse en el futuro.

* Promover, fomentar, apoyar la capacitación permanente de sus miembros tanto en temas referentes a las líneas, áreas, temas, institutos y figuras jurídicas de las diversas disciplinas jurídicas de las diversas disciplinas jurídicas, tanto de derecho provincial como nacional del Mercosur, comunitario y comparado; de metodología de la investigación; formulación, evaluación y desarrollo de proyectos de investigación jurídica e interdisciplinaria y de la epistemología de la ciencia jurídica, mediante actividades especiales de educación y adiestramiento y la participación de los mismos en proyectos institucionales e interinstitucionales, disciplinario e interdisciplinarios, siempre que las posibilidades presupuestarias lo permitan.

* Difundir y publicar los resultados de las investigaciones que se desarrollen en el seno del Instituto.

* Establecer vinculaciones de cooperación científica y técnica con instituciones similares del país y del extranjero, integrando redes dedicadas al intercambio, difusión de conocimientos y capacitación.

El instituto brinda una serie de servicios que se canalizan a través de dos grandes líneas de trabajo: 1. Formación y Capacitación y 2. Formulación de Proyectos.

3. INDES (Instituto de Estudios para el Desarrollo Social)

El INDES fue creado por Resolución del Consejo Directivo HHCSyS N° 110/1991, con la misión de contribuir decisivamente con la sociedad regional y nacional, generando conocimientos y estrategias orientadas al desarrollo social, local, al mejoramiento de la calidad de vida y a la protección del medio ambiente.

Ese mismo año una resolución del Consejo Superior, la N° 79, aprueba el Reglamento del Consejo Asesor del Indes .

Este instituto sido pensado, al momento de su creación, como una institución, unidad orientada hacia tres finalidades principales:

- 1- La realización de investigación en el campo de las ciencias sociales y humanas.
- 2- La búsqueda de respuestas ante el desafío implicado por los procesos de desarrollo social.
- 3- La formación y capacitación de investigadores y especialistas en la intervención.

Una tarea muy importante del Instituto consiste en lograr establecer relaciones de contacto, intercambio y cooperación con otras instituciones académicas nacionales y extranjeras y con redes de centros que desarrollen líneas específicas de investigación.

Entre sus objetivos se pueden citar:

- Realizar estudios e investigaciones en el campo de las ciencias sociales y humanas, orientándolas principalmente hacia problemáticas de la realidad social, provincial y regional.
- Construir un ámbito institucional académico orientado a estimular y promover el desarrollo de la investigación científica.
- Promover la capacitación de recursos humanos en ciencia y técnica mediante actividades especiales de educación y adiestramiento y la participación de los mismos en los proyectos institucionales y facilitar la especialización de sus investigadores en centros de reconocido prestigio.

- Propender a que los resultados de la investigación realizada sean transferidas local y regionalmente mediante ofertas de cursos de posgrado y ofertas de servicio e intervención social.

En el 2006, dos resoluciones del HCD, la N^a 154 y la N^a 161 dan cuenta de la aprobación de la estructura del INDES y de la creación de un Centro de Investigación en el Indes.

En el 2008, por la Resolución HCD N^a063, se aprueba el Reglamento de Biblioteca del Indes.

4. I.N. E. I.E Instituto de Estudios e Investigación en Enfermería

Por Resolución C.D. N^o 149/2008 se aprueba la creación del Instituto de Estudios e Investigación en Enfermería (INEIE), que busca promover y fortalecer el estudio y la investigación de las temáticas disciplinar vinculadas a la salud y la enfermedad, en las áreas de docencia, servicios y gestión. Asimismo en el ámbito del Instituto se crea el Centro de Estudios e Investigación de Enfermería Familiar y Comunitaria (CEIEFyC).

El propósito del INEIE es estudiar a la persona, la familia y a los grupos comunitarios- y producir conocimientos disciplinares con proyección local, regional, nacional e internacional a través de vínculos, intercambios y cooperación con instituciones nacionales e internacionales que permitan la formación y capacitación de recursos humanos y la difusión del conocimiento, con el propósito de ser un referente científico del sector Salud en su campo disciplinar.

Su objetivo primordial es desarrollar estudios e investigaciones de Enfermería vinculados a la ciencia y al sistema técnico en relación con los diferentes aspectos referidos al cuidado de la salud de la población en el marco de la multidimensionalidad y la complejidad del proceso de vivir humano y del ser saludable abordada desde una perspectiva disciplinar y multidisciplinar.

La tarea del INEIE se desarrolla a través del establecimiento de vínculos institucionales locales, nacionales e internacionales, la formación de recursos humanos y la transferencia de conocimientos o resultados de experiencias al ámbito científico de estas comunidades y a la comunidad misma, principal destinataria.

La propuesta de creación de un Instituto Interdisciplinario y Regional de Gerontología se plantea ante la necesidad de instalar un espacio de estudio, investigación, docencia y transferencia al medio en relación con la problemática del envejecimiento personal y

social y por la urgencia de dar respuestas satisfactorias y a la vez anticipar propuestas ante las nuevas demandas que surgen del colectivo conformado por los adultos mayores y que están orientadas a defender sus oportunidades de seguir actuando de manera activa en sus comunidades.

El Instituto Interdisciplinario y Regional de Investigación y Estudios en Gerontología (IIRGE) constituye una propuesta académica importante de carácter interdisciplinario, regional, interinstitucional, intersectorial, intergeneracional y al mismo tiempo integral para el tratamiento de la problemática vinculada con los Adultos Mayores.

El IIRGE fue aprobado Resolución C.D. N° 112/2000 y la creación del mencionado Instituto responde a la necesidad de instalar un espacio de estudio, investigación, docencia y transferencia al medio en un campo aun inexplorado en todas sus dimensiones y complejidad. En cuanto a su carácter regional se explica por la necesidad de contextualizar el proceso de envejecimiento y el ciclo vital de la vejez.

La creación del IIRGE tiene como antecedente directo el Proyecto de creación de un Programa Educativo de Adultos Mayores elaborado en 1995, proyecto que dio lugar a la institucionalización del PEAM-UNSE en la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil por Resolución Rectoral N° 967/95.

Entre los objetivos del Instituto, se pueden citar:

1. Generar un ámbito de investigación científica interdisciplinaria en la problemática del envejecimiento humano
2. Promover la formación de recursos humanos orientados a la satisfacción de nuevas demandas asociadas al proceso de envejecimiento humano.
3. Fomentar la transferencia de conocimientos generados en los programas de investigación teórica y aplicada.
4. Desarrollar actividades de extensión orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores.

5. IEDECON (Instituto de Derecho Contable)

Por Resolución CDFHCsSyS N° 208/2013 se aprueba creación del Instituto de Derecho Contable (IEDECON), Instituto que constituye un ámbito científico específico, que busca promover y fortalecer el estudio, la investigación y la transferencia a la sociedad de las temáticas disciplinares vinculadas a las normas y regulaciones contables, el derecho empresarial, contractual, societario, concursal, procesal, tributario y penal. Los

procedimientos de información, valuación, determinación de resultados, registración y exposiciones contables, las nuevas tecnologías y la administración de empresas, las prácticas periciales, de sindicatura societaria, de sindicatura concursal, de auditoría y de investigaciones patrimoniales, en las áreas de docencia, servicios y gestión.

Las disciplinas de la Contabilidad y del Derecho presentan una zona de convergencia, con áreas regidas por ambas ciencias, y una zona de influencia donde cada ciencia permite una mejor interpretación de la zona propia de la otra. Es así que, más allá de las asimetrías entre una y otra ciencia, la Contabilidad toma nota, registra y expone muchas situaciones jurídicas e, inversamente, el Derecho resuelve muchas controversias legales con base en los conceptos y registros contables.

De todo ello resulta que el Derecho Contable no solo constituye un área interdisciplinaria (zona de convergencia) sino que implica una visión diferente para las interpretaciones clásicas que se vienen formulando en cada disciplina (zona de influencia).

El propósito del IEDECON es estudiar y producir conocimientos disciplinares con proyección local, regional, nacional e internacional a través de vínculos, intercambio y cooperación con institucionales nacionales e internacionales que permitan la formación y capacitación de recursos humanos y la difusión del conocimiento. Ello demanda del trabajo conjunto de los profesionales del área de docencia, servicio e investigación, con las instituciones y organizaciones de la comunidad, para contextualizar su producción acorde a los desafíos que la comunidad y sociedad plantea en las zonas de convergencia e influencia interdisciplinaria del Derecho y la Contabilidad.

Sus objetivos son:

- ✓ Desarrollar estudios e investigaciones vinculados a la ciencia y al sistema técnico concerniente a los diferentes aspectos relacionados con el Derecho Contable desde una perspectiva disciplinar y multidisciplinar, a través del establecimiento de vínculos institucionales locales, nacionales e internacionales, la formación de recursos humanos, y la transferencia de conocimientos y resultados de experiencias al ámbito científico de estas comunidades y a la comunidad misma, principal destinataria.
- ✓ Proponer acciones que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional a través de la investigación, el desarrollo y la innovación en el campo de las aéreas y zonas que constituyen lo que se ha dado en denominar como “Derecho Contable”.

- ✓ Favorecer la transferencia de los conocimientos científicos al ámbito universitario, al sector productivo y a la comunidad en general.
- ✓ Vincular a las actividades de investigación con las prácticas docentes de las carreras de pregrado, grado, postgrado que se dictan en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud; Universidad Nacional de Santiago del Estero.

6. Instituto de Lingüística, Folklore y Arqueología

Desde su creación en 1953, el Instituto de Lingüística, Folklore y Arqueología perteneció a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán y en 1981 la UNSE solicita su transferencia, mediante la Resolución HCS N° 112/81.

La aceptación por parte de la Universidad Nacional de Tucumán a esa solicitud, se formaliza luego de un largo periodo, con la Resolución UNT N° 237/97.

Un área que quedaría posteriormente contenida en este instituto fue el Área de Extensión universitaria en Lingüística Regional Quichua Castellano (A.U.LI.R.QUI), existente anteriormente, cuyo reglamento de funcionamiento es aprobado por Resolución C.D. N° 054/93.

Un año mas tarde, el Instituto de Lingüística, Folklore y Arqueología es incorporado a la FHCSyS y se integra como un anexo al Laboratorio de Antropología existente en esta unidad académica desde 1983.

En 1999 se suscribe el convenio de traspaso del Instituto de Lingüística, Folklore y Arqueología, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, a la Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, aunque recién se concreta la incorporación efectiva del Instituto en el 2002.

Por ultimo, mediante Resolución CD FHCSyS N° 269/2015, se aprueba el reglamento y el estatuto, por el cual se establece la definitiva conformación del Instituto de Lingüística, Folklore y Arqueología que queda estructurado en tres áreas:

1) Arqueología y Antropología Aplicada, 2) Antropología Social y Lingüística y 3) Laboratorio de Antropología “Dr José Togo”, vinculado al área de Antropología Social y que cumple con la misión del control de los bienes patrimoniales del Instituto.

Este instituto entonces, la dependencia más antigua de la Unse, persigue las siguientes finalidades:

- La realización de estudios e investigaciones en el campo de la Lingüística, la Arqueología y Antropología Social;
- La formación de investigadores comprometidos con el conocimiento y el análisis de las problemáticas provinciales y regionales en esas áreas;
- La transferencia y socialización de los conocimientos producidos a nivel intrainstitucional e interinstitucional.

En el ámbito del Instituto se coordina además la Diplomatura en Lengua Quichua creada en el 2006 como un espacio curricular destinado principalmente a los docentes de las zonas bilingües del interior de la provincia y cuyo objetivo es el de colaborar desde el ámbito universitario al sostenimiento y vigencia de esta lengua en nuestra provincia

El Instituto de Lingüística, Folklore y Arqueología brinda un servicio a estudiantes, investigadores y público en general, a través de la biblioteca especializada, la cual además de poseer una importante colección de documentación etnográfica obtenida en las primeras investigaciones realizadas en el ámbito rural de Santiago del Estero, cuenta aproximadamente con mil ejemplares.

CENTROS

1 .CECE (Centro de Estudios en Ciencias Económicas)

El Centro de Estudios de Ciencias Económicas fue creado por Resolución CD N° 034/2001. La inquietud de creación del Centro se fundamenta en la necesidad que tiene hoy la sociedad de sentir la presencia constante y efectiva de la Universidad en la atención de sus demandas, en lo que respecta a la formación profesional, a la investigación y a los servicios de extensión.

La finalidad del Centro es promover, orientar, coordinar y realizar acciones de investigación y transferencia sobre temáticas de administración, contabilidad y gestión cooperativa.

Entre los objetivos del CECE, se plantea:

- Promover estudios e investigaciones en el área organizacional vinculados con la realidad local, regional, nacional e internacional.

- Difundir sus resultados y volcarlos en la formación y capacitación de grado y posgrado.
- Brindar servicios y asistencia a organizaciones en materia de análisis organizacional.
- Organizar congresos, jornadas y conferencias
- Mantener relaciones de carácter científico con entidades similares del país o del extranjero.
- Posibilitar la intervención de egresados y alumnos en los trabajos de investigación y transferencia al medio.

2. CEDEP (Centro de Estudios de Demografía y Población)

La creación del CEDEP fue aprobada por Resolución C.D. N° 161/2004 y el mismo tiene como propósito contribuir con aportes sobre temáticas poblaciones relacionadas a los problemas de estructura, distribución espacial y evolución de la población, mortalidad, fecundidad, migración, trabajo y educación.

La misión del Centro es contribuir a la producción y transferencia de información en torno a las problemáticas tales como estructura poblacional y envejecimiento, movilidad y distribución espacial de la población y organización poblacional que resulte un aporte significativo en el campo de los estudios sociales de población, a partir de actividades de investigación, capacitación y creación de espacios de difusión y discusión de conocimiento.

La propuesta de creación del CEDEP involucra no solo la posibilidad de trabajar con datos censales y estadísticas sociales y vitales sino también la producción de información y el intento de contribuir a mejorar la calidad de las mismas. Las estadísticas vitales proporcionan una visión dinámica de la población y complementaran el enfoque estático dado por los censos de población. Son la principal fuente para la elaboración de tasas e índices demográficos y base para otros estudios económico-sociales, culturales y biológicos.

Para ello y mejorar la calidad de los datos estadísticos, se ha planteado trabajar conjuntamente con diferentes instituciones gubernamentales: Ministerio de Salud, Registro Civil, Dirección de Planeamiento y Estadísticas y Censos de la toda la provincia en la elaboración, planificación e instrumentación de políticas demográficas,

de salud, educación, de servicios, de ordenamiento ambiental, reactivación agraria, económica, etc.

Las funciones del CEDEP son: a) Coordinar la elaboración de proyectos y estudios; b) Ejecutar investigaciones y estudios sobre temas sociales de población; c) Facilitar la difusión de resultados y avances de los proyectos; d) Establecer la articulación de mecanismos de asistencia, seguimiento y evaluación de proyectos; e) Promover la constitución y capacitación de equipos de trabajo.

3. C.I.E.S. (Centro de Investigaciones y Estudio en Educación Superior)

El Centro de Investigaciones y Estudio en Educación Superior se aprueba por Resolución C.D. N° 079/2000 y surge como el resultado de reflexiones realizadas en diversas oportunidades en las prácticas pedagógicas, jornadas de extensión, avances en la investigación, participación en actividades de evaluación institucional y en análisis de bibliografía actualizada acerca de la problemática universitaria.

La inquietud de creación del Centro se fundamenta en la necesidad que la sociedad tiene hoy de sentir la presencia constante y efectiva de la Universidad en la orientación, atención y adecuación de sus demandas, en lo que respecta a la formación profesional, a la investigación y a los servicios de extensión. Por otro lado analizar el lugar de los estudios superiores en el proceso de transformaciones educativas, los resultados de la autoevaluación institucional, los principios filosóficos y socio-educativos expresados en la normativa vigente y los lineamientos que surgen de los espacios de reflexión acerca de la problemática educativa a nivel nacional e internacional, permite analizar la situación de nuestra Universidad en relación con sus esfuerzos de adecuación a los requerimientos de la sociedad actual

Su estructura organizacional esta constituida por los siguientes programas: Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa; Programa de Producción Científico-Cultural y Programa de Investigación Educativa, dentro de los cuales se derivan diferentes proyectos.

La modalidad de trabajo tanto de los Programas como los proyectos tendrán la característica de ser permanentes; mientras que las líneas de acción a través de las cuales se llevan a cabo serán transitorias según los criterios establecidos para su elaboración y ejecución, relacionados con lo que internamente se considere pertinente

organizar y/o con las necesidades académicas de la Universidad y demandas de otras instituciones educativas.

4. Centro de Estudios Interdisciplinarios de Sistemas Complejos Y Pensamiento Complejo

El Centro de Estudios Interdisciplinarios de Sistemas Complejos y Pensamiento Complejo, aprobado por la Resolución CDFHCsSyS N° 276/2012, surge con el propósito de estimular la información, el estudio, la investigación y divulgación interdisciplinaria de un modo de pensar que rescata la vincularidad y la articulación como ejercicios del conocimiento y que enfatiza en la cooperación, interdependencia e intercambio entre disciplinas y ciencias, para lograr confluencias, puntos de encuentro y enriquecimiento mutuo del saber.

Entre los fundamentos que originan este centro, se encuentra el interés por superar el modo de comprensión mecanicista y determinista de la realidad propio de la modernidad, que en su búsqueda de leyes universales produjo una fractura en la comunicación entre las disciplinas y la separación entre la Ciencia y la Filosofía.

En ese sentido, se asume el posicionamiento de Edgar Morin, quien plantea la necesidad de complejizar los instrumentos de conocimiento de la lógica clásica, para pensar los nuevos desarrollo y propone tres principios epistemológicos que corrigen y ayudan a estudiar la complejidad: el principio dialógico: que permite mantener la dualidad en el seno de la unidad, asociando lo antagónico; el principio de recursividad organizacional, por el cual el producto, puede serlo de sí mismo, al corregir la causalidad lineal; el principio hologramático por el cual el todo no es igual a la suma de las partes, ya que se dan emergencias y constreñimientos en la interacción entre las partes.

El centro pretende entonces, hacer su aporte en el contexto de esta revolución paradigmática que modifica sustancialmente el lugar del conocimiento científico, en el sistema total del conocimiento humano y conduce a la elaboración de un nuevo saber, que tome en cuenta el cambio sustancial que estos avances de la ciencia y la tecnología producen en millones de personas; que reintegre lo que la Modernidad separó arbitrariamente: conocimiento y valor, saber científico y moral humana.

El pensamiento complejo nos propone también, abrir paso a una democracia cognitiva que permita una formación ciudadana para el fortalecimiento de una cultura política,

capaz de pensarse a sí misma, y de optar por un destino marcado por la solidaridad, la responsabilidad y el sentido de pertenencia de todos los ciudadanos para "transformar la especie humana en verdadera humanidad".

El centro se plantea los siguientes objetivos:

- Constituir un ámbito institucional académico orientado al estudio e investigación de los nuevos paradigmas y cambios en el modo de conocer y actuar, con la participación de profesionales, docentes, alumnos, tendiendo a la conformación de equipos con formación interdisciplinaria, dirigida a la integración del saber.
- Organizar encuentros, reuniones, jornadas, congresos que privilegien la actualización y validación de los temas.
- Promover, fomentar, apoyar la capacitación permanente de sus miembros en sus líneas disciplinarias e interdisciplinarias.
- Generar propuestas para la formación de recursos humanos y nuevos estudios superiores de grado y postgrado.
- Elaborar proyectos de investigación interdisciplinaria con la participación de docentes, estudiosos y alumnos de distintas disciplinas, Institutos y Facultades.
- Promover espacios para la producción científico-tecnológica y la difusión de las actividades realizadas por el Centro.
- Fomentar apoyar y gestionar la participación de sus miembros en proyectos disciplinarios e interdisciplinarios, provinciales, regionales, nacionales e internacionales.

5. Centro de Estudios y Políticas para el Niño y el Adolescente

Este centro, aprobado por la Resolución C.D. N° 060/2002, surge en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica en el que participan esta unidad académica, el Consejo Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia y la Asociación Civil de Niños para un Mundo Mejor.

El Centro de Estudios y Políticas para el Niño y el Adolescente se encuentra en el ámbito del INDES y prevé desarrollar programas de capacitación de los Recursos Humanos que posibiliten la práctica y garanticen los derechos de los niños y adolescentes. Así como también aspectos de promoción, asistencia técnica, capacitación, asesoramiento e investigación con la finalidad de lograr la protección integral de los derechos de los niños y adolescentes.

Los servicios que brinda el Centro están distribuidos por áreas: Área de Asistencia Técnica y Asesoramiento: institucionales a nivel gubernamental y de las organizaciones de la sociedad civil). Área de Formación y capacitación (formación de educadores y/u operadores de calle, de recursos humanos en investigación y en técnicas socio-educativos de intervención para la prevención y el tratamiento de las problemáticas de la niñez, adolescencia y juventud (salud, educación y trabajo); Área de Formulación, desarrollo y evaluación de programas y proyectos socio-educativos y culturales referidos al mejoramiento de la calidad de vida de las niñas y niños, jóvenes, adolescentes y familias; Área de Estudios especiales y Área de Extensión y Vinculación

6. CESELEX. Centro de Servicios en Lenguas Extranjeras

El CESELEX, Centro de Servicios en Lenguas Extranjeras del Departamento de Lenguas y Comunicación, surge en 1990 con el propósito de brindar servicios de enseñanza de las lenguas extranjeras destinados a la comunidad santiagueña y a su vez generar recursos que permitan el desarrollo y crecimiento de este centro.

Mediante la Resolución CD de FHCSyS, N° 243/91, se reconoce la existencia del centro en el ámbito del Dpto. de Lenguas y Comunicación.

El objetivo inmediato del centro esta orientado a contribuir a la formación de recursos humanos mediante el desarrollo de actividades propias del ámbito de las lenguas extranjeras.

Las acciones que desarrolla el CESELEX, a través del Laboratorio de Idiomas son:

* Contribuir a la formación de RR HH mediante la implementación de Cursos en Inglés, Francés, Portugués, Italiano y Español:

* Comunicación oral con fines generales o específicos.

* Interpretación de textos escritos técnico-científicos.

* Preparación para exámenes internacionales.

* Capacitación y asesoramiento para docentes en temas relacionados con la enseñanza-aprendizaje en lenguas extranjeras.

* Curso de Español para Extranjeros

A los dos años de su creación, se formaliza el carácter del centro, al institucionalizarse y aprobarse su reglamentación, a través de la Resolución C.D. N° 068/92.

Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional

El Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional se crea mediante Resolución CD N° 057/91, con la misión de acompañar a los alumnos de la facultad, en relación con las dificultades: académicas, personales y vocacionales-ocupacionales, durante su trayectoria formativa.

Entre las diversas actividades a cargo de este servicio se menciona el desarrollo de Procesos grupales e individuales de re orientación vocacional; Talleres de Estrategias de Aprendizaje, Asesoramiento a alumnos en el proceso de Enseñanza Aprendizaje, Atención a personas en situaciones de discapacidad en su proceso de aprendizaje, Sistemas Tutoriales, Programas de Articulación con las escuelas, Jornadas de Información y difusión de la oferta educativa de la facultad y de la Unse, los cursos de Ingreso y el ingreso de los mayores de 25 que no poseen título del nivel secundario.

Todas las acciones desarrolladas en forma permanente por el servicio, tienden a prevenir dificultades de aprendizaje y a evitar la lentificación del trayecto formativo de los alumnos, a propiciar la retención y la permanencia de los estudiantes en la institución y a mejorar la calidad educativa de la facultad.

Entre los objetivos se mencionan:

- Permitir al estudiante una mejora adaptación al sistema académico y a la vida universitaria.
- Ofrecer espacios de contención y reflexión para construir un proyecto vocacional/profesional futuro.
- Brindar al estudiante apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de sistemas tutoriales y en respuesta a demandas individuales.
- Asesorar a docentes en relación a las necesidades educativas de los alumnos.
- Generar estrategias de promoción e intervención en relación con la educación en la diversidad.

AREAS

Área de Comunicación Institucional (ACI)

La gestión de la comunicación en esta unidad académica se organiza a partir de la creación del Área de Comunicación Institucional (ACI) en el 2006 (Res CD N^o 054/2007) como área dependiente directamente de decanato, con el propósito de desarrollar acciones de comunicación interna y externa y con la meta puesta en la divulgación del conocimiento, el compromiso social y la formación humanista integral.

El ACI se ha constituido como un ámbito específico para la implementación de políticas institucionales referidas a la democratización de la información y de propuestas que contemplen las necesidades y demandas existentes por parte de la comunidad académica de esta unidad académica.

El servicio del ACI se define como “el órgano profesional responsable de la gestión de la imagen y la comunicación de la Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud” y su misión tiende a la búsqueda de espacios y la producción de estrategias de comunicación que permitan a la comunidad universitaria, regional, nacional e internacional, conocer y valorar el quehacer de la Facultad en los campos científico, humanístico académicos y de proyección.

Para el logro de esa misión, se requiere el desarrollo de dos grandes funciones, a cargo del coordinador del Área de Comunicación Institucional, quien deberá:

- Diseñar, bajo la supervisión del Decano, la estrategia de imagen corporativa de la facultad, y dirigir y controlar la política de comunicación que exija dicha estrategia de imagen.
- Coordinar todas las políticas que afecten a la imagen corporativa de la facultad con el fin de obtener sinergias y de facilitar un desarrollo coherente de las mismas.

Esas funciones se concretan a través de las siguientes tareas:

- Dirigir y supervisar el programa de comunicación del decano y planificar su proyección pública como un activo más de imagen de la facultad, suministrando

para ello, de manera regular, los indicadores necesarios para orientar su comunicación, la planificación de sus intervenciones y la supervisión del funcionamiento de su propio gabinete en aquellos aspectos relacionados con su imagen y la de la institución.

- Controlar el uso de la marca de la facultad, así como todas las aplicaciones de la misma que se incluirán en el Manual de Normas de Identidad Visual o en el desarrollo del merchandising de la institución.
- Ejercer el papel de portavoz de la facultad en todas las comunicaciones hacia el exterior que no sean protagonizadas por el decano o el vicedecano, y en otros ámbitos, especialmente en los medios de comunicación social, líderes de opinión, instituciones, organismos nacionales y colectivos sociales y culturales.
- Dirigir todas las acciones comunicativas orientadas hacia el interior de la institución.
- Gestionar y controlar la producción de todos los soportes de comunicación de la facultad.
- Gestionar la publicidad de la facultad, los espacios publicitarios dentro de la institución y los espacios destinados para la comunicación de instituciones externas entre los miembros de la Facultad.

De modo que los propósitos del Área de Comunicación, se pueden sintetizar:

- . Desarrollar e implementar los procesos de comunicación y divulgación internos y externos que aseguren el flujo continuo de informaciones desde los académicos, investigadores, extensionistas, estudiantes y funcionarios de la institución, hacia la comunidad universitaria, nacional y, por que no, internacional.
 - Reforzar la imagen institucional de la facultad por medio de la difusión de sus logros académicos, científicos y culturales.
 - Planear y ejecutar acciones y productos de comunicación específicos con miras a la divulgación de informaciones sobre un tema estratégico específico.

LABORATORIOS

Laboratorio de Idiomas

El Laboratorio de Idiomas, integrado al CESELEX, brinda una serie de servicios en Lenguas Extranjeras (cuatro idiomas) en diferentes niveles y destinados a la comunidad en general.

Para el logro de sus objetivos, en torno a la adquisición de las cuatro habilidades de la lengua, el laboratorio cuenta con un equipamiento de multimedios de última generación, una biblioteca y videoteca actualizada y material de audio para múltiples propósitos.

Los servicios que brinda a la comunidad son:

- Cursos del Conversación del Taller de Idiomas (Inglés, Francés, Italiano y Portugués);
- Cursos de Castellano para Extranjeros;
- Cursos de Lecto comprensión con propósitos específicos;
- Cursos de Perfeccionamiento Docente;
- Servicio de Traducciones;
- Servicio de Interpretes;
- Centro Computarizado y Multimedia de Idiomas;
- Preparación para exámenes internacionales

Laboratorio de Antropología “Dr. José Togo”

El Laboratorio de Antropología surge en 1983, con el objetivo general de abordar la Investigación estudio y difusión del estudio de la identidad cultural del hombre santiagueño, tarea que se concreta conjuntamente con el Instituto de Lingüística Arqueología y Folclore.

Las acciones que se desarrollan en el Laboratorio se relacionan con los trabajos de procesamiento, restauración y clasificación del material arqueológico obtenido en los trabajos de campo que se desarrollan en el marco de los diferentes proyectos de investigación.

En el seno del Laboratorio de Antropología, se inicio en 1985 la edición de *Indoamerica*, una revista de difusión científica que continua editándose desde este laboratorio y que tiene el propósito de difundir los resultados de los trabajos de investigación realizados en este ámbito.

Entre las acciones realizadas también desde el Laboratorio se ha colaborado, mediante convenios realizados y a solicitud de la justicia provincial y federal, en la investigación forense.

El Laboratorio cuenta con instalaciones e instrumental adecuado y con un depósito donde se almacenan las piezas que debidamente clasificadas se encuentran a disposición de estudiosos e investigadores que lo soliciten.

El laboratorio, conjuntamente con el Instituto de Lingüística Arqueología y Folclore, posee una importante colección arqueológica integrada por más de 400 piezas pertenecientes a las culturas originarias del territorio provincial.

La posesión por parte de la universidad de ese importante patrimonio se hizo posible gracias a la donación de las colecciones privadas de Juan B Giménez y de Roque Gómez, investigadores santiagueños dedicados al estudio del pasado precolombino del territorio santiagueño.

A esa colección, se suman las piezas obtenidas a través de los proyectos realizados a lo largo de estos años por el personal del Instituto y del Laboratorio de Antropología, las cuales se encuentran en exhibición en una muestra permanente abierta a los investigadores y a público en general.

Laboratorio de Informática

La FHSyS fue, a principios de los '90, una de las primeras de la UNSE en sustituir las máquinas de escribir sustituyéndolas por las computadoras.

En esos años hubo un crecimiento sostenido en la facultad que permitió la adquisición de equipamiento, con el financiamiento de la nación, periodo en el que se conforma la UNIRED desde el rectorado, integrada por un representante técnico por cada facultad.

El laboratorio brinda servicios destinados prioritariamente a los estudiantes, al tiempo que constituye el espacio para el desarrollo de cursos y otras propuestas formativas.

Actualmente cuenta con dos espacios físicos distribuidos en la sede central de la facultad, con un equipamiento total de cuarenta y cinco PCs

Observatorio Social Regional

El Observatorio Social Regional, creado mediante la Resolución C.D. N° 071/2008, surge con la finalidad de “observar” y producir conocimiento válido acerca de los Programas y Servicios Sociales y de Desarrollo que implementa el Estado, a los efectos

de su evaluación y monitoreo respecto a los procedimientos y resultados; teniendo como destinatarios a los responsables de la implementación de los programas, tanto a nivel operativo, administrativo, como de los decisores políticos.

El Observatorio Social Regional pretende producir información para proveer evidencias a la ciudadanía y a los decisores públicos, acerca del nivel de logro de las iniciativas dirigidas al desarrollo social, al tiempo que se les brinda herramientas e insumos que permitan conocer y aprovechar las oportunidades de mejoras que presentan los programas sociales que conducen.

Entre sus objetivos se pueden citar:

- Generar investigaciones sociales evaluativas orientadas a programas y servicios sociales y desarrollo social, a fin de mensurar el nivel de efectividad que alcancen los programas y servicios sociales en su implementación.
- Desarrollar proyectos de capacitación en las temáticas referidas a sistemas de evaluación y monitoreo de programas, servicios sociales, políticas sociales y desarrollo social.
- Ofrecer servicios de asesoramiento y asistencia técnica para el uso de recursos sociales y la implementación de programas y planes sociales o capacitación para el desarrollo a organismos gubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones sociales.
- Brindar información crítica sobre los desempeños de los programas y servicios sociales con el objeto de incentivar en los responsables de las políticas sociales, la introducción de mejoras en las iniciativas de desarrollo y el consecuente avance en los indicadores sociales.

Biblioteca Central de la FHCSyS “Rosa Lund”

La Biblioteca Central de la FHCSyS es dependiente de la Secretaría Académica de esta facultad y desarrolla una serie de actividades, fundamentalmente el servicio de atención a un público mayoritariamente estudiantil.

Esta dependencia surgió como biblioteca del Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES) ante la demanda de bibliografía especializada en Ciencias Sociales formulada por los primeros grupos de estudiantes de Sociología, en el periodo que va desde 1986 hasta 1990 aproximadamente.

Con el transcurso del tiempo debido a que la Biblioteca del INDES era la más abundante en material y se encontraba en una buena ubicación; es que la oportunidad y la necesidad de tener una Biblioteca Central para la Facultad hicieron que allí se constituyera la actual Biblioteca, para lo cual se hicieron remodelaciones y la ampliación del espacio tal como se encuentra en la actualidad.

El material que ingresa a la Biblioteca es dado de alta en función de la utilidad que representa para la misma. La razón más usual por la cual una publicación no es dada de alta es en función de que sea material muy desactualizado. La clasificación del material se hace básicamente en función de los requerimientos de las carreras que se dictan en la Facultad.

Respecto a la cantidad de volúmenes en papel, actualmente hay 2527 textos en posesión de la biblioteca, entre los cuales se encuentran algunos pocos en formato de audio y video y a los que se suman los textos de las tesis de graduados de la facultad.

Además de la compra de libros, la biblioteca incrementa el material bibliográfico a través de las donaciones de libros en concepto de intercambio con otras facultades e instituciones del país.

En cuanto al contacto con el público, la biblioteca lo realiza via e-mail, a través del cual mantiene la comunicación de carácter formal con la comunidad; así como también realiza el envío del catálogo digitalizado en tanto se lo requiera.

Este catalogo también se encuentra en el sitio de Internet de la facultad, a disposición para las consultas, al igual que en la pagina de la red social Facebook que tiene la Biblioteca de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

La Biblioteca cuenta con una sala de Lectura de unos 60 m², de acceso libre y gratuito. En la sala se encuentran, a disposición del público, dos computadoras para la confección de trabajos y para la consulta por Internet.

El proceso administrativo de la Biblioteca se realiza en una computadora principal, que posee el catalogo en base de datos Excel, en la cual opera el personal de la Biblioteca.

El personal de la Biblioteca comparte las tareas internas como la atención al público y esta integrado por dos (2) empleados de formación universitaria y dos (2) becarios estudiantes de esta unidad académica.

Es necesario destacar que a este volumen de material bibliográfico se suma un significativo caudal de bibliotecas especializadas pertenecientes a los diferentes

institutos, centros y coordinaciones de carreras de la facultad, las cuales de manera descentralizada brindan un servicio destinado a estudiantes y docentes.

Infraestructura de la FHCSyS

Desde que la Unse comienza su proceso de descentralización, instancia en la que las facultades llegan a acuerdos respecto a la asignación de espacios físicos y su distribución, esta unidad académica fue avanzando paulatinamente en la construcción de nuevas instalaciones y en la refacción de las existentes.

Originalmente, la sede administrativa contaba con cuatro (4) oficinas y doce (12) aulas, ubicadas en el edificio central de la Unse, mas adelante al construirse los edificios del pabellón “Reforma del 18”, la FHCSyS sumo a su infraestructura la cantidad de once (11) oficinas y un aula.

Siempre con el propósito de maximizar los espacios en función de las necesidades que fueron surgiendo con el incremento de la población estudiantil y con la creación de nuevas carreras, posteriormente se agregaron nueve (9) oficinas de la facultad en el edificio de la sede central de la Unse.

La adquisición de una vivienda por parte de esta unidad académica, a fines de la década de los 90, derivó en un convenio de cambio y en la posterior obtención de un edificio, a pasos de la sede central de la Unse, que originalmente se constituyó como el Anexo de la FHCSyS, conformado por cinco (5) oficinas y cuatro (4) aulas.

Este nuevo espacio originó un significativo crecimiento edilicio que le permitió a la FHCSyS una mayor adecuación a las necesidades de mejoramiento y ampliación de la infraestructura y una progresiva y definitiva instalación de la sede central de la Facultad en este predio.

Actualmente la FHCSyS cuenta con veintiún (21) aulas, un (1) SUM; sesenta y un (61) boxes destinados a las actividades de docencia e investigación; trece (13) boxes destinados a los responsables de la gestión de la unidad académica; dos (2) laboratorios informáticos y un (1) laboratorio de idioma.

A estas disponibilidades se suma un espacio parquizado, que le otorga un marco verde y natural, posibilitando el encuentro y socialización de la comunidad educativa,

permitiendo además el desarrollo de actividades al aire libre. El acceso a la Facultad cuenta con rampas que permite la accesibilidad de cualquier persona, sin importar edad o condición física.

OFERTA ACADÉMICA ACTUAL DE LA FHCSyS

La Facultad ofrece una amplia y variada oferta educativa, que consta de ocho (8) carreras de grado con modalidad presencial; dos (2) ofertas de pregrado; dos (2) carreras Ciclos de Complementación Curricular con modalidad presencial y tres (3) modalidad a distancia. Cuenta además con oferta de postgrado, totalizando tres (3) Maestrías y dos (2) Especializaciones.

A continuación se brinda información de cada una de ellas, incluyendo descripción, duración, modalidad y titulación.

Ofertas de grado - Modalidad presencial.

Lic. en Administración

Oferta inicia: 1988

Plan de estudios vigente: 2002

Duración: 5 años

Obligaciones académicas: 36 asignaturas y Trabajo Final de Grado.

Normativa: Resolución Ministerio Educación Nacional – N° 2146(Diciembre 1988)

última reforma RES HCD N° 113/02 – RES HCS 219/ 2002

Requisito de ingreso: Nivel medio concluido.

Título: Licenciado/a en Administración

Título intermedio: Técnico en Contabilidad y Administración (finalizado el tercer año de la carrera)

Contador Público

Oferta inicia: 1998

Plan de Estudios vigente: año 2000

Duración: 5 años

Obligaciones académicas: 34 asignaturas.

Normativa: Resolución Ministerio Educación Nacional – N° 310/2000.

Requisito de ingreso: Nivel medio concluido.

Título: Contador Público

Título intermedio: Técnico en Contabilidad y Administración (finalizado el tercer año de la carrera)

Licenciado en Sociología

Oferta inicia: 1986

Plan de Estudios vigente: 1988 (última reforma).

Duración: 5 años.

Obligaciones académicas: 34/35 asignaturas (según la Orientación) y Trabajo Final de Grado.

Normativa: Resolución Ministerio Nacional Educación Y Justicia – N° 1482 – 17/06/1986 - Resolución Ministerio de Educación y Justicia N°790- 14/06/1988

Requisito de ingreso: Nivel medio concluido.

Título: Licenciado/a en Sociología.

Título intermedio: Técnico en Información Económica y Social (finalizado el tercer año de la carrera).

Licenciado en Enfermería

Oferta inicia: 1985/ 1999?

Plan de Estudios vigente: 2005

Duración: 5 años.

Obligaciones académicas: 32 asignaturas y Trabajo Final de Grado.

Normativa: Resolución Ministerio Educación Nacional – Resolución HCS N° 130 – 25/08/1999 – última reestructuración- Resolución HCS N° 62/2005 (modificación correlatividades)

Requisito de ingreso: Título de Enfermero.

Título: Licenciado/a en Enfermería.

Título intermedio: Enfermero (finalizado el tercer año de la carrera).

Licenciado en Obstetricia

Oferta inicia: 1999

Plan de Estudios vigente: 2000

Duración: 4 años.

Obligaciones académicas: 39 asignaturas y Trabajo Final de Grado.

Normativa: Resolución HCS N°: 136/1998 - Ministerio Educación Nacional – N° 816, del 05/09/2000

Requisito de ingreso: Título de Obstétrico.

Título: Licenciado/a en Obstetricia.

Título intermedio: Obstétrico (finalizado el tercer año y medio de la carrera).

Licenciado en Educación para la Salud

Oferta inicia: 1994

Plan de Estudios vigente: 1994

Duración: 5 años.

Obligaciones académicas: 32 asignaturas y Trabajo Final de Grado.

Normativa: Resolución Ministerio Educación Nacional – N° 1756 del 22/07/1994 .

Requisito de ingreso: Título de Educador Sanitario.

Título: Licenciado/a en Educación para la Salud.

Título intermedio: Educador Sanitario (finalizado el tercer año de la carrera).

Profesorado en Educación para la Salud

Oferta inicia: 1994

Plan de Estudios: 1994

Duración: 4 años.

Obligaciones académicas: 31 asignaturas (incluye Residencia).

Normativa: Resolución Ministerio Educación Nacional – N° 1756 del 22/07/1994 .

Requisito de ingreso: Título de Educador Sanitario.

Título: Profesor en Educación para la Salud.

Título intermedio: Educador Sanitario (finalizado el tercer año de la carrera).

Licenciatura en Filosofía

Oferta inicia: 2013

Plan de Estudios: 2012.

Duración: 4 años.

Obligaciones académicas: 32 asignaturas y Trabajo Final de Grado.

Normativa: Resolución Ministerio Educación Nacional – N° 1325 de fecha 08/08/2012

Requisito de ingreso: Nivel medio concluido.

Título: Licenciado/a en Filosofía.

Título intermedio: ---

Licenciatura en Trabajo Social

Oferta inicia: 2016

Plan de Estudios: 2014.

Duración: 5 años.

Obligaciones académicas: 36 asignaturas y Trabajo Final de Grado (integrado como asignatura).

Normativa: Resolución Ministerio Educación Nacional – N°

Requisito de ingreso: Nivel medio concluido.

Título: Licenciado/a en Trabajo Social.

Título intermedio: ---

Ofertas de Pregrado - Modalidad presencial

Educador Sanitario

Oferta inicia: 1990

Plan de Estudios vigente: 1991

Duración: 3 años.

Obligaciones académicas: 23 asignaturas.

Normativa: Resolución HCS N° 141/90.

Requisito de ingreso: Nivel medio concluido.

Título: Educador Sanitario

Títulos de grado para continuidad académica : Profesor en Educación Sanitaria y

Licenciado en Educación Sanitaria.

Técnico en Contabilidad y Administración

Oferta inicia: 1988

Plan de Estudios vigente: 1988

Duración: 3 años.

Obligaciones académicas: 21 asignaturas.

Normativa: Resolución Ministerio Educación Nacional – N° 2146(Diciembre 1988)

Requisito de ingreso: Nivel medio concluido.

Título: Técnico en Contabilidad y Administración

Títulos de grado para continuidad académica: Contador Público y Licenciado en Administración

Técnico en Información Económica y Social

Plan de Estudios: 1992.

Duración: 3 años.

Obligaciones académicas: 18 asignaturas.

Normativa: Resolución Ministerio Nación Educación Y Justicia – N° 1432 –
07/07/1986

Requisito de ingreso: Nivel medio concluido.

Título: Técnico en Información Económica y Social.

Títulos de grado para continuidad académica: Licenciatura en Sociología

Enfermero

Plan de Estudios: 1977.

Duración: 3 años.

Obligaciones académicas: 23 asignaturas.

Normativa: Resolución Ministerio Educación Nacional N° 217/77 (Convenio UNSE y Subsecretaría de Salud Pública de la Provincia de Santiago del Estero– Resolución HCS N° 130 – 25/08/1999 –última reestructuración –

Requisito de ingreso: Nivel medio concluido.

Título: Enfermero/a.

Títulos de grado para continuidad académica: Licenciatura en Enfermería

Obstetra

Plan de Estudios: 1994.

Duración: 3 años.

Obligaciones académicas: 24 asignaturas.

Normativa: Resolución HCS N° 254/94 - Resolución Ministerio Educación Nacional – N° 969 - 24/04/1995

Requisito de ingreso: Nivel medio concluido.

Título: Obstétrico/a.

Títulos de grado para continuidad académica: Licenciatura en Obstetricia

Técnico Superior en Educación Intercultural Bilingüe (con mención en lengua quichua)

Oferta inicia: 2008

Plan de Estudios vigente: 2012.

Duración: 3 años.

Obligaciones académicas: 28 asignaturas.

Normativa: Resolución Ministerio Educación Nacional – N° 622, de fecha 26/05/2008.

Requisito de ingreso: Nivel medio concluido.

Título: Técnico Superior en Educación Intercultural Bilingüe (con mención en Lengua Quichua)

Técnico Superior en Administración y Gestión Universitaria

Plan de Estudios: 2008.

Duración: 3años – 1.510 horas reloj – 5 cuatrimestres

Obligaciones académicas: 26/ 25 asignaturas (según la orientación).

Normativa: Resolución HCS N° 247/ 08 y enmendada por Resolución HCS N°

793/2009 - Resolución Ministerio Educación Nacional – N° 239/2011

Requisito de ingreso: Personal NO-Docente de Universidades Nacionales con Nivel medio concluido.

Título: Técnico Superior en Administración y Gestión Universitaria (tres Orientaciones: Administración, Recursos Técnicos y Mantenimiento, producción y servicios generales

Carreras de Ciclos de Complementación Curricular – Modalidad Presencial

Licenciatura en Letras

Plan de Estudios:1986

Duración: 3años.

Obligaciones académicas: asignaturas y Trabajo Final de Grado.

Normativa: Resolución Ministerio Educación Nacional – N° 1354, de fecha 02/06/1986

Requisito de ingreso: Profesor en Letras

Título: Licenciado en Letras

Licenciado en Periodismo

Plan de Estudios: 2015

Duración: 3años y Trabajo Final de Grado.

Obligaciones académicas: 25 asignaturas y Trabajo Final de Grado.

Normativa: Resolución CD FHCSyS N°233/2015 - Resolución Ministerio Educación Nacional – N°

Requisito de ingreso: Títulos técnicos de nivel universitario o superior con referencia directa al Periodismo, con planes de estudio no inferiores a 1.365 horas reloj distribuidas en cursados no inferior a tres años, cuyo núcleo de formación sea del campo disciplinar del Periodismo.

Título: Licenciado/a en Periodismo.

Carreras de Ciclos de Complementación Curricular – Modalidad a Distancia

Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo

Oferta inicio: (1993 como Licenciatura en Cooperativismo) 2003 como Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo, vigente a la fecha)

Plan de Estudios: 2005

Duración: 3 años y Trabajo Final de Grado.

Obligaciones académicas: 21 asignaturas y Trabajo Final de Grado.

Normativa: Resolución CD FHCSyS N°205/03 - Resolución Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – N° 1131, de fecha 29/09/2005

Requisito de ingreso: Título de técnico Superior en Administración de Cooperativas y Mutuales, Técnico en Cooperativismo y Mutualismo; Técnico en Gestión de las Organizaciones No gubernamentales, egresados de Institutos Superiores oficialmente reconocidos (3 años de cursado); Títulos Docentes, superiores o universitarios (4 años de cursado), títulos universitarios de profesiones afines, Lic. en Economía, Contador Público, Licenciado en Administración, Lic. en Ciencias Sociales y Políticas, Lic. en Sociología, Abogados e Ingenieros Agrónomos.

Título: Licenciado/a en Cooperativismo y Mutualismo.

Licenciatura en Inglés

Oferta inicio: 2004

Plan de Estudios: 2004

Duración: 3 años y Trabajo Final de Grado.

Obligaciones académicas: 12 asignaturas y Trabajo Final de Grado.

Normativa: - Resolución Ministerio Educación Nacional – N° 1712, de fecha 29/12/2004

Requisito de ingreso: Títulos de profesorado de inglés o traductorados de inglés, superiores o universitarios.

Título: Licenciado/a en Inglés

Licenciatura en Historia

Oferta inicio: 1999

Plan de Estudios: 2002

Duración: 2 años y Trabajo Final de Grado.

Obligaciones académicas: 9 asignaturas y Trabajo Final de Grado.

Normativa: Resolución Ministerio Educación Nacional – N° 1192, del 19/11/2002

Requisito de ingreso: Títulos de Profesor técnicos de nivel universitario o superior con referencia directa al Periodismo, con planes de estudio no inferiores a 1.365 horas reloj distribuidas en cursados no inferior a tres años, cuyo núcleo de formación sea del campo disciplinar del Periodismo.

Título: Licenciado/a en Periodismo.

Oferta de Postgrado - Modalidad presencial

Maestría en Ciencias Sociales

Plan de Estudios: 2012

Duración: 3 años y Trabajo Final de Grado.

Obligaciones académicas: 25 asignaturas y Trabajo Final de Grado.

Normativa: Resolución del Ministerio de Educación N° 1762- 30/06/2015 – Resolución CONEAU N°445 del 4/06/2012

Requisito de ingreso:

Título: Magister en Ciencias Sociales.

Maestría en Administración Pública

Plan de Estudios: 2008

Duración: 870 horas teórico-prácticas. Esta oferta corresponde al Segundo Ciclo de un Programa académico que incluye la Especialización en Gestión Pública.

Obligaciones académicas: 22 asignaturas y Tesis de Maestría.

Normativa: Aprobada por Res. Min. Educación de la Nación N° 87/2008

Aprobada por la CONEAU Res. N° 1271/2015

Requisito de ingreso: el título de Especialista en Gestión Pública

Título: Magister en Administración Pública

Maestría en Salud Familiar

Plan de Estudios: 2008

Duración: 24 meses de dictado - 1.000 horas.

Obligaciones académicas: 15 asignaturas y Tesis de Maestría.

Normativa: CONEAU Acta N° 368/2013 (aprobación Plan de Estudios y se autoriza el inicio de la carrera).

Requisito de ingreso: *título de grado relacionado a las distintas disciplinas que integran el equipo de salud.*

Título: Magister en Salud Familiar

Especialización en Gestión Pública

Plan de Estudios: 2010

Duración: 440 horas teórico-prácticas - Esta oferta corresponde al Primer Ciclo de un Programa académico que incluye la Maestría en Administración Pública. Se desarrolla en dos cuatrimestres, cada cuatrimestre comprende 16 semanas y las actividades de formación tienen carga variable.

Obligaciones académicas: 12 asignaturas - Incluye una Pasantía

Normativa: Aprobada por Res. Ministerio de Educación de la Nación N° 1557/2012 -

Aprobada por la CONEAU Res. N° 781/2010

Requisito de ingreso: Títulos universitarios ligados al área disciplinar.

Título: Especialista en Gestión Pública.

Estado de Acreditación de las carreras de Postgrado.

Carrera	Resolución CONEAU	Estado del trámite	Observaciones
<i>Maestría en Estudios Sociales para América Latina – Se modificó plan y denominación, actualmente está vigente como Maestría en ciencias Sociales.</i>	<i>Resolución CONEAU N° 445 del 4/06/2012.</i>	<i>Acreditada por 6 años.</i>	<i>Se encuentra activa. Preinscripción abierta para nueva cohorte en 2017.</i>
<i>Maestría en Salud Familiar</i>	<i>Acta CONEAU N°368/2013</i>	<i>Acta CONEAU N°368/2013 (recomienda el reconocimiento oficial provisorio).</i>	<i>Se encuentra activa, primera cohorte 2016</i>
<i>Maestría en Administración Pública</i>	<i>Acreditada – Res. CONEAU N° 1271/15 - Categoría C-</i>	<i>Acreditada por 6 años</i>	
<i>Especialización en Gestión Pública</i>	<i>ACREDITADA Res N° 1557/12. Desde Noviembre de 2010 a 2016.</i>	<i>Acreditada por la CONEAU Res. N° 781/2010 – Categoría C – Acreditada por 6 años.</i>	

Estado de Acreditación de las carreras de Grado.

Carrera	Resolución CONEAU	Estado del trámite	Observaciones
----------------	--------------------------	---------------------------	----------------------

<i>Carrera de Contador Público</i>	Título Declarado de interés público (Art. 43 – LES).	No inició proceso de acreditación	
<i>Carrera de Licenciatura en Enfermería</i>	Título Declarado de interés público (Art. 43 – LES).	Convocatoria CONEAU, de fecha 15/09/2016. Inició proceso de acreditación 2016	<i>Resolución HCS n° 133/2016 aprueba la Lic. Enfermería, con título intermedio de Enfermero, con Modalidad Presencial, a partir del año 2014, con plan de estudios Res HCS N°130/99.-</i>

SEGUNDA PARTE

FUNCIONES SUSTANTIVAS UNIVERSITARIAS

DOCENCIA

La importancia central del Claustro Docente se infiere de la especificidad de la misión de la universidad, de ahí la relevancia y la pertinencia de la función docente en la institución universitaria que queda plasmada en el artículo 3 de la Ley de Educación Superior N° 24.521 : *“La educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”*.

En relación con este claustro en la FHCSyS, es necesario señalar que hubo una serie de acciones, derivadas del desarrollo de proyectos y programas de la Secretaría de Políticas Universitarias y que han incidido, entre otros aspectos, en el mejoramiento de las condiciones de la planta docente de la facultad y en consecuencia en su jerarquización.

El Proyecto PROSOC, planteado para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en las carreras del área de las Ciencias Sociales (Sociología, Ciencias Políticas,

Comunicación Social y Trabajo Social, especialmente) posibilitó el financiamiento del aumento de dedicación de docentes de las carreras de Licenciatura en Sociología y de la Licenciatura en Trabajo Social de esta unidad académica, lo cual fue aprobado por Resolución del Consejo Directivo de la FHCSyS N° 124 en junio del 2010.

Una instancia decisiva, en relación con la función docente en la institución, la constituyó el proceso de reglamentación de la Carrera Docente operado en esos años y que queda expresado en noviembre del 2012 cuando se aprueba en la Unse el Reglamento de Carrera Docente, a través de la Resolución del HCS N° 237/2012.

En ese reglamento se propone el “reconocimiento de las trayectorias académicas, asegurando la estabilidad laboral y las posibilidades de promoción..” y se establecen los criterios a tener en cuenta: “el número de espacios curriculares, la ponderación teórico-práctica del espacio curricular, régimen de dictado (presencial, semipresencial, a distancia), número de alumnos que cursan el espacio curricular, espacios curriculares por docente, conforme a su dedicación y otros parámetros” que queda a decisión de cada unidad académica.

En base a ese instrumento que plantea la opción alternativa a los concursos de oposición para la designación de los docentes, y se inspira en la idea de un planeamiento académico que se defina a partir de las necesidades emergentes de los ciclos de las diferentes carreras”, es que la FHCSyS implementó una convocatoria para la jerarquización del personal docente regular, la cual fue establecida por la Resolución CD FHCSyS N°227/2014.

En orden a concretar esta primera etapa de la convocatoria, el Consejo Directivo de la FHCSyS, definió los criterios para la jerarquización, que se agregan a los ya establecidos en el Reglamento de Carrera Docente, y que se explicitan en la Resolución CD FHCSyS N° 134/2014, que refiere a que “los docentes solo podrán ascender a una sola categoría” e indica entre otras cuestiones los que estarían en condiciones de ser jerarquizados: los Jefes de Trabajos Prácticos, a cargo de cátedras; los que tienen antigüedad en el cargo, los próximos a jubilarse, que no hubieran tenido la oportunidad de promoción y los que acrediten las condiciones establecidas en las Resoluciones HCS N° 237/2012 y 190/2013.

También la Resolución CD FHCSyS N° 142/2014 refiere, en alusión a la necesidad de “fijar criterios para definir las prioridades para la jerarquización y aumentos de

dedicación de la Planta Docente”, y destaca dos criterios: docentes en actividad áulica; y cantidad de alumnos a cargo.

Finalmente, a comienzos del 2015, en la Resolución CD FHCSyS N°18/2015 se designa a una Comisión Ad Hoc encargada de receptor las solicitudes de jerarquización de los docentes regulares y se informa de los resultados de la convocatoria en la que se presentaron noventa y seis (96) docentes de la facultad, de los cuales sesenta y nueve (69) se encuentran en condiciones de ser jerarquizados, según criterio de la comisión.

Es necesario mencionar también, entre los planes y programas destinados al fortalecimiento de la calidad de la enseñanza y que tuvieron su incidencia en la jerarquización de la planta docente de la facultad, al PROHUM I y al II que se implementaron en esta unidad académica entre el 2013 y el 2015.

Este programa persigue el objetivo, por un lado de apoyar actividades que promuevan el mejoramiento de la calidad de la enseñanza en las carreras de la Rama de Ciencias Humanas, especialmente de las Disciplinas de Educación, Filosofía, Historia y Letras e Idioma y por otro de estimular la convergencia y la cooperación de las unidades académicas y carreras a través de la conformación de redes académicas interuniversitarias.

Por último, se cuenta en la institución con el Reglamento para la Evaluación de la Actividad Académica de la Universidad Nacional de Santiago, del Estero, aprobado mediante la resolución HCS N° 145 de septiembre de 2015, en el que se establece que en la primera aplicación de ese reglamento el docente podrá acreditar la totalidad de su actividad docente.

La nueva propuesta de Formación Pedagógica de la FHCSyS

En consonancia con el propósito de la unidad académica de avanzar en la jerarquización de los recursos humanos y también en respuesta a la demanda reiterada que se advierte en el contexto de la facultad de programas de formación pedagógica que habilite a lugares de docencia en el sistema educativo en los diferentes niveles del sistema educativo es que crea, por Resolución CD FHCSyS N°: 209 – 29/09/2014 y por Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero N°: 1234- 30/12/2014, la propuesta de un Ciclo de Formación Pedagógica destinado a

egresados de pre-grado y grado universitario, de formación no docente, de todas las áreas, con planes de estudio no inferiores a 3 años.

Asimismo, en los fundamentos del proyecto se alude a la intención de generar “una experiencia efectiva de articulación entre Universidad y Sistema Educativo – Jurisdicción Provincial que expresa la necesidad y la conveniencia de aunar esfuerzos y de compartir beneficios de recursos humanos formados en las mismas líneas políticas”.

La propuesta formativa de la FHCSyS cuya apertura se realizó en 2015, se desarrolla con una modalidad presencial, con sistema tutorial presencial y/o virtual usando la plataforma Moodle y algunos aplicativos propios de la enseñanza, brindará la certificación de “Formación Pedagógica para Docencia en el Nivel Secundario, Superior, Universitario”.

Entre los alcances de esta experiencia formativa se explicita que los profesionales y técnicos que recorran la experiencia de este Ciclo de Formación Pedagógica tendrán competencias para ejercer el lugar docente en los niveles secundario, superior y universitario.

Este lugar o función ha sido interpretado en tres dimensiones, a) el Aula; b) el Planes/Programas /Proyectos y c) la Institución.

Diseñar una Programación de cátedra del nivel secundario, superior y universitario, del área disciplinar propia, conforme a los lineamientos institucionales, en la que alumnos y autoridades puedan leer con claridad una epistemología y una política.

Diseñar y conducir estrategias didácticas de mediación y evaluación que incluyan formas presenciales y entornos virtuales para el aprendizaje del nivel y del área disciplinar propia.

Interpretar la lógica de producción de planes /programas y proyectos educativos.

Participar en colectivos docentes para proponer o llevar a cabo proyectos /programas /planes de articulación, de nivelación, de capacitación, de extensión, planes de formación, planes de desarrollo institucional, etc.

Interpretar los lineamientos curriculares de una institución educativa, a partir de las construcciones discursivas y las prácticas institucionales propias.

Participar en colectivos docentes para interpretar información sobre la capacidad de educar de una institución, elaborar hipótesis y proponer planes de mejora.

Los profesionales y técnicos que recorran la experiencia de esta Ciclo de Formación Pedagógica se reconocerán por:

Construir ubicuidad histórica - política, advirtiendo la relación entre los contextos sociales, los sistemas educativos y los sujetos pedagógicos que producen.

Reconocer los proyectos políticos argentinos del último siglo y los sujetos pedagógicos que han producido.

Integrar argumentos psíquicos y socio - históricos para comprender el lugar de la institución educativa.

Integrar las diversas expresiones de la cultura (ciencia, literatura, cine, música, plástica, política, opinión pública, religión, etc.) en el discurso de mediación docente, cualquiera fuera el espacio curricular.

Valorar su lugar político en la responsabilidad del custodio y transformación de las instituciones educativas santiagueñas.

Advertirse a si mismos como sujetos narradores que sostiene un sistema de valores y que pretenden un lugar de poder.

Carrera Docente

La Resolución N° 237/2012 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, define la carrera docente como el régimen básico de la actividad universitaria que determina el ingreso, permanencia y promoción de su personal docente, que incluye los aspectos laborales, académicos e institucionales, surgidos del planeamiento y desarrollo universitario con la finalidad de formar los recursos humanos mediante el estímulo, la evaluación periódica y permanente y el respeto de los derechos laborales. Lo cual supone la actualización y perfeccionamiento permanentes, tanto en lo disciplinar como pedagógico con la finalidad de asegurar la construcción y el mantenimiento de la calidad educativa.

Las categorías establecidas para los docentes regulares, son las siguientes:

Profesor Titular

Profesor Asociado

Profesor Adjunto

Jefe de Trabajos Prácticos

Ayudante de Primera Diplomado

Estas dos últimas categorías corresponden a un nivel de Auxiliares de la Docencia.

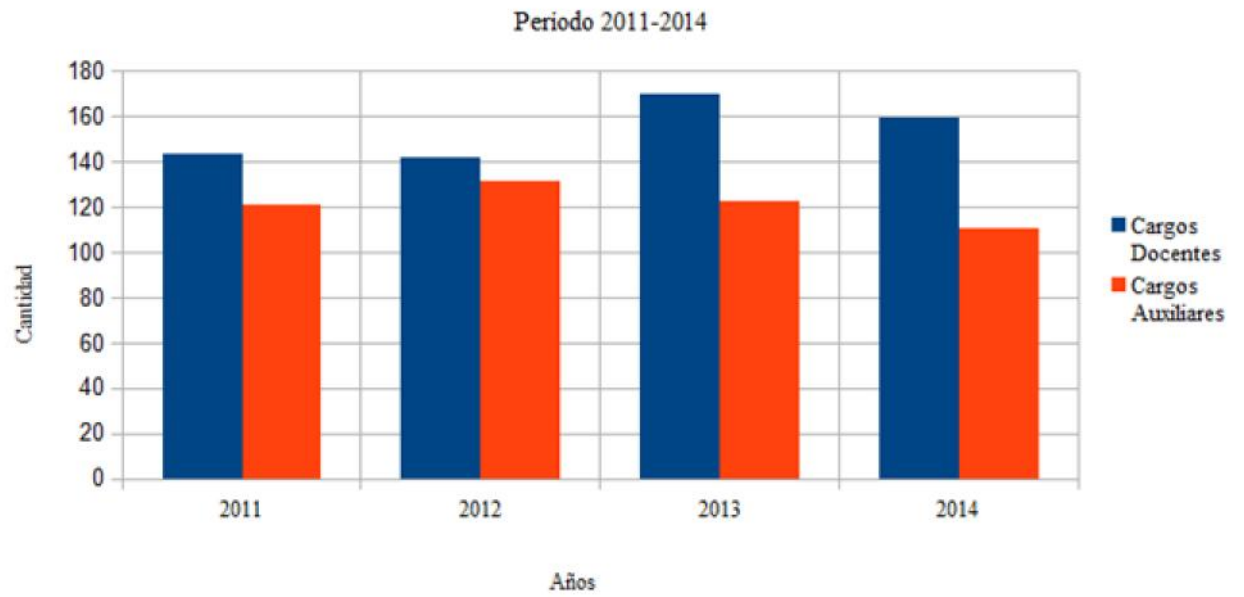
En la siguiente tabla se indica el total de cargos docentes de la facultad comparados con la cantidad de auxiliares en la misma. Es posible observar que la proporción de auxiliares por cada docente es exigua. Si bien en el inicio del periodo analizado, la proporción entre docentes y auxiliares es levemente más alta que al final del periodo, es probable que se haya operado una jerarquización a nivel de auxiliares que accedieron a la categoría docente. Sin embargo es posible apreciar que no se han producido nuevas incorporaciones de auxiliares, que se hace evidente en el descenso del porcentaje de estos en el 2015. Un análisis más ajustado requeriría contar con la información, no incluida aquí, respecto a la conformación de los equipos cátedra de cada asignatura en cada carrera.

**Proporción entre cargos docentes y cargos auxiliares de la FHCSyS
Periodo 2011-2014**

Años	Total cargos	Cargos Docentes		Cargos Auxiliares	
		F	%	F	%
2011	265	144	54.33	121	45.66
2012	274	142	51.82	132	48.17
2013	293	170	58	123	41.97
2014	271	160	59	111	40.95

Fuente: archivos FHCSyS

Proporción entre cargos docentes y cargos auxiliares de la FHCSyS.



Distribución de cargos docentes de la FHCSyS según pertenencia a Departamentos, periodos 2011-2014

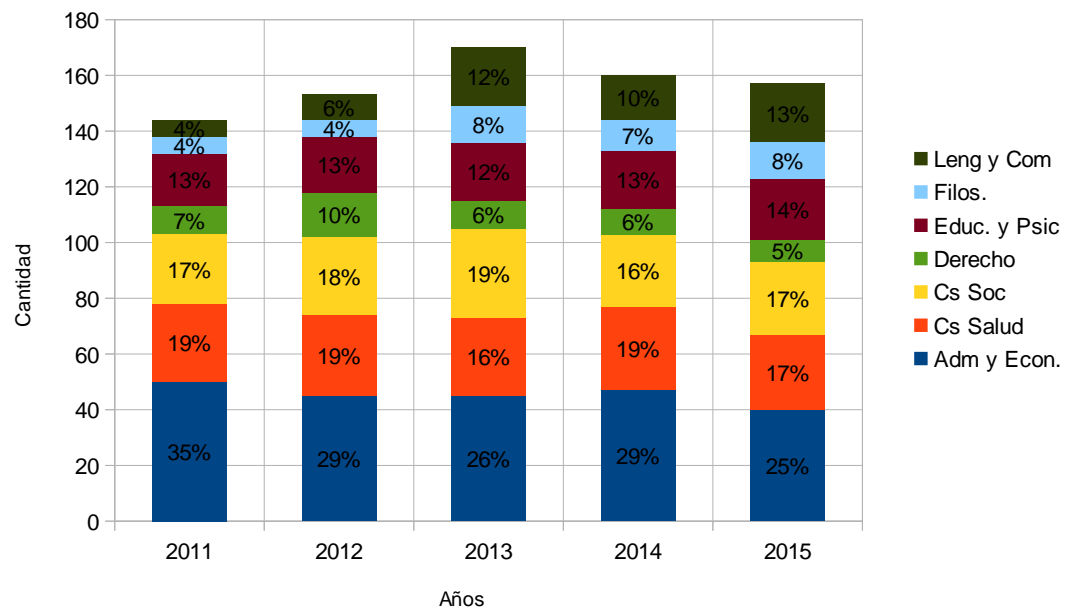
Dpto.	2011				2012				2013				2014			
	Prof.	%	Aux.	%	Pro f.	%	Aux.	%	Prof	%	Au x	%	Pro f	%	Au x	%
Adm y Econ.	50	34	41	33.6	45	29.41	42	31.81	45	26.4	43	34.9	47	29.3	43	35.5
Cs Salud	28	19	27	22	29	18.95	30	22.72	28	16.4	26	21	30	18.7	27	22.31
Cs Soc	25	17	17	13.9	28	18.3	16	12.12	32	18.8	13	10.5	26	16.2	15	12.3
Derecho	10	6.8	9	7.37	16	10.45	9	6.81	10	5.8	9	7.3	9	5.6	9	7.4
Educ. y Psic	19	12.9	19	15.57	20	13	21	15.90	21	12.3	15	12	21	13.	15	12.3
Filos.	6	4	1	0.81	6	3.92	1	0.75	13	7.6	5	4	11	6.8	2	1.6
Leng y Com	6	4	8	6.55	9	5.88	13	9.84	21	12.3	12	9.7	16	10	10	8.2
TOTAL	147	97.7	122	99.40	153	99.91	132	99.95	170	100	123	100	160	100	121	100

Fuente archivos FHCSyS

Nota: En estos cargos se incluyen los de gestión. Además se agregan 3 (tres) Jefes de Laboratorio en los Departamentos de: Administración y Economía; Lengua y Comunicación y Ciencias Sociales.

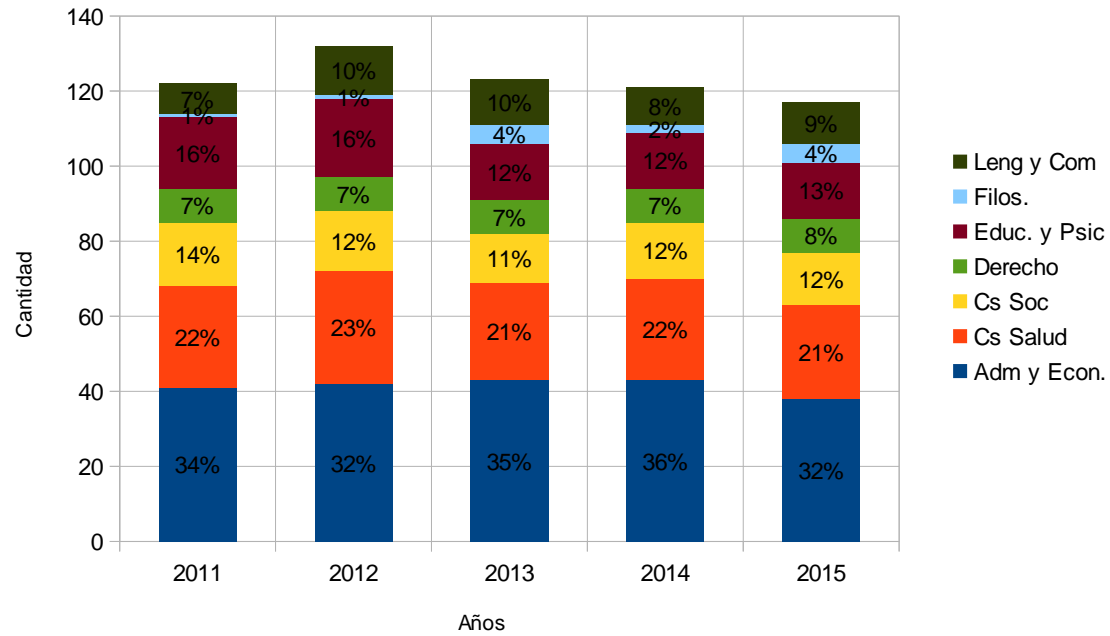
Distribución de Cargos Docentes de FHCSyS

Según pertenencia a Departamentos



Distribución de Cargos Auxiliares de FHCSyS

Según pertenencia a Departamentos



Distribución de cargos docentes según categoría y dedicación, periodo 2011-2015

CAT	2011					2012					2013					2014					2015				
	Dedicación					Dedicación					Dedicación					Dedicación					Dedicación				
	Exc	SE	S	T	%	Ex	SE	S	T	%	Exc	SE	S	T	%	Ex	SE	S	T	%	Exc	SE	S	T	%
TIT	5	1	4	10	3.77	6	1	4	11	4.01	6	2	-	8	2.73	6	1	1	8	2.95	5	2	2	9	3.22
ASO	3	1	3	7	2.64	3	1	3	7	2.55	10	2	1	13	4.43	10	3	1	14	5.16	10	2	2	14	5.01
ADJ	50	39	38	127	47.92	45	39	40	124	45.25	52	46	51	149	50.85	44	44	50	138	50.92	45	45	54	144	51.61
JTP	15	35	14	64	24.15	17	38	14	69	25.18	7	31	20	58	19.79	11	33	15	59	21.77	8	31	17	56	20.07
AY 1°	6	32	19	57	21.50	7	37	19	63	22.99	8	35	22	65	22.18	10	24	18	52	19.18	8	34	14	56	20.07
TOTAL	79	108	78	265	99.98	78	116	80	274	99.98	83	116	94	293	99.98	81	105	85	271	99.98	76	112	89	279	99.98

Fuente archivos: FHCSyS

Ayudantías de Segunda Categoría

La iniciación a la docencia, representada muchas veces en la figura del ayudante-alumno constituye un tramo de gran relevancia en la formación de futuros docentes. En tanto contribuye a dinamizar la intervención de la participación de los estudiantes en la construcción progresiva de saberes.

La incorporación de los estudiantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje en un rol colaborativo, en el marco de las ayudantías, posibilitaría la consolidación de instancias de aprendizaje mas flexibles y significativas para el estudiante.

La expectativa en torno a este papel de articulador entre los estudiantes y el docente en el proceso de construcción de conocimiento, derivaría además en la construcción de un saber pedagógico didáctico en aquellos estudiantes que manifiesten interés en el ejercicio de la docencia.

En el 2002, el Vicedecanato elabora una modificación del reglamento de concurso de las ayudantías estudiantiles con el propósito de “permitir que un mayor número de estudiantes tengan la posibilidad de acceder a las Ayudantías; racionalizar la utilización del presupuesto de la Facultad en lo que respecta a sus recursos humanos; completar vacíos reglamentarios “...la cual es aprobada por resolución C.D. FHCSyS Nro. 046/2002”.

En esta se establece los siguientes requisitos para ser Ayudante de Segunda Categoría.

- a) Ser alumno regular de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud y si no hubiese inscriptos de esta facultad se abre un nuevo llamado a estudiantes de otras Facultades en donde se dicte la asignatura; b) Tener aprobada con nota no menor de siete (7) la asignatura para la cual se postula; c) Tener aprobadas todas las asignaturas del primer año de la Carrera; d) No tener sanción disciplinaria alguna y e) No tener incompatibilidad horaria con otras actividades .

Entre las obligaciones de los Ayudantes de Segunda Categoría se incluye:

- a) Asistir al desarrollo de clases, según indicación del profesor responsable de asignatura.
- b) Asistir a reuniones del equipo docente.

-
- c) Preparar el material de trabajo que le encomiende el equipo docente.
 - d) Colaborar con la realización y evaluación de trabajos prácticos, evaluaciones de parciales, atención de las consultas de los alumnos y en la orientación bibliográfica.
 - e) Controlar la asistencia de los alumnos.
 - f) Colaborar en la realización de trabajos de investigación.
 - g) Colaborar con el equipo docente de la asignatura en la que fue designado, en el dictado de otra asignatura afín, en el caso de que ambas fueran modulares.
 - h) Cumplir con la carga inherente al cargo.

Es importante destacar que la selección de los Ayudantes de Segunda Categoría se efectúa aún en los casos que se hubiere presentado un solo postulante. En dicha oportunidad el docente responsable o el equipo docente de la asignatura, según el caso, evaluará a los postulantes mediante dos procedimientos:

- a) Prueba escrita con una duración de 45 a 50 minutos, la que versará sobre temas del programa vigente de la asignatura.
- b) Entrevista personal en la que se considerarán los siguientes aspectos:
 - ✓ Situación curricular del postulante mediante presentación de la Libreta Universitaria.
 - ✓ Opinión sobre los contenidos prácticos de la asignatura.
 - ✓ Opinión sobre la importancia de la asignatura en la Carrera.
 - ✓ Aclaración o ampliación de los temas de la prueba escrita.

Una vez que se han cumplido los pasos previamente citados, las designaciones de Ayudantes de Segunda Categoría en cargos Planta Permanente y/o Ad-Honorem, podrán hacerse: a) de acuerdo al régimen de dictado de la asignatura (semestral o anual); b) de acuerdo a las asignación de funciones previstas por la cátedra al hacerse el llamado, a saber: afectación a otra asignatura afín correspondiente al otro cuatrimestre. Ningún Ayudante de Segunda Categoría podrá desempeñarse en la misma asignatura por más de tres (3) años consecutivos.

Distribución de cargos Ayudantes de Segunda Categoría (Estudiantiles) según carreras, periodo 2011-2014

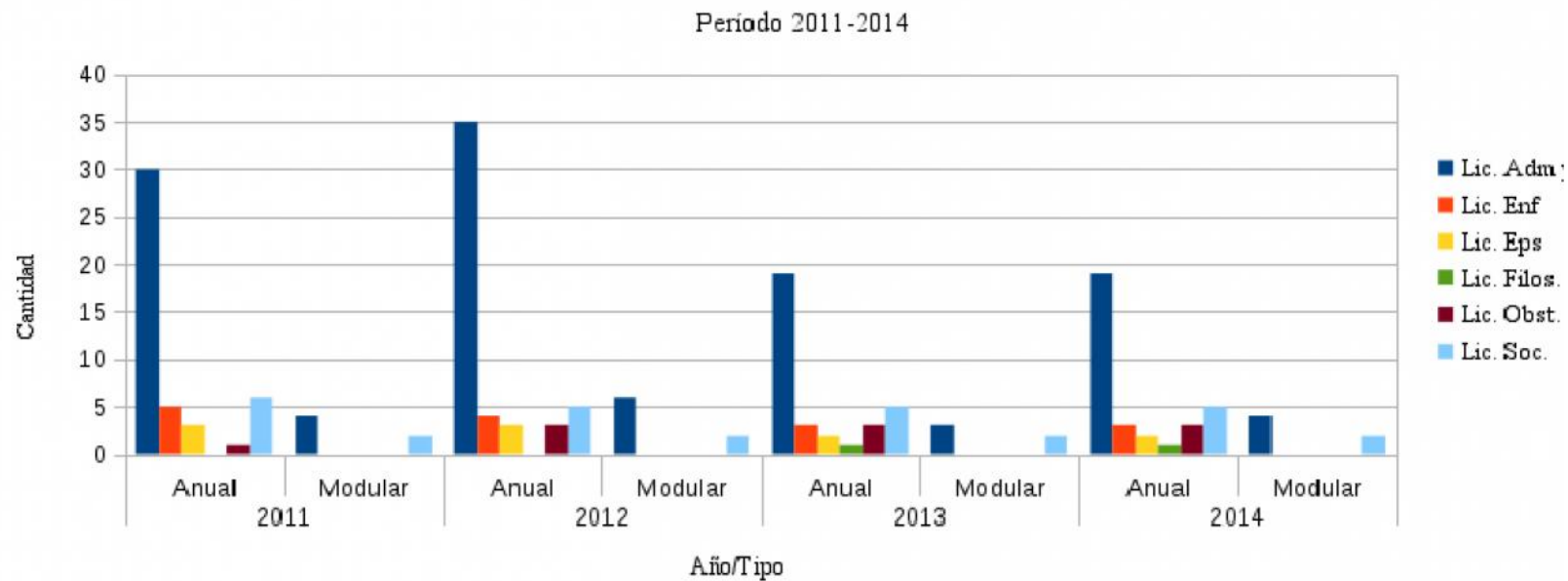
CARRERA	2011		2012		2013		2014	
	Anual	Modular	Anual	Modular	Anual	Modular	Anual	Modular
Lic. Adm y CP	30	4	35	6	19	3	19	4
Lic. Enf	5	---	4	---	3	---	3	---
Lic. Eps	3	---	3	---	2	---	2	---
Lic. Filos.	---	---	---	---	1	---	1	---
Lic. Obst.	1	---	3	---	3	---	3	---
Lic. Soc.	6	2	5	2	5	2	5	2
TOTAL	45	6	50	8	33	5	33	6
Total cargos (Anual y Modular)	51		58		38		39	

Fuente Archivos FHCSyS

Nota: Un Ayudante Estudiantil puede ser afectado a una o más asignaturas, con un límite de carga horaria de 10 hs semanales.

Se observa una alta concentración de Ayudantes Estudiantiles en las carreras de Lic. en Administración y Contador Público, carreras que cuentan con un alto índice de población estudiantil. No obstante una mirada mas completa de estos datos exigiría analizar la conformación de los equipos cátedra para realizar una estimación mas aproximada.

Distribución de cargos Ayudantes de Segunda Categoría (Estudiantiles) según carreras.



ESTUDIANTES

La misión de la universidad encuentra su razón de ser fundamentalmente en la construcción del espacio en el que tiene lugar la enseñanza, entendida como una praxis de intervención que se construye en el desarrollo de una relación de un sujeto en posición de enseñante en con otro en posición de estudiante.

En relación con los alumnos, es necesario mirar y comprender a la institución universitaria en el contexto local conformado por una población económicamente activa, dependiente en su gran mayoría de la administración pública provincial lo cual permite ubicar a un número significativo de estudiantes de la facultad en los sectores desfavorecidos desde el punto de vista socioeconómico.

En orden a reconocer al sujeto alumno de esta unidad académica, es preciso considerar esos condicionantes estructurales del contexto provincial, de los que se deriva en muchos casos por ejemplo el hecho de ser el primero de la familia en asistir a la universidad, y en conjunción con los rasgos exhaustivamente analizados en numerosas investigaciones que dan cuenta de la existencia de los nuevos modos de ser y de estar de los jóvenes en la universidad.

Estas nuevas subjetividades juveniles generan formas diferentes de establecer vínculos con el otro, sea el par o el docente, con los saberes y con la institución educadora, e imprimen así una particular relación con el conocimiento.

En función de contemplar esas condiciones que hacen al perfil del estudiante de la FHCSyS es que se han implementado una serie de estrategias orientadas a los estudiantes con el propósito de lograr atender con la mayor pertinencia a estas nuevos requerimientos y demandas que le impone el sujeto educativo a la institución universitaria.

El ingreso

Los aspirantes al ingreso universitario se enfrentan a una serie de obstáculos, tales como: un desarrollo insuficiente de competencias básicas para sostener un proceso de estudio con características diferentes al trabajo escolar realizado en los niveles educativos anteriores, una formación de nivel medio que no les ha dejado hábitos de

estudio, creer que se van a repetir fracasos de la Escuela Media, la desinformación y la desorientación vocacional, las representaciones de muchos estudiantes acerca del ingreso a la universidad como algo inalcanzable, entre otras.

En definitiva, las dificultades propias del pasaje de un nivel a otro a las que se suman los rasgos socio demográficos de los estudiantes de la Unse mencionados anteriormente a quienes se les impone en muchos casos la necesidad de trabajar mientras cursan sus carreras.

Es así que, la tendencia observada respecto al abandono de los estudios en el primer año de la universidad, persiste con mayor o menor intensidad según los periodos, originada con frecuencia en esa diversidad de dificultades a las que se enfrentan los estudiantes y que les impiden adaptarse a un ritmo y calidad de estudio autónomo y diferente y permanecer en la institución.

En función de esta realidad, es que se hace necesario el acompañamiento sostenido, una mediación que favorezca la progresiva inserción y adaptación al ambiente universitario y al contexto de las exigencias de una modalidad de estudio autónomo.

La FHCSyS planifica los cursos de ingreso en función de ese propósito general y a través de los siguientes objetivos:

- Construir herramientas, recursos y técnicas que le permitan al ingresante fortalecer el desarrollo de competencias intelectuales, prácticas y sociales.
- Brindar al ingresante contenidos mínimos para la construcción de conocimientos necesarios para el abordaje disciplinar de la carrera elegida.
- Generar conocimientos sobre aspectos relevantes de la Universidad y su normativa, para el aprendizaje del rol de estudiante universitario.
- Ofrecer espacios de contención y reflexión para elaborar un proyecto vocacional/profesional futuro.

En el periodo analizado, la exigencia de los cursos de ingreso tuvo carácter obligatorio con una evaluación final, salvo en el 2015 que se modificó la dinámica del ingreso.

En líneas generales los cursos de ingreso de la FHCSyS, implementados en dos modalidades (presencial y libre), se conforman bajo el siguiente esquema:

- Área Disciplinar,
- Ambientación a la Vida Universitaria
- Taller de Reflexión Vocacional
- Talleres de Aprendizaje Autónomo.

La modalidad libre posibilita acceder a la instancia de Evaluación Final con el solo requisito de la Pre – inscripción, sin asistencia a clases. Los pre – inscriptos pueden asistir en forma voluntaria a clases de Tutorías semanales, de tres horas de duración cada una, a cargo de un docente de las áreas disciplinares y del área metodológica, donde pueden efectuar las consultas correspondientes en el marco del proceso de aprendizaje auto - gestionario.

En el Área Disciplinar se contemplaba el desarrollo de contenidos mínimos necesarios de los espacios troncales de cada carrera, que deben ser abordados por los estudiantes, quienes ingresan con grandes falencias en esta dimensión de los contenidos, las cuales se hace difícil revertir y que resultan decisivas en muchos casos para incidir en un abandono o en la concreción de períodos de cursados extendidos en el tiempo, cursados que efectivamente duplican la duración de la carrera inicialmente estipulada.

Las docentes responsables del Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional, a cargo de los cursos de ingreso, advierten que “los ingresantes inician sus estudios superiores con un capital cultural cada vez más empobrecidos...las distintas modalidades de polimodal, sesgan en gran medida la formación en las diferentes áreas del saber, concentrándolas, demasiado tal vez, en la modalidad u orientación respectiva, dejando a los alumnos con escasos, o nulos conocimientos sobre otras áreas del saber. La situación de ingresantes a la Carrera de Enfermería, por ejemplo, egresados de un polimodal con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, ya en contacto los contenidos de las asignaturas del primer año de la carrera advierte que se encuentra en condiciones desfavorables...”.

El Taller de Aprendizaje Autónomo se propone, brindar herramientas metodológicas para optimizar la actitud independiente del ingresante frente al estudio universitario. En este espacio se trabajarán las herramientas básicas para promover el aprendizaje autónomo, el logro de hábitos de estudio, manejo del tiempo y estrategias de abordaje del pensamiento eficiente, que le permitan al ingresante una adecuada inserción en la vida universitaria. En el taller para construir un “Aprendizaje Autónomo”, se plantea como un espacio práctico, con orientación y material bibliográfico pertinente al Área Disciplinar de la Carrera elegida, con el cual, el aspirante ejercitará diferentes técnicas de estudio, técnicas para organizar la información, técnicas para presentar informes y monografías, entre otras temáticas que se abordarán durante el mismo.

En Ambientación a la Vida Universitaria, es un espacio de articulación entre escuela secundaria - universidad, cuya finalidad es brindar información sobre aspectos relevantes de la Universidad, para que el ingresante pueda conocer la institución y pueda ir generando sentimientos de identidad y pertenencia. Ello permitirá, adaptarse a la nueva etapa de vida y de estudios, familiarizarse con el sistema universitario, conocer el marco normativo, sus derechos y obligaciones y aprender el rol de estudiante universitario. Se trabajarán entre otros, contenidos tales como: estructura y organización académica y administrativa de la Universidad, reglamento de alumnos, servicios que ofrece al estudiante, biblioteca central, etc.

En el Taller de Reflexión Vocacional Es un espacio destinado a promover una elección responsable con conocimiento y esclarecimiento de las incumbencias profesionales. A partir de diagnósticos realizados durante los últimos ingresos a las diferentes carreras de la FHCSyS, se evidencia como una debilidad muy fuerte el hecho que un porcentaje elevado de alumnos no tiene demasiada información respecto de la carrera elegida. Esto los coloca en un estado de alta vulnerabilidad ya que no saben para qué se están preparando, ni cuáles serán sus posibles incumbencias profesionales. Con esta falta de información acerca de “para qué se están preparando”, comienzan la carrera y a los pocos meses “descubren” que no era lo que ellos esperaban, o bien ante la primera dificultad y al no tener claros los motivos de “por qué están estudiando esa carrera”, la abandonan, con todos los inconvenientes que esto genera tanto para la Institución como para el alumno a nivel personal.

A partir de la observación respecto al significativo número de estudiantes que abandona los estudios, especialmente en el primer año, es que se asume que esa tendencia es posible de revertir en alguna medida si se brindan los espacios en la institución para que los aspirantes y los estudiantes de primer año tengan un tiempo para hacer una reflexión profunda y responsable acerca de sus propios proyectos de vida.

La preocupación constante de la FHCSyS por la cuestión de mejorar las condiciones del ingreso de los estudiantes a este nivel, que se tramita a través del Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional, se advierte en el continuo replanteo de las propuestas de los Cursos de Ingreso desarrollados cada año académico diseñados con su correspondiente estrategia de evaluación.

Es así que la unidad académica organiza las Jornadas de Evaluación del Ingreso que cuentan con la presencia de las autoridades de la facultad, los coordinadores del ingreso

los docentes del ingreso y los docentes de primer año de todas las carreras y también participa de las convocatorias que a nivel de la Secretaría Académica de la UNSE se realizan a fin de exponer las fortalezas y debilidades de las Propuestas de Ingreso y replantear sugerencias o estrategias optimizadoras del mismo.

En el Curso de Ingreso 2014 se incorporó el área de Alfabetización Académica, espacio destinado a la enseñanza y aprendizaje de la lectura, la escritura y el estudio en el Nivel Superior, con las especificidades propias de cada rama del conocimiento. En el mismo se revisarán, nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de cada disciplina y se trabajarán prácticas del lenguaje y del pensamiento, modos de leer y escribir, de producir y analizar textos, para aprender en la Universidad. La lectura y la escritura no son habilidades generales que puedan ser transferidas a cualquier contexto, sino que tienen especificidades propias en cada campo del saber. Los alumnos aprenderán a exponer, argumentar, resumir, buscar información, jerarquizarla, ponerla en relación, valorar razonamientos, debatir, etc., según los modos típicos de hacerlo en cada una de las materias.

El Curso de Ingreso 2015 mantuvo las áreas de Ambientación a la Vida Universitaria y el Taller de Reflexión Vocacional e incorporó una dinámica de trabajo que se implementó según la siguiente propuesta de Alfabetización Académica:

1) Taller de Alfabetización Académica Comunicación y Producción Lingüística: es un espacio destinado a la enseñanza y aprendizaje de la lectura, la escritura y el estudio en el nivel superior, con las especificidades propias de cada rama del conocimiento.

En el mismo se revisarán, nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de cada disciplina y se trabajarán prácticas del lenguaje y del pensamiento, modos de leer y escribir, de producir y analizar textos, para aprender en la universidad. La lectura y la escritura no son habilidades generales que puedan ser transferidas a cualquier contexto, sino que tienen especificidades propias en cada campo del saber. Los alumnos se iniciarán en prácticas de exposición, argumentación, resumir, de síntesis, de búsqueda de información, jerarquización, asociación, valoración, debates, etc., según los modos típicos de hacerlo en cada una de las materias. El taller está a cargo de profesores en Letras.

2) Taller de Alfabetización Académica Comunicación y Producción sobre representaciones lógico - formales: es un espacio destinado a la identificación y uso de las estrategias lógicas para el estudio y la iniciación de la formación profesional y

científica. El pensamiento lógico le permitirá al ingresante ordenar sus pensamientos y expresarlos con claridad, realizar interpretaciones o deducciones correctas, descubrir falsedades y prejuicios y asumir actitudes críticas ante determinadas situaciones. Estas ejercitaciones del pensamiento lógico formal le permite aplicar correctamente los esquemas válidos de inferencia, proporcionar legalidad a los procedimientos deductivo, inductivo, abductivo y analógico y establecer las bases para las operaciones racionales. El pensamiento lógico formal pone en juego la capacidad de abstracción de modelización y sirve para observar, explorar, analizar, argumentar, razonar, justificar, comparar y clasificar los objetos del mundo circundante. El taller estuvo a cargo de profesores en Matemáticas e Informática.

El carácter del curso de ingreso es obligatorio, no eliminatorio. Admite la modalidad de cursado presencial, porque la propuesta se asienta sobre la metodología de trabajo de taller, que requiere protagonismo y participación activa, crítica y responsable de los alumnos, como constructores de sus propios aprendizajes, para favorecer su ingreso y permanencia en el trayecto elegido.

El aspirante deberá cumplir con los requisitos académicos estipulados a fin de comenzar la formación superior:

- Un perfil de auto percepción de prácticas de estudios
- Asistencia regular a clase, con un registro del 70 % de asistencia a las mismas
- Dos monitoreos de proceso de finalidad diagnóstica

Los ingresantes podrán asistir en forma voluntaria a tutorías semanales del área disciplinar y de los talleres de alfabetización académicas, a cargo de docentes y tutores, en las que podrán efectuar las consultas correspondientes sobre cualquier dificultad o duda que pudiera surgir en su proceso de formación. El nivel de exigencia es compatible con las políticas de inclusión.

Monitoreo

El diseño prevé dos instancias de monitoreo, seguimiento o acompañamiento, el primero, a mitad de proceso y el segundo, en la finalización del mismo, a efectos de:

- Con respecto a la facultad, recopilar información cuanti – cualitativa sobre el desarrollo del curso, la eficacia de su implementación, su efectividad e impacto en la facultad; realizar las correcciones necesarias y re orientar el proceso, en función del cumplimiento de los objetivos planteados.

- En relación a los alumnos, diagnosticar el estado de situación de los mismos, estimar su desempeño académico, e informarles el alcance de sus logros y déficit, para que conozcan la medida de sus esfuerzos y los acompañamientos institucionales de los que dispondrán para la superación de sus dificultades.

Acciones de seguimiento y apoyo a los estudiantes universitarios

El seguimiento y acompañamiento permanente a los estudiantes, a cargo de los profesionales del Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional de la FHCSyS, se desarrolla a través de las siguientes acciones:

-Procesos grupales e individuales de Re Orientación Vocacional destinados a los estudiantes de la facultad que lo demanden planteados con el propósito de brindar un espacio de acompañamiento, revisión y reflexión a alumnos que experimentan dudas e inseguridades respecto a la carrera elegida y que deciden replantearse la posibilidad de un nuevo proyecto de vida, estudio y trabajo, entendido el mismo, como una experiencia más de aprendizaje, crecimiento y avance personal.

-Talleres de Estrategias de Aprendizaje: con el propósito de proporcionar al alumno estrategias de estudio que le facilite el aprendizaje y le permita optimizar el desempeño académico y la adaptación a las exigencias de la vida universitaria, de modo que a través de una metodología eminentemente práctica, el estudiante sea partícipe y protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Los talleres tienen una duración de 2 meses y están destinados a los alumnos de la FHCSyS derivados por los docentes o que consultan espontáneamente, quienes son asistidos por las psicopedagogas del Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional. Se trata de un servicio permanente que observa un índice de consultas relativamente bajo y una escasa demanda del servicio.

-Asesoramiento a estudiantes con dificultades de aprendizaje en el proceso de enseñanza aprendizaje: se trata de una asistencia personalizada a los alumnos que evidencian dificultades en los aprendizajes, sociales, psicológicas y de adaptación, destinado a los estudiantes que sean derivados por los docentes o que consultan espontáneamente. Se plantea de forma individual, de acuerdo a las necesidades de cada consulta y se observa una escasa demanda del servicio.

-Atención a personas en situación de discapacidad en su proceso de aprendizaje: Se trata de un asesoramiento y orientación permanente que se realiza destinado a los docentes

acerca de estrategias didácticas posibles de utilizar con los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales transitorias o permanentes, para facilitar su trayectoria y permanencia institución

Otras acciones: las Tutorías

Sistema Tutorial PACENI

Desde el 2009 se implementa en la FHCSyS el sistema tutorial PACENI (Proyecto de Apoyo para el mejoramiento de la enseñanza en primer año de carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática) que tiene como objetivo promover que las Universidades Nacionales fortalezcan las condiciones institucionales, curriculares y pedagógicas para el mejoramiento de la inserción y la promoción de los estudiantes ingresantes.

La finalidad de las Tutorías en el marco del PACENI es ampliar y diversificar los contextos de aprendizaje para apoyar el rendimiento de los alumnos de los primeros años de las Carreras de Contador Público y de Licenciado en Administración de la FHCSyS- UNSE, que voluntariamente demanden el servicio.

Las tutorías tienen como propósito generar nuevos contextos de aprendizaje que se sumen a los tradicionales del aula, el estudio y la consulta, para mejora efectiva del rendimiento, no los reemplaza, es continuación y complemento de las experiencias del aula y del estudio y por ello estos contextos deben estar articulados para que sean, desde la perspectiva del alumno, consecuentes.

Pero este efecto debe constatarse en la disminución de los índices de deserción y de cronicidad en primera instancia y mejorar los promedios en los exámenes finales de las poblaciones estudiantiles.

Las tutorías son una opción para el estudiante, no una obligación, no obstante el proyecto incluirá acciones tendientes a un proceso de concientización sobre su necesidad, particularmente a alumnos en cuyos rendimientos pueda interpretarse dificultades.

Las tutorías abordan básicamente tres ámbitos, el apoyo para el aprendizaje de contenidos; el aprendizaje de tipo procedimental/metodológico y las tutorías de orientación educativa.

Las tutorías apuntan a consolidar la formación conceptual; a que el alumno se apropie de ciertos procedimientos lógicos propios del campo disciplinar; vaya forjándose como universitario en las prácticas comunes del oficio, desde los trámites del alumno, el uso de la biblioteca, su proyecto personal y vocacional, su participación como ciudadano, etc.

Las tutorías no forman parte de las cátedras pero trabajan para el mismo propósito, el aprendizaje de una disciplina por parte de un grupo de alumnos, por tanto deben funcionar articuladas. Entre el equipo cátedra, la Coordinación de tutores y los tutores debe haber una comunicación fluida a propósito del aprendizaje del grupo.

Las tutorías constituyen un servicio más al alumno para apoyar su aprendizaje, una forma de encuentro más cercano, más personal donde se puede invertir la situación; la consigna la pone el alumno, en preguntas puntuales, nudos de comprensión que obturan o procedimientos muy elementales para la comprensión.

Los objetivos específicos de las tutorías del PACENI están orientados a:

1. Favorecer la ambientación al sistema universitario de los alumnos que cursan el primero año de la carrera.
2. Consolidar las competencias propias de los estudios superiores, saberes de principios teóricos y entrenamientos técnicos, en acciones individuales o grupales, presenciales y virtuales.
3. Fortalecer la disposición al aprendizaje permanente acompañando la apropiación de estrategias de estudio.
4. Orientar y eventualmente derivar frente a conflictos personales/vocacionales que deban ser atendidos en los servicios técnicos - educativos de la universidad.
5. Contribuir a generar actitudes de participación, responsabilidad y pertenencia institucional.

La previsión es de un Tutor a cargo de no más de cuarenta estudiantes, quienes podrán asistir a un máximo de diez tutorías anuales, aproximadamente, para que sean verdaderamente aprovechadas y para que se resguarde la posibilidad de consultas para todos.

Cada tutor tendrá una exigencia de asistencia de 8 horas semanales, las cuales se distribuirán entre las tutorías efectivas, de 5 horas y tres horas para asistir a clases teóricas y prácticas de la asignatura y asegurar que su orientación sea coherente con las decisiones de la cátedra.

El Sistema Tutorial PACENI atravesó en el período académico 2012 una serie de cambios y transformaciones, que alcanzaron al espacio físico, al equipo de tutores y al equipo de gestión y se evidencia una mayor consolidación y reconocimiento en el seno de la facultad, respecto al apoyo y a la contención en el proceso de adaptación a la vida universitaria y acompañamiento disciplinar en las asignaturas del primer año que ha significado para los ingresantes en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración.

Sistema Tutorial de Pares

A partir de la inquietud del decanato de la facultad por atender las problemáticas que atraviesan a los estudiantes que no están incluidos en el sistema anteriormente descrito, es que se diseñó, e implemento a partir del 2002, una propuesta de Tutoría de pares para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Educación para la Salud, Lic. en Enfermería, Lic. en Sociología, Lic. en Filosofía y Técnico Superior en Educación Intercultural Bilingüe con mención en Lengua Quichua.

Este primer Sistema Tutorial de Pares de la FHCSyS estuvo centrado en brindar acompañamiento, contención y apoyo a los ingresantes de todas las diferentes carreras de esta unidad académica e incorporo en esa función a cursantes de los tres últimos años de la carrera que tengan aprobado el 40% de las asignaturas del Plan de Estudio y que no estén cumpliendo tareas de Ayudantes en Docencia ni en Investigación, ni de Delegados Estudiantiles.

Los objetivos propuestos estuvieron orientados a:

- Acompañar a los alumnos de primer año en su proceso de inserción a la vida universitaria, atendiendo las necesidades que surjan en este periodo, contribuyendo a la prevención del desgranamiento y de la deserción.
- Generar los recursos necesarios para anticipar y actuar frente a situaciones que puedan originar dificultades al alumno, en los aspectos académicos, socio-afectivos, vocacionales y de aspectos no académicos de la vida universitaria, facilitando la adaptación a la nueva modalidad de aprendizaje, de relación social y promoviendo el desarrollo de estrategias de resolución de problemas personales, fomentando su autonomía.

- Detectar alumnos con posibles dificultades que involucren el aprendizaje y/o su adaptación a la vida universitaria a fin de desarrollar estrategias de abordaje posibles en cada situación.

Entre las funciones del Tutor Par se prevé:

- Socializar al alumno en las reglas básicas de convivencia y formas elementales de funcionamiento de la Institución Universitaria y promover su inserción a la vida universitaria.
- Advertir acerca de las necesidades, preocupaciones y sugerencias del alumno y brindarle orientación e información de acuerdo a sus competencias y posibilidades y/o canalizar las demandas en el ámbito correspondiente.
- Asesorar a los alumnos en trámites académico – administrativos (inscripción, turnos de exámenes, readmisión, reválidas, etc.)
- Realizar el seguimiento de la situación académica de cada uno de sus tutorados.

En la propuesta, se plantean una serie de aspectos a tener en cuenta para la selección del estudiante tutor, quien debe manifestar: motivación para la tarea, actitud de confianza en si mismo respecto a su capacidad para la función, nivel de desarrollo de capacidades necesarias en un tutor, nivel de aprendizaje, estudio y metacognición y capacidad proactiva.

En relación con la variable cuantitativa, es necesario destacar que la FHCSyS es la unidad académica que detenta el mayor número de estudiantes de la UNSE, en comparación con el resto de las facultades de esta universidad.

Es posible afirmar que el aspecto mencionado en conjunción con el hecho de ser también la facultad que evidencia una gran heterogeneidad disciplinar en su conformación, contribuyen a otorgarle un nivel de complejidad que es preciso atender.

En las siguientes tablas y gráficos se observa el total de estudiantes, entre ingresantes y reinscriptos y se advierte que en la oferta de grado y pregrado presencial, la concentración de alumnos se ubica en la carrera de Contador Público, creada en esta unidad académica a fines de la década del 90.

En cuanto a los Ciclos de Complementación Curricular, se observa que el mayor número de alumnos (inscriptos y reinscriptos) se concentra en la carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo, y en segundo lugar en la Licenciatura en Historia, ambas ofertas con modalidad A Distancia.

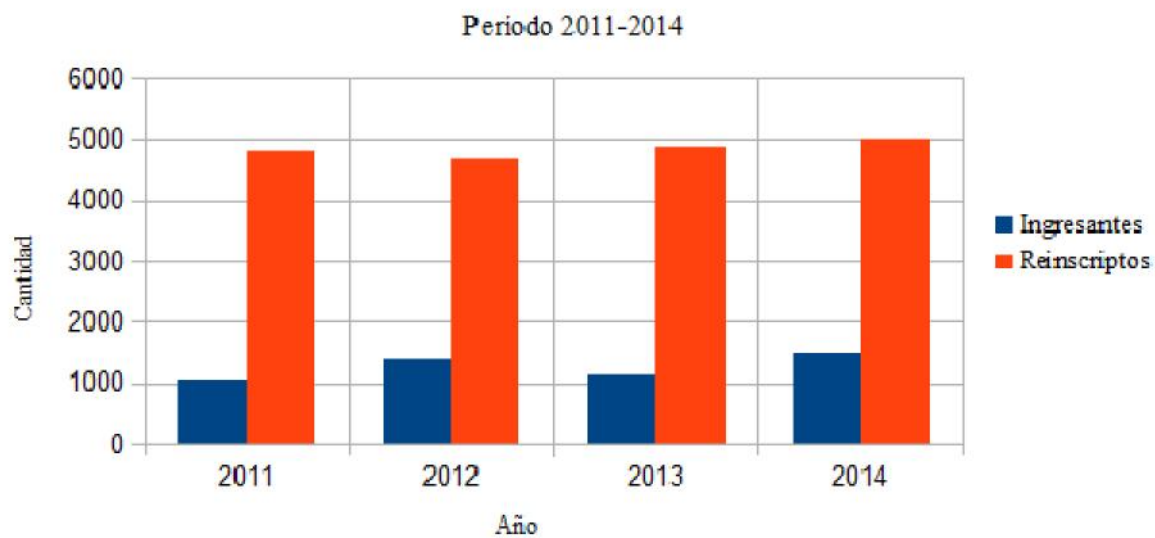
Total de alumnos de todas las carreras de la FHCSYS, ingresantes y reinscriptos.

Periodo 2011-2014

Alumnos	2011	2012	2013	2014
Ingresantes	1081	1415	1135	1514
Reinscriptos	4827	4702	4907	5013
Total	5908	6117	6042	6527

Fuente: Archivos de la FHCSyS

Total alumnos de todas las carreras de la FHCSYS, ingresantes y reinscriptos.



**TOTAL DE ALUMNOS INSCRIPTOS Y REINSCRIPTOS EN CARRERAS DE GRADO Y PRE-GADO PRESENCIALES,
PERIODO 2011-2014**

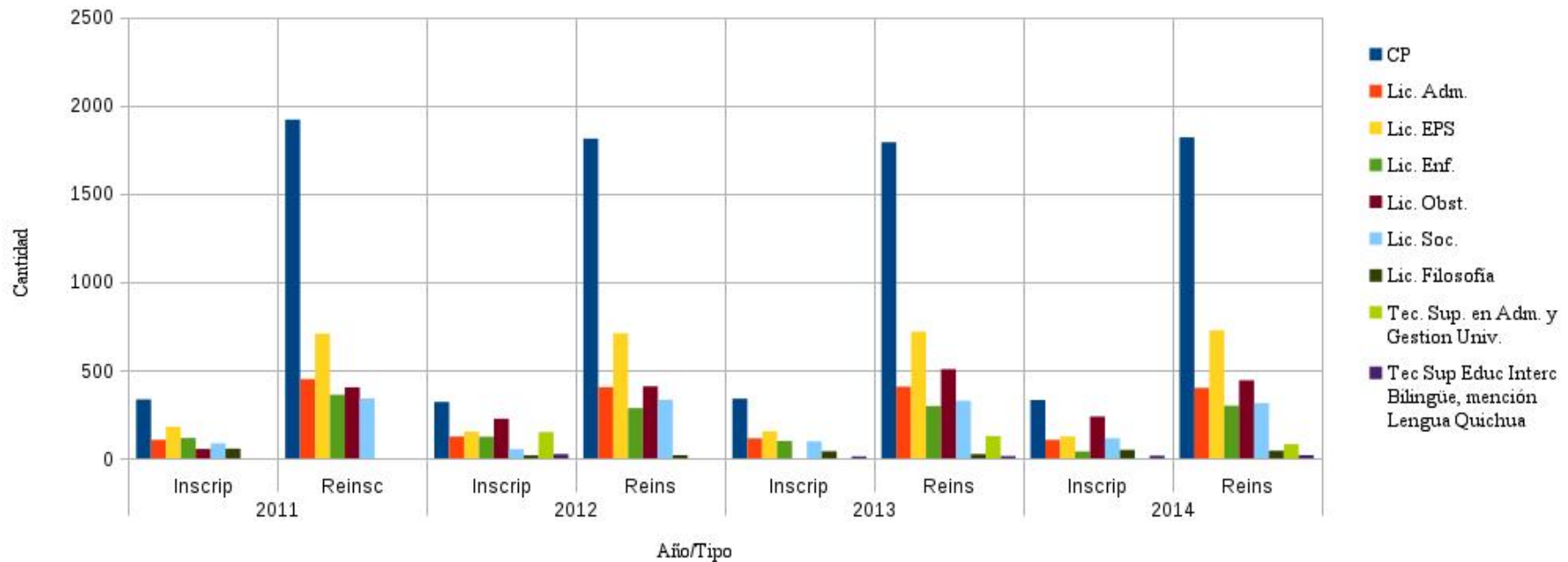
Carrera	2011			2012			2013			2014		
	Inscrip	Reinse	Total	Inscrip	Reins	Total	Inscrip	Reins	Total	Inscrip	Reins	Total
CP	334	1918	2252	319	1811	2130	338	1790	2128	330	1818	2148
Lic. Adm.	105	449	554	123	403	526	113	406	519	105	399	504
Lic. EPS	179	706	885	151	708	859	153	718	871	124	725	849
Lic. Enf.	115	360	475	122	284	406	98	296	394	39	298	337
Lic. Obst.	53	402	455	224	408	632	---	505	505	237	442	679
Lic. Soc.	85	339	424	52	332	384	96	326	422	113	313	426
Lic. Filosofía	55	-----	55	17	18	35	40	24	64	48	43	91
Tec. Sup. en Adm. y Gestion Univ.	-----	-----	-----	149	---	149	---	126	126	---	80	80
Tec Sup Educ Interc Bilingüe, mención Lengua Quichua	-----	-----	-----	24	---	24	11	13	24	15	18	33
TOTAL	926	4174	5100	1181	3964	5145	849	4204	5053	1011	4136	5147

Fuente: Archivos de la FHCSyS

Nota: Los datos que se consignan corresponden a carreras de grado cuyo requisito de inscripción es tener título secundario, así como también postulantes que se amparen en el Art. 7° de la Ley de Educación Superior.

Total de Alumnos Inscritos y Reinscritos en Carreras de Grado y Pre-Grado Presenciales.

Periodo 2011-2014



Distribución de alumnos ingresantes, reinscriptos según Ciclos de Complementación Curricular (CCC)

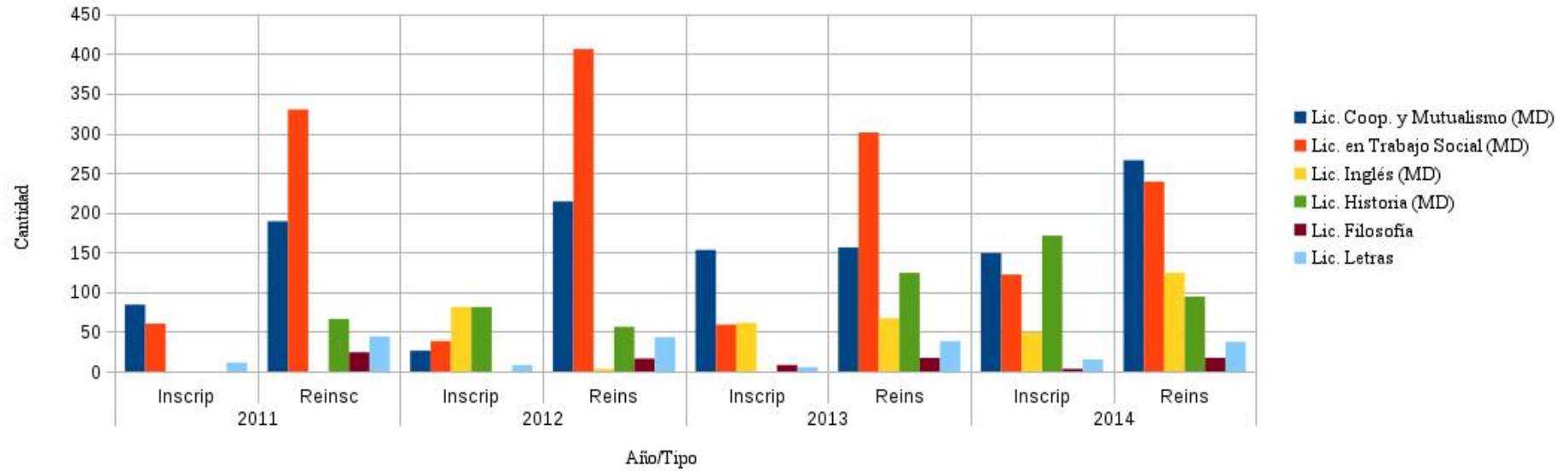
Los CCC son carreras de aproximadamente de dos a tres años de duración que exigen condiciones especiales de ingreso destinadas especialmente a postulantes con títulos terciarios o de pregrado. La formación que certifica el título del ciclo está destinada a completar y complementar la formación obtenida con anterioridad y surgen para atender a la demanda social por un mayor nivel de formación.

Carrera	2011			2012			2013			2014		
	Inscrip	Reinsc	Total	Inscrip	Reins	Total	Inscrip	Reins	Total	Inscrip	Reins	Total
Lic. Coop. y Mutualismo (MD)	84	189	273	26	214	240	153	156	309	149	266	415
Lic. en Trabajo Social (MD)	60	330	390	38	406	444	59	301	360	122	239	361
Lic. Inglés (MD)	---	---	---	81	3	84	61	67	128	49	124	173
Lic. Historia (MD)	---	66	66	81	56	137	----	124	124	171	94	265
Lic. Filosofía	---	24	24	---	16	16	8	17	25	3	17	20
Lic. Letras	11	44	55	8	43	51	5	38	43	15	37	52
TOTAL	808			972			989			1286		

Nota: MD= Modalidad Distancia

Distribución de alumnos ingresantes, reinscriptos según Ciclos de Complementación Curricular:

Periodo 2011 - 2014



PERSONAL NO DOCENTE

El Claustro No Docente tiene una estructuración por categorías y agrupamientos, de acuerdo al criterio establecido en el Decreto 366/2006 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales. Convenio celebrado entre el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y FATUN (Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales).

El Decreto 366/2006, en su Título 5, establece las siguientes definiciones:

1) Agrupamientos: Es el conjunto de categorías, divididas en tramos, abarcativos de funciones programadas para el logro de un objetivo común, dentro del cual se desarrolla una carrera administrativa. Los agrupamientos son: a) Administrativo, b) Mantenimiento, producción y servicios generales; c) Técnico-profesional; d) Asistencial

Tramos: Son las partes en que está dividido cada agrupamiento, de acuerdo a la jerarquía de las funciones cumplidas: Mayor, Intermedio e Inicial, con la especificación de funciones que en cada agrupamiento se establece, y podrá incluir cada uno las categorías que se indican a continuación:

a) Tramo Mayor: categorías 1, 2 y 3

b) Tramo Intermedio: categorías 4 y 5

c) Tramo Inicial: categorías 6 y 7

3) Categorías: Es cada uno de los niveles jerárquicos de cada agrupamiento. A cada categoría le corresponden funciones específicas.

4) Cargo: Es la posición concreta del agente en la planta no docente de la Institución Universitaria, que importa un conjunto de funciones, atribuciones y responsabilidades, conforme a lo previsto en las respectivas estructuras orgánico funcionales y que corresponde a cada trabajador según su categoría de revista.

Distribución de la planta de personal No Docente de la FHCSyS, según condición laboral

La planta de personal no docente de la unidad académica esta compuesta en total por 64 personas, quienes se integran en sus cargos de la siguiente manera: cuarenta y uno (41) personas integran el plantel del personal de Planta Permanente, es decir el 64%, veintidós (22) se encuentran bajo la figura de locación de servicios, el 34% y un (1) trabajador que corresponde a un contrato Unse.

Distribución de la planta permanente de No Docentes, según categorías y nivel del cargo

Cargo	Categoría	F
Dirección General de Administración	1	1
Dirección de Ingreso a la Docencia Universitaria	2	1
Dirección de Gestión Pedagógica	2	1
Dirección de Departamento Alumnos	2	1
Dirección de Gestión Académica	2	1
Sin especificación de funciones	3	6
	4	5
	5	8
	6	3
	7	14

Observaciones: Las categorías 1 y 2 cuentan con Resoluciones que avalan nivel del cargo y funciones. Las categorías 3 a la 7 no cuentan con acto administrativo en el cual se identifiquen nombre del cargo y funciones.

Distribucion de la planta permanente de No Docentes según categorías y máximo nivel de estudios alcanzados

Categoría	Total	Nivel de estudios alcanzados
1	1	Licenciado en Administración
2	4	- Secundario completo (1) - Analista en Gestión Educativa (1) - Especialista en Turismo Internacional (1) - Licenciada en Psicopedagogía
3	6	- Secundario completo (5) - Licenciado en Cooperativismo (1)
4	5	- Primario completo (1) - Secundario completo (2) - Secundario incompleto (Total 1) - Programador Universitario (Total 1)
5	8	- Secundario completo (5) - Secundario incompleto (1) - Licenciada en Trabajo Social (1) - Profesora en EGB I y II (1)
6	3	- Secundario completo (2) - Licenciado en Sistemas de Información (1)
7	14	- Secundario completo (8) - Técnico Superior en Diseño Grafico Publicitario (1) - Universitario incompleto (2) - Licenciada en Gestión Educativa (1) - Licenciado en Sociología (1) - Licenciada en Cooperativismo (1)

Observaciones: Sobre el total del personal de planta permanente:

- Un total de diecisiete (17) personas, lo cual significa un 23%, se encuentran cursando la Carrera de “Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria”, que forma parte de la oferta educativa de nuestra Facultad.
- Un total de cuatro (4) personas se encuentran realizando estudios de Postgrado:
 - 1) Maestría en Estudios Sociales (UNSE – FHCsSyS)
 - 2) Maestría en Administración Publica (UNSE – FHCsSyS)
 - 3) Maestría en Intervención Social (Univ. Nac. de Cordoba)
 - 4) Doctorado en Educación (UNSE – Escuela para la Innovación Educativa)

Distribución del personal No Docente (planta permanente y contratados) según áreas de trabajo

Área de Trabajo	Personal No Docente
Decanato	2
Vicedecanato	3
Secretaría Académica	9
Secretaría de Administración	5
Secretaría de Ciencia y Técnica	1
Secretaría de Extensión	3
Departamento Alumnos	9
Coordinaciones de Carreras (Siete Carreras de Grado de duración de mas de 4 años)	7
Mesa de Entrada	3
Biblioteca	2
Bedelia	4
Área de Comunicación	3
Laboratorio de Antropología	2
Indes	1
Mantenimiento y Servicio	10
TOTAL	64

Se advierte que la mayor concentración del personal no docente se encuentra en las áreas de Mantenimiento y Servicio, Secretaría Académica y Departamento Alumnos.

Las acciones de la FHCS y S en relación con la planta de personal No Docente

Es necesario destacar que el Claustro No Docente tiene su representación en el máximo órgano de gobierno de la facultad, en el Consejo Directivo, en función del cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de la UNSE (aprobado por Resolución de Asamblea Universitaria N° 1/96, Resolución Ministerial N° 125/96 y Reforma Parcial Asamblea Universitaria N° 01/2013), en el Capítulo V, Art. 31°, Item 5: “Un (1) Consejero No Docente con voz y voto. Deberá poseer una antigüedad mínima de diez

(10) años en la UNSE, no tener relación de dependencia docente con la institución universitaria, y revistar en un cargo con responsabilidad de jefatura”.

En el 2011, mediante Resolución FHCS y S N° 125/2011, se aprueba la conformación de una Comisión, cuya finalidad consistió en analizar y evaluar la asignación de funciones al Personal No Docente de la facultad de acuerdo a los cargos y categorías existentes para concretar el objetivo de delimitar las tareas, responsabilidades y formalizar las actividades que el personal debe desarrollar en sus ámbitos de trabajo.

Es decir que el propósito de esa acción, que se encuentra en proceso y no fue concluida aun, estuvo orientado a brindar información pertinente al área de gestión de la facultad en la asignación de funciones acorde al Organigrama y Manual de Funciones de la FHCS y S, aprobado por Resolución CD FHCS y S N° 127/2007.

Por otro lado, con la idea de que la capacitación en los ámbitos de trabajo incentiva y permite desarrollar las potencialidades y competencias de las personas impactando en su crecimiento personal y laboral, se creó la Comisión de Capacitación Permanente del Personal No Docente de la facultad.

La conformación de esa comisión surge ante la necesidad de implementar políticas de capacitación para el sector y esta coordinada por Vicedecanato e integrada por personal no docente y un representante docente, tal como lo establece la Resolución CD FHCS y S N° 168/2011 referida a su creación.

En el año 2012 se participó de la convocatoria realizada por la Facultad referida al Taller de Autoevaluación realizado el 28 de junio de ese año y en el cual se tuvo una participación activa, conjuntamente.

Entre otras acciones destinadas al Claustro No Docente, se destacan la realización de una Jornada de Capacitación y Convivencia para el Personal No Docente, aprobada por Resolución FHCSyS N° 848/2012, con el objetivo de promover mejoras en los servicios académicos y administrativos y propiciar el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas favorables, en orden a la superación laboral, profesional y personal.

También se desarrolló, aprobado por Resolución FHCSyS N° 577/2015, durante dos días un Encuentro Taller para el Personal No Docente de la Facultad, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, con el objetivo de promover la participación y el compromiso de los equipos de trabajo, mejorar el clima de interacción del personal entre sí y con los usuarios del servicio que se presta y motivar hacia una actitud preactiva.

INVESTIGACION

LA INVESTIGACION EN LA FHCSyS

Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la FHCSyS

El personal de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la FHCSyS esta integrado por el Secretario y dos administrativos y en algunas ocasiones para el desarrollo de acciones determinadas, concreción de publicaciones especiales, se contrata a profesionales especializados.

Los institutos, centros y laboratorios existentes en la FHCSyS, mencionados en la Presentación Institucional de este informe, integran también la Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado de esta unidad académica.

Con el propósito de mejorar la transferencia al medio de la producción científica en los últimos años de la unidad académica, se realizó la publicación del libro “La investigación en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud” donde se presentan 31 artículos producidos en el marco de los proyectos de investigación de la Facultad y de las carreras y cursos de posgrado.

También se ha publicado una memoria histórica de todos los archivos de la SECyT con los resultados finales y parciales de los proyectos de investigación ejecutados en el periodo de ocho años, desde el 2005.

Además se encuentra en preparación la publicación de unas memorias que den cuenta de los objetivos, historia, acciones desarrolladas y expectativas futuras que sustentan la existencia de los distintos Institutos, Centros, Laboratorios y Observatorios.

En función de las acciones emprendidas y de lo informado por la Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado en el 2012, se destaca que entre los objetivos prioritarios se encuentra el de lograr el fortalecimiento de los Institutos, Centros, Laboratorios y Observatorios y la articulación entre los mismos, con el propósito de superar la habitual presentación de proyectos de investigación puntuales o aislados y consolidar la definición de las grandes líneas de investigación, un desafío pendiente aun.

Un segundo objetivo se orienta a la formación de recursos humanos, en especial de los becarios de diferentes orígenes y fuentes de financiamiento, brindándoles un espacio y oportunidades para su desempeño y superación.

En ese sentido, una tarea prevista es la de formular localmente y en forma conjunta con los directores de los proyectos de investigación y con el Consejo de Ciencia y Técnica,

las áreas de vacancia en Ciencias Sociales para ser propuestas al CONICET, y obtener acceso a nuevas becas.

Las acciones desarrolladas desde la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la FHCSyS tienden a promover las estadías breves de los becarios en el exterior, así como el apoyo a las solicitudes de proyectos de investigación, y a favorecer el ingreso a la carrera de algunos de los becarios que alcancen el nivel adecuado, para que se consolide un grupo con alta dedicación a las tareas de investigación.

En este sentido, el impulso otorgado a la formación de posgrado se expresa en la existencia de diecisiete (17) becarios de doctorado y uno de maestría. Las becas corresponden a Ampcyt (1), a Cicyt UNSE (1) y al Conicet (13 de tipo I y 2 de tipo II).

Todas las becas están vinculadas a proyectos de investigación, varios de ellos en red con otras universidades nacionales del país y en intercambio con investigadores y grupos de reconocimiento nacional e internacional. Las líneas de investigación de estos proyectos se centran en áreas claves para el desarrollo cultural y social de la región: Campesinado, Pobreza y Salud; Política y Ciudadanía; Historia Económica, Social y Cultural de Santiago del Estero.

La Secretaría se plantea como objetivo a largo plazo el logro de la formalización de todos los Institutos, Centros, Laboratorios, Observatorios, para lo cual es necesario modificar la reglamentación del Consejo de Ciencia y Técnica.

La concreción de esa propuesta permitiría ampliar las posibilidades de acceso en las diferentes fuentes de financiamiento y la obtención de mayores recursos económicos destinados a la investigación.

En función de lo informado, se presenta como una tarea pendiente la realización de una memoria o archivo que reúna y sistematice, en un soporte informático de fácil accesibilidad, el desarrollo de la Investigación producida en esta unidad académica hasta el momento.

Una de las principales actividades de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la FHCSyS es la recepción y la aceptación de los proyectos de investigación, previa evaluación de dos evaluadores externos, uno de la región y otro extrarregional, cuando se trata de una primera presentación.

En ese proceso, se presenta un obstáculo que es la dificultad de contar con los evaluadores externos dispuestos a esa actividad.

Se observa una mayor disponibilidad de evaluadores externos, cuando se invita a tres o cuatro evaluadores de otras provincias para intervenir en el proceso de evaluación de los informes de avance.

La evaluación de los resultados se hace mediante indicadores de producción bibliográfica, presentación de ponencias, etc. Todavía no hay una cantidad de investigadores suficientes que se hayan registrado en el Winsip, para que, según los criterios del CONICET, pudiera ceder el módulo de evaluación, y así poder operar a distancia

Una serie de posgrados y maestrías se han desarrollado desde mediados de los 90, como un área de incumbencia de esta secretaría, entre los cuales se encuentran en vigencia actualmente los siguientes: Maestría en Ciencias Sociales, Maestría en Administración Pública, Especialización en Tributación y la Maestría en Salud Familiar.

La Maestría en Estudios Sociales para América Latina otorga el título de Magíster en Estudios Sociales para América Latina. Fue aprobada por el HCS de la UNSE Resolución N°117/96, por el Ministerio de Cultura y Educación, Resolución N° 702/97 y acreditada por CONEAU a través de la Resolución N° 305/01 con Categoría C.

La Especialización en Administración Pública y la Maestría en Administración Pública otorgan los títulos de Especialista en Administración Pública y Magíster en Administración Pública. Fue aprobada por el HCD de la FHCSyS a través de la Resolución N° 23/06 y por la Resolución del HCS N° 17/06. Estos títulos tienen validez nacional (Resolución Ministerial N° 73/08 y 87/08).

La Especialización en Tributación se concreta por un convenio del 2004 entre la FHCSyS de la UNSE y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT, que otorga el título de Especialista en Tributación, aprobado por CONEAU. Resolución N° 826/99 con Categoría C. La UNT está a cargo de la Dirección Académica General y la FHCSyS de la UNSE está a cargo de la Coordinación Académica de la sede Santiago del Estero.

Entre las acciones que ha promovido esta secretaría y que dan cuenta de la actividad de la investigación de la unidad académica, se destacan los “Encuentros de Jóvenes Investigadores” organizados por la Fundación El Colegio de Santiago, en los que participa la facultad y que en sus últimas ediciones contaron con la financiación parcial del CONICET.

La información que se incluye en las tablas que a continuación se presenta fue obtenida de la base de datos de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Postgrado de la FHCSyS

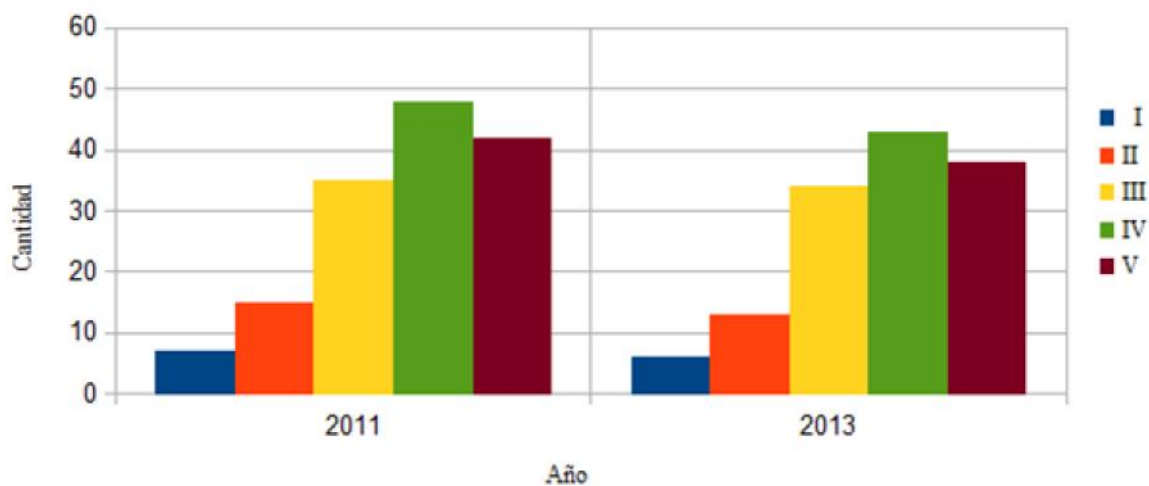
Docentes Investigadores según categoría de investigación.

Categoría	2011		2013	
	F	%	F	%
I	7	4.76	6	4.47
II	15	10.2	13	9.7
III	35	23.8	34	25.3
IV	48	32.6	43	32
V	42	28.57	38	28.3
Total	147	99.03	134	99.77

Nota: El último proceso de categorización se convocó en el 2014, se operó el cambio en 2015. En el 2011 hubo un llamado excepcional, optativo (aparentemente no se presentó nadie en esta unidad académica).

Docentes Investigadores según categoría de investigación.

Periodos 2011 y 2013



Docentes investigadores y carga horaria docente en relación con la dedicación a la investigación - 2013

Horas semanales declaradas a la investigación	Carga horaria docente			Total hs de investigación
	Simple	Semiexclusivo	Exclusivo	
5 hs	8	-	-	8
10 hs	3	29	20	52
20 hs	-	-	40	40
No registra	5	14	16	35
Total	16	43	76	135

De un total de 135 docentes que son investigadores categorizados, el 56.29% tienen una dedicación exclusiva en la docencia. El 31.85% tiene una dedicación docente semiexclusiva. El 11.85% tienen una dedicación simple a la docencia.

- 76 exclusivos 26.31% dedican 10 hs a la investigación
- 40 exclusivos 52.63 % dedican 20 hs a la investigación
- 16 exclusivos 21% no se cuenta con información sobre el total de hs dedicadas a la investigación.
- Del total de docentes semiexclusivos un 67.44% declara 10 hs a la investigación. Y un 32.55% no registra el dato del total de horas dedicadas a la investigación.
- Del total de docentes con dedicación simple a la docencia el 50% declara 5 hs a la investigación; un 18.75% declara 10 hs a la investigación; un 31.25% no se registran datos de horas dedicadas a la investigación.

Investigadores según categoría y dedicación a la investigación, años 2011 y 2015

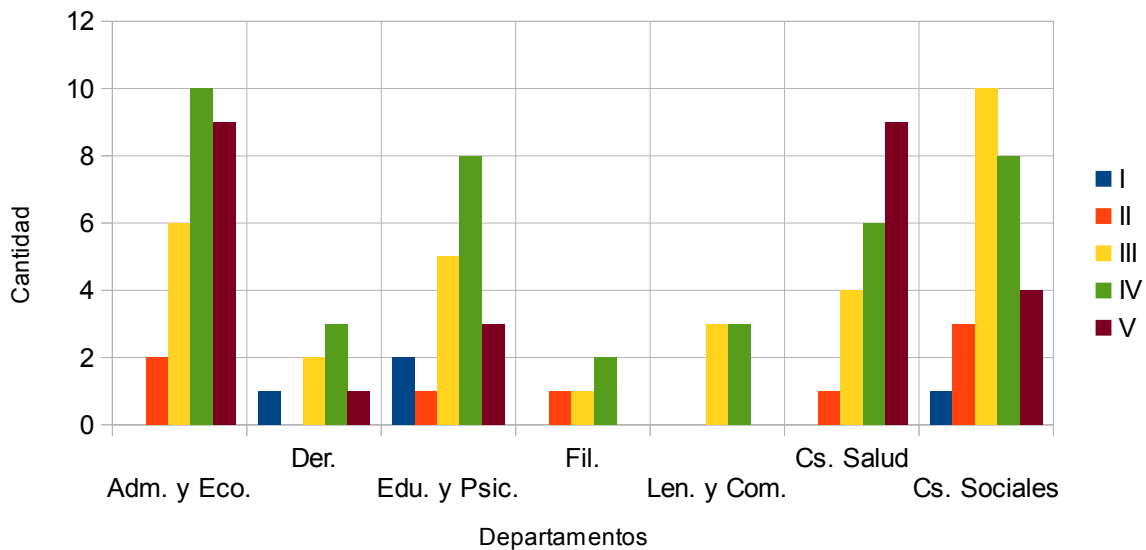
Categoría	2011	2015
I	7	4
II	15	8
III	35	31
IV	48	40
V	42	32
total	147	115

Investigadores según categoría y pertenencia a Dpto. (2015)

Departamentos	Categorías de Investigación					Total
	I	II	III	IV	V	
Administración y Economía		2	6	10	9	27
Derecho	1	-	2	3	1	7
Educación y Psic	2	1	5	8	3	19
Filosofía		1	1	2	-	4
Lengua y Comunicación			3	3	-	6
Ciencias Salud		1	4	6	9	20
Ciencias Sociales	1	3	10	8	4	26
Total	4	8	31	40	26	109

Nota: Del total de docentes investigadores en la facultad, diez (10) se encuentran sin ser categorizados.

Investigadores según categoría y pertenencia a Dpto.

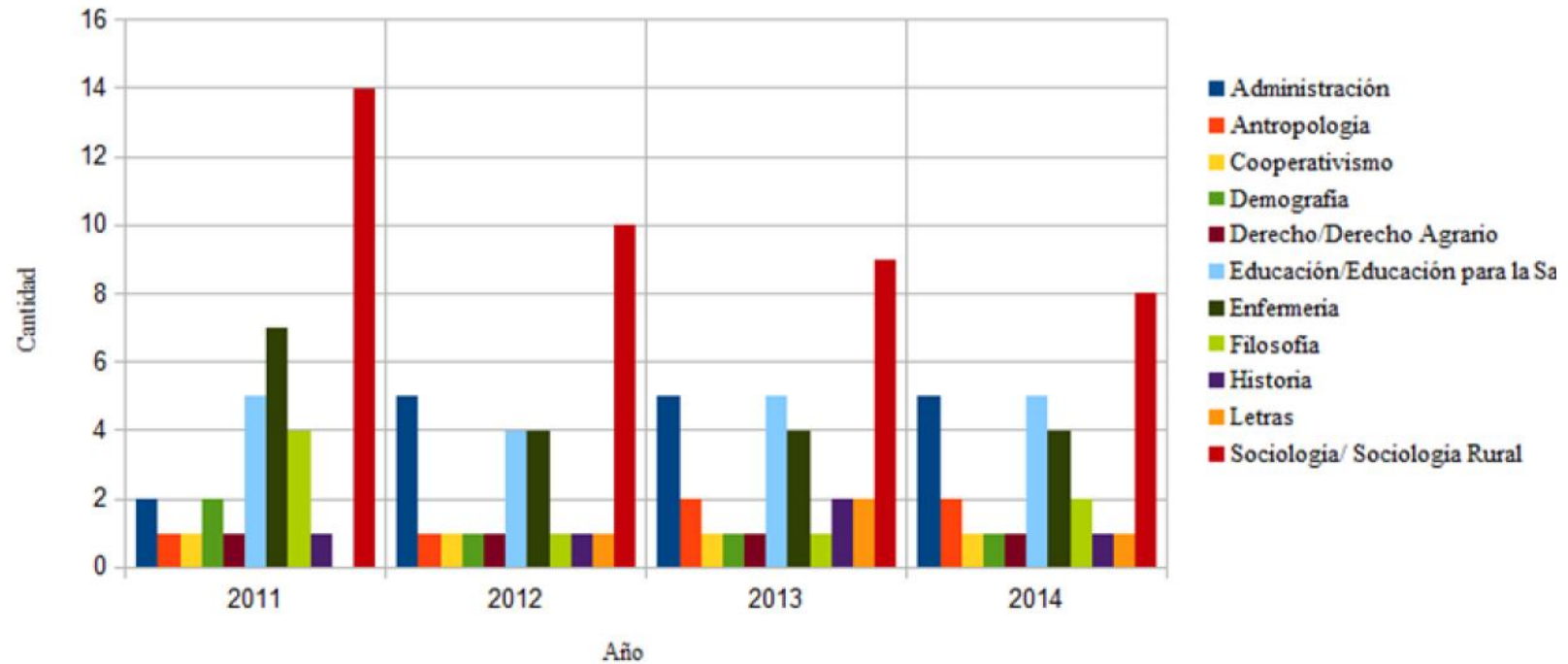


Proyectos de Investigación según pertenencia a disciplinas, periodo 2011-2015

	2011	2012	2013	2014	2015
Administración	2	5	5	5	5
Antropología	1	1	2	2	2
Cooperativismo	1	1	1	1	1
Demografía	2	1	1	1	
Derecho/Derecho Agrario	1	1	1	1	1
Educación/Educación para la Salud	5	4	5	5	6
Enfermería	7	4	4	4	6
Filosofía	4	1	1	2	2
Historia	1	1	2	1	1
Letras	---	1	2	1	-
Sociología/ Sociología Rural	14	10	9	8	7
TOTAL	38	31	33	31	31

Proyectos de Investigación según pertenencia a disciplinas.

Periodo 2011-2014



EXTENSION

SECRETARIA DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA

En relación con el concepto de extensión universitaria que se explicita en el Estatuto de la UNSE se alude a una *auténtica comunicación, una interacción creadora entre la Universidad y Comunidad, mediante la cual el quehacer cultural se vincula estrechamente al fenómeno social para producir las transformaciones que la realidad reclama*”.

En ese sentido, desde la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia de la FHCSyS se especifica que la Extensión es “el abrazo de la Universidad al medio donde está inserta con la intención de transformarlo de una manera superadora” por lo que se trata generar un vínculo con el medio una a través de una oferta de capacitación que se sustenta en una política de integración del egresado.

La Secretaria de Extensión, Vinculación y Transferencia está integrada por un Secretario, a cargo de la coordinación de esta área, un No Docente de planta permanente y dos no docentes contratados, a quienes se suman a quienes se suman dos becarios intrainstitucionales y un asesor contable.

Asimismo, el Secretario de Extensión integra el Consejo Asesor de Extensión Vinculación y Transferencia (CAEVT), el cual fue creado por resolución del Consejo Directivo de la FHCSyS con la función principal de realizar las propuestas, la selección y la evaluación de proyectos y/o actividades de extensión, vinculación y transferencia.

Ese consejo, que lo integran además dos egresados sin relación de dependencia con la facultad, dos docentes y dos alumnos avanzados designados por el Decano quienes duran cuatro años en su mandato, debe canalizar los proyectos presentados en la Secretaría hacia el Consejo Directivo para su aprobación si se trata de pos títulos o a la facultad para lograr su auspicio académico, en el caso de los cursos.

En función que no se logro la asistencia a las reuniones del CAEVT, los integrantes del consejo hacen su dictamen de modo individual respecto a las actividades de la secretaria y como tampoco se obtuvo acuerdos en plenario, se estableció que con cinco dictámenes favorables se otorga la aprobación a los proyectos.

La Secretaria no tiene asignado un presupuesto específico para el desarrollo de las acciones, cuyo soporte administrativo está definido en el Manual de funciones de la facultad.

Las acciones que se desarrollan desde la Secretaría, con la participación de estudiantes, docentes y egresados, abarcan un amplio espectro y pueden ser identificadas en cuatro tipos diferentes: capacitaciones, pasantías, servicios de Vinculación y Transferencia y otras.

En relación con las capacitaciones, es necesario distinguir los cursos de aquellos otros que tienen el carácter de pos títulos, en función de que a partir de la resolución CD FHCSyS N° 51/2011 se designa a la Secretaría de Extensión como Unidad Ejecutora para postítulos, con idénticas facultades y funciones a las establecidas en Resolución CD N° 99/2009.

Una oferta de cursos de variada temática se desarrollan desde esta secretaria al igual que los postítulos, los cuales son autofinanciados y tienen el carácter de: actualizaciones académicas, diplomaturas y especializaciones superiores.

El marco normativo de las pasantías se estableció mediante la Resolución HCS N° 50/2010 el cual fue elaborado en función de la Ley Nacional de Pasantías Estudiantiles N° 26.427. Esa ley, al plantear mayores exigencias en la reglamentación incidió en una disminución de los convenios de pasantías firmados con los organismos estatales y en un progresivo aumento de los convenios con empresas privadas.

También desde la Secretaría se emprenden acciones de voluntariado, y es así que se ha ido incrementando la cantidad de proyectos y se han ampliado los campos de desarrollo, que ya no están centralizados en el ámbito de la universidad exclusivamente.

Los servicios de Vinculación y Transferencia se realizan a través de convenios de Cooperación y Asistencia Técnica, los cuales generan acciones en las que la facultad brinda un servicio, con la participación de docentes y estudiantes, a organismos públicos municipales, provinciales, nacionales, asociaciones profesionales y a fundaciones.

La ejecución de los servicios, la única oferta por la que la facultad factura, requiere de la elaboración de un orden de trabajo, un convenio o un contrato. Cada oferta de Servicio tiene un Responsable Técnico que es un profesor de la facultad, quien administra los recursos y debe rendir cuentas. Es así que la emisión de las facturas por parte de la facultad, a la que le corresponde un 20 % de la ganancia total por el servicio brindado, se realizan a pedido del responsable técnico.

La Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia tiene a su cargo la organización de otras acciones institucionales, como la difusión de la oferta académica

de la universidad en distintas localidades de la provincia y en la propia sede, que se desarrollaron conjuntamente con la Secretaría Académica de la UNSE.

También esta secretaria tiene a su cargo la realización de acciones recreativas y de socialización de la comunidad académica de la facultad, aunque es posible destacar que la mayor parte de la actividad de la Secretaria de Extensión, Vinculación y Transferencia esta centrada en la organización y desarrollo de las actividades de capacitación y culturales vinculadas con lo específicamente académico.

En función del Art. 108 del Estatuto de la UNSE que afirma que *“la universidad estimulara todas aquellas actividades que contribuyan sustancialmente al mejoramiento científico, técnico, cultural y físico de sus estudiantes, así como también su participación en el afianzamiento de las instituciones democráticas y, a través de ello a la afirmación del derecho y la justicia”*, es posible plantear el desafío de esta Secretaría de una permanente revisión y adecuación de las acciones desarrolladas, de acuerdo a ese propósito.

VALORACIONES GENERALES

La mirada de los actores institucionales

Desarrollo de las dinámicas de taller con los integrantes de la comunidad de la facultad.

Introducción-El inicio del proceso en la unidad académica.

“Uno sabe que obstáculo representan para el conocimiento científico tanto el exceso de proximidad como el exceso de distancia, y la dificultad de instaurar esa relación de proximidad rota y restaurada que, al precio de un largo trabajo sobre el objeto pero también sobre el sujeto de la investigación, permite integrar todo aquello que no se puede saber a menos que uno lo sea y todo aquello que no se puede o no se quiere saber porque uno lo es.”

Bourdieu, P. (Homo Academicus, 1984)

En el inicio de las acciones emprendidas en el marco del proceso de autoevaluación de la FHCSyS se desarrollo un Taller de Autorreflexión, con el propósito de informar del proceso y de promover la participación de los actores institucionales, en consideración a lo planteado por la comisión de la facultad que tuvo a su cargo el proceso en la primera Autoevaluación desarrollada en la Unse en 1998.

En ese sentido, esa primera comisión señalaba como uno de los obstáculos del proceso de autoevaluación institucional a la ausencia de motivación y en consiguiente a la escasa participación de los integrantes de la comunidad universitaria para involucrarse en el proceso de autoevaluación, por lo que se programo el taller de autorreflexión con la finalidad de ir instalando e instituyendo el proceso de evaluación.

El encuentro, destinado a los docentes y los no docentes de la facultad, tuvo una convocatoria de aproximadamente 120 participantes que en el transcurso del mismo analizaron y dialogaron en torno a los planteos referidos a la importancia, necesidad de la autoevaluación en la facultad y a las expectativas depositadas en este proceso.

Esa instancia de autorreflexión también permitió indagar acerca de las ideas e imágenes que los actores institucionales tienen respecto a la posibilidad de participar activamente en el proceso, desde la función que cada uno desempeña en la facultad.

Con respecto a los aportes obtenidos en ese taller, todos los participantes coincidieron en la necesidad de la autoevaluación institucional, y señalaron que: permitirá: reflexionar críticamente, evaluar a la universidad como un todo, conocer aspectos que no se tenían en cuenta, para crecer, para mirar a la institución en relación con el entorno. Asimismo destacaron que es fundamental la honestidad al dar la información y solicitaron que se haga la devolución de la evaluación ya que recordaron que en el anterior proceso no se realizó, y destacaron que conducirá al diseño de un plan estratégico de desarrollo institucional, que en el mediano y largo plazo permitirá orientar las acciones necesarias para transformar la realidad actual.

De la síntesis de los aportes, también se destaca que los participantes plantearon que no sería deseable que la autoevaluación sea simplemente una actividad “distractiva” realizada por “obligación o imposición externa”, puesto que de ese modo no generara compromisos ni sentido de pertenencia a un proyecto colectivo.

Asimismo, se espera que los resultados sean útiles y tomados en cuenta para diseñar y llevar adelante una política institucional de largo plazo, que genere cambios visibles en todos los aspectos y que defina hacia donde vamos y qué queremos como comunidad universitaria.

Se destaca la necesidad de participación, de apropiación y de compromiso de la totalidad de los claustros con el proceso de autoevaluación, para que adquiera significación, y permita orientar el rumbo institucional de la comunidad educativa.

Se advierte que la falta de compromiso con la institución, las imágenes estereotipadas o prejuiciosas acerca de la misma, los temores y las resistencias frente a la posibilidad de operar cambios en las formas y lugares de trabajo, la incredulidad respecto a este proceso constituyen dificultades que deben ser reconocidas como variables que inciden en el proceso y ante las cuales es preciso asumir que deben ser superadas a fin de lograr la construcción democrática de una cultura de la evaluación en la institución.

Ese es de algún modo, el desafío al que se enfrenta la comunidad de la facultad y los representantes integrantes de la comisión en orden a generar el proceso que posibilite el reconocimiento de los actores y el orientar la mirada para poder reconocerse, sumado a el hecho que es necesario desarrollar la confianza acerca del proceso mismo, en tanto se cuestiona con respecto al proceso de autoevaluación del 98, la ausencia de acciones posteriores para superar las problemáticas que allí se señalaban.

En general se expresa la intención de participar activamente en todo el proceso, con el compromiso y la colaboración suficiente como para que tenga éxito.

En particular se manifiesta el interés por contribuir a generar espacios de reflexión entre los alumnos, los no docentes, los diferentes departamentos, los equipos cátedra, los egresados.

De las cuestiones surgidas en el taller también se sugirió contemplar la posibilidad de liberar de funciones a aquellos docentes y no docentes que quisieran colaborar como voluntarios, con parte de su tiempo, a la tarea de autoevaluación. Se manifestó el deseo de participar activamente en el debate y acuerdo sobre cuales serían los criterios (o estándares) de evaluación a aplicar para las diferentes actividades (docencia, investigación, administración, gestión). En la misma línea, se ofreció la participación para debatir acerca de cuales serían los criterios de autoevaluación para la etapa de autodiagnóstico y para su presentación y debate posterior con los evaluadores externos de la CONEAU.

Resulta pertinente rescatar como una recomendación respecto al proceso de autoevaluación el planteo de Garay, L. (2013) cuando remite a la distinción entre organización e institución, en tanto la institución implica superar la idea de un sistema definido por objetivos explícitos y avanzar hacia una concepción abarcativa de “formación social y cultural construida a partir del interjuego de tres instancias: 1. la sociedad que opera como contexto de producción de esa institución y fuente de legitimidad, como espacio que puede dar respuesta a las necesidades y demandas; 2. los sujetos como actores esenciales que en sus prácticas cotidianas producen, reproducen y transforman, aun sin ser percibido por ellos mismos y 3. la instancia propiamente institucional e interinstitucional en términos del funcionamiento cotidiano”.

En ese sentido, asumiendo la particular complejidad de la institución universitaria, es que se pretendió abordar este proceso de producción de conocimiento de la facultad generando diferentes espacios que permitan a los actores institucionales expresarse, e indagar en sus representaciones acerca de la institución con el propósito de promover una concepción participativa de autoevaluación tendiente al mejoramiento de las diferentes dimensiones institucionales.

Modalidad de trabajo de los talleres desarrollados con los actores institucionales de los diferentes claustros.

Con el propósito de realizar una aproximación a las apreciaciones de los actores institucionales de la facultad que de cuenta de las valoraciones de la comunidad universitaria, escuchar sus voces y proponer un proceso de autoevaluación participativo, es que la comisión de la FHCSyS desarrollo una serie de talleres con la participación de los integrantes de los diferentes estamentos de la unidad académica.

En ese sentido, desde esta comisión se propuso la realización de una dinámica grupal denominada FODA (Fortaleza-Oportunidades-Debilidades-Amenazas). El disparador inicial de la actividad consistía en una consigna abierta que motivase a los actores institucionales a explicitar aquellos aspectos, que en sus percepciones, resulten positivos o negativos en relación con la FHCSyS, unidad académica de la que forman parte.

La dinámica general de los diferentes talleres integro un momento individual con una instancia grupal, puesto que luego de la elaboración de las tarjetas por parte de cada uno de los participantes, se continuaba con una puesta en común e interacción y su posterior debate grupal, en orden a delinear consensos y/o disensos.

Es posible advertir que, si bien se convocó convenientemente a los responsables de la participación en los diferentes talleres, no siempre se contó con la asistencia de la totalidad de los convocados para cada encuentro.

En función de ello y por tratarse de apreciaciones que denotan rasgos cualitativos, es que se destaca el carácter de acercamiento de carácter representativo en orden a lograr una aproximación al saber que detentan los integrantes de la comunidad de la facultad.

CONSEJO DIRECTIVO

En la primera convocatoria a una reunión con el propósito de escuchar los aportes de los integrantes del Consejo Directivo, no asistió un número suficiente de participantes que hiciesen representativos los aportes, de modo que se reprogramo el encuentro al que finalmente asistieron integrantes del claustro docente y de auxiliares, de los no docentes y de los alumnos.

Una serie de cuestiones que hacen al desempeño del Consejo Directivo de la unidad académica fueron señaladas por sus representantes para referirse a los aspectos favorables que estarían dando cuenta de una actitud positiva por parte de los integrantes hacia la tarea : *“Interés y motivación para la participación”, “Aporte de miradas desde cada formación profesional de los consejeros”, “Libertad de expresión”, “respeto a la pluralidad de voces”, “Relaciones humanas”, “participación*

dinámica”, “ Buen trabajo en comisiones aunque debería tener más regularidad para no demorar algunos temas”, “ La posibilidad de ser flexibles dentro de ciertos límites ... (coherencia)... La flexibilidad es positiva y necesaria algunas veces” y la “pluralidad”.

Por otro lado, se destacaron una serie de rasgos sustantivos que están presentes en el funcionamiento de este órgano de gestión: *“Consideración reflexiva y argumentación de los conflictos” , “ Tratamiento de todos los temas de la facultad”, “la pluralidad” y la “Atención a la calidad académica”.*

En ese sentido se señaló que se evidencia esa preocupación por el mejoramiento de la calidad académica, en tanto hubo: *“Crecimiento de la facultad en carreras de grado y en los institutos de investigación”, “estos últimos seis años se aumento la oferta, se abrió un doctorado y esa era una deuda pendiente para la facultad”* , es decir que se enfatizo en describir una dinámica de trabajo del consejo centrada en el foco de la mejora de la calidad académica.

En relación con la dinámica del consejo, se reconoce un rasgo centrado en la participación en aspectos tales como: *“Sana discusión”, “Participación del público que no es del directivo” ; “ Representatividad de todos los claustros, Representantes elegidos democráticamente, Alto porcentaje de asistencia de miembros, Frecuencia de las reuniones y “La presencia de un abogado en las reuniones “ .*

Ahora bien, respecto a las debilidades se señalaron una serie de aspectos en relación con la organización de las sesiones del consejo que van desde la cuestión del espacio donde se realizan las reuniones, que resulta pequeño hasta lo referido al manejo de información necesaria: *“Débil información sobre los reglamentos”, “en la preparación de los temarios no se discrimina previamente si son o no de competencia del Consejo”, “ muchos temas entran en Otros(no se conoce con anticipación el tema) entonces. no hay tiempo de poner en la caja la reglamentación que es necesario conocer para resolverlo”.*

En relación con el manejo de la información, hubo coincidencia además respecto a una cuestión que sería necesario mejorar en función de la importancia de este órgano de gestión, respecto al cual se observa un desconocimiento por parte de la comunidad institucional de las funciones del Consejo Directivo: *“ no se sabe.. a que no se hace la socialización..al ser las reuniones públicas, hasta se puede hacer escuela de esta forma*

de cogobierno en la vida universitaria... el propio consejo tendría que tener esta función... Algunos transitan sin saber para que esta el Consejo Directivo...”

Es posible pensar que el desconocimiento del rol del consejo por parte de la comunidad de la facultad guarda relación con una serie de situaciones valoradas negativamente: “*Dispersión en los temas presentados, quienes peticionan no saben lo que quieren, solicitan algo y el cuerpo entero tiene que interpretar que es lo que quieren pedir..”*, “*... terminamos tratando las excepcionalidades, es un tema recurrente que estamos siempre tratando cuestiones que contemplen situaciones para salirse de las regulaciones..”*, “*el Consejo termina siendo la caja de resonancias para tratar las excepciones y muchas veces el Consejo no es quien tiene la solución de lo que se está solicitando...*”, “*perdemos tiempo con tareas, pedidos de réplica de materias, de prórroga de regularidad, se reiteran siempre...*”.

Entre las dificultades mencionadas, los consejeros insistieron en las referidas a la dinámica de funcionamiento del órgano de gestión, ya se trate de “*demoras desde el momento en que se presenta la nota hasta que entra en el orden del día*” o que “*presentan una nota para peticionar algo y pretenden que al día siguiente ya ingrese a la reunión..no se sabe bien que hay plazos para presentar una nota...*”.

El desarrollo de los debates en el consejo fue otra de las cuestiones en las que se puntualizaron las dificultades que experimentan, aunque con diferentes miradas ya que no hubo coincidencia respecto a si se debate lo necesario o si se producen extensos debates que podrían evitarse y ser dirimidos en el trabajo en comisiones.

Por otro lado, no consideran que se produzca un trabajo parejo en las diferentes comisiones que integran el consejo, al mismo tiempo que consideraron que se da una escasa articulación entre los claustros que componen el consejo.

En la cuestión de la representatividad también se advirtió por un lado que algunos claustros tendrían una menor representatividad y por otro se indicó que no hay miembro del consejo que represente a los estudiantes de los Ciclos Curriculares de Complementación: “*La inequidad entre los estudiantes de carreras de grado y de otro tipo de carreras se da también en las distinciones, ya que no figuran nunca (los alumnos de ciclos de complementación) entre los mejores promedios*”.

También se mencionaron algunas debilidades en relación con las resoluciones del consejo: “*No siempre las resoluciones reflejan lo que dice el acta...*” y también en el

sentido que muchas veces se aprueban cursos sin que se tenga una exhaustiva información o fundamentación de los mismos.

La lentitud en los tramites, el dispar trabajo de las comisiones, la aprobación de los cursos, las falencias en la integración de las comisiones, la falta de socialización de las decisiones del consejo, entre otras dificultades que se explicitaron conforman una caracterización con la que los consejeros valoran su tarea en este órgano de gestión.

Al mismo tiempo se plantean que hay una serie de cuestiones pendientes o propuestas en torno al logro de la calidad académica, tales como : “la necesidad de repensar las características y la calidad de la Educación Superior”; la participación dinámica del cuerpo y la representación”, “la libertad de expresión “, “un plan estratégico”, “una reunión pública abierta para toda la comunidad universitaria”, “lograr el aporte de miradas desde cada formación profesional de los consejeros” y “..socializar lo que sucede y es tratado en el consejo”.

En conclusión, es posible reconocer la necesidad de trabajar en torno a lograr una mayor visibilidad y reconocimiento del papel del Consejo Directivo en la facultad, lo cual permitiría superar esa tendencia a dejar desdibujadas las funciones del mismo y a avanzar con mayor dinamismo y pertinencia en el desarrollo de las funciones específicas de este órgano de gestión de la unidad académica.

EQUIPO DE GESTION

De acuerdo a la conceptualización de la CONEAU, contenida en su documento “Lineamientos para la Evaluación Institucional”, *“la gestión institucional está compuesta por un conjunto de factores (recursos, procesos y resultados) que deben estar al servicio y contribuir positivamente al desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión”, cuyo objetivo básico es “...conducir al desarrollo integral de la institución y no a una asociación de unidades académicas aisladas”.*

En ese contexto, el propósito de llevar a cabo este taller se dio en el marco del segundo proceso de autoevaluación institucional de la Unse, cuyo objetivo fue analizar diferentes enfoques en la gestión de la unidad académica y reconocer cuales son las apreciaciones de los responsables de la gestión de la facultad respecto a las fortalezas y a las dificultades que enfrentan al abordar la tarea en el contexto institucional.

El equipo de gestión de la facultad que interactuó en la dinámica del taller, estuvo integrado por los responsables de las siguientes áreas: Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica, Secretaria de Ciencia, Técnica y Postgrado, Secretaria de Extensión, Vinculación y Transferencia, Dirección General de Administración, Dirección de Gestión Académica y Dirección de Departamento Alumnos, estos tres últimos en representación del Claustro No Docente.

La consigna de la dinámica de taller, se explica en el punto anterior referido a la modalidad de trabajo de los talleres, se orientó a que cada participante explicitara por escrito los aspectos positivos y los negativos referidos a la percepción individual acerca de los logros y las dificultades en su área de trabajo para generar en un segundo momento la ampliación de los aportes explicitados y el intercambio de puntos de vista respecto a la dimensión de la gestión en la unidad académica.

Entre las fortalezas que los participantes mencionan:

- Fuertes vínculos interpersonales
- Actitud proactiva
- Trabajo y compromiso
- Conocimiento de la historia de la Facultad
- Excelente experiencia con alumnos extranjeros
- Oportunidades de vinculación externa
- Relaciones con el medio
- Nuevo edificio
- Buen espacio físico de trabajo.
- Nuevas ofertas académicas.

Entre las apreciaciones consideradas como obstáculos, se mencionan las siguientes

- Autoridad vertical.
- Falta de delegación.
- Toma de decisión centralizada
- Stress laboral
- Poco talento como equipo.
- Más coordinación y comunicación.
- Débil compromiso docente con el programa de formación en la que están incluidos.

- Desconocimiento de las subunidades en lo referido a reglamentaciones.
- Falta de capacitación para áreas específicas.
- Limitaciones presupuestarias y de cargos.
- Investigación fragmentada.
- Desunión y conflictos entre el personal no docente

En este sentido todos señalaron como desafío la implementación de estrategias que permitan ir mejorando los niveles de calidad en la cultura organizacional. En cada una de las intervenciones realizadas, destacaron, valoraron y tomaron como punto de partida la gran importancia que significa la mejora en el desempeño institucional y el impacto que generaría en la comunidad universitaria: *“hacía referencia a una Cultura Organizacional desenfocada...”*

Por otro lado reconocieron como parte esencial de la gestión, contar con información administrable que permita su análisis y facilite la toma de decisiones; esto es a los fines de mejorar los estándares de desempeño de la institución: *“a veces las cuestiones coyunturales se presentan de modo intempestivo y eso hace que uno no esté en foco”; “creo que el problema es que cada uno se valora mucho y piensa que está cumpliendo”*.

Coincidieron que es relevante garantizar que las intervenciones sean eficaces y eficientes; poder detectar cambios en el contexto externo e interno y de esa manera mejorar los criterios de gestión: *“si bien la gestión lo planteo hace rato y ha puesto áreas específicas de Comunicación, a veces como no docentes no nos enteramos de cosas que se organizan, llaman por teléfono, nos preguntan”; “por ahí en área de Comunicación tendría que haber un lugar adonde se pueda consultar como una agenda semanal”; “toda esa concentración... es bueno porque habla de tu compromiso pero para la organización es perjudicial porque quita creatividad y responsabilidad”*

Asimismo hubo acuerdos en realizar ajustes en los procesos internos y readecuar acciones, eliminando inconsistencias entre el quehacer de la institución y sus objetivos prioritarios: *“nosotros vivimos épocas de desligamiento, pero aquí se siente mucho: es docente, no docente, alumno...la percepción de compromiso, esa percepción de parte ...de decir soy parte de un proyecto”*.

Este taller permitió tener una visión del trabajo del equipo de gestión, de modo tal que se posibilitó generar un espacio de reflexión sobre las acciones realizadas, surgiendo la

necesidad de mejoramiento continuo, para que cada eslabón de la cadena de gestión institucional, no solo cuente con las herramientas básicas que les permita detectar oportunidades de mejora, sino que eso posibilite implementar acciones. De esa manera, los cambios y modificaciones necesarias permitirán a las personas conocer su aporte en las metas organizacionales, fortaleciendo no solamente los vínculos interpersonales, sino también los vínculos institucionales: *“hay mucho talento individual, pero también como negativo es la falta del talento como equipo, individualmente todo bien, pero hay que saber trabajar en equipo”*

A modo de conclusión resulta importante destacar que trabajando en forma integrada y fortaleciendo la planificación, se podrá generar así una cultura organizacional, la cual permitirá una evaluación diagnóstica, determinando cuál es el estado de situación, utilizando como punto de partida, por ejemplo, este proceso de autoevaluación. Fortalecer el compromiso y participación de las distintas sub-unidades académicas, así como también de todos los que componen la comunidad de la Facultad, posibilitará el establecimiento de metas y objetivos a cumplir, analizando necesidades, marcando prioridades que permitan formalizar un planeamiento estratégico adecuado a la institución.

COORDINACIONES DE CARRERAS y DIRECCIONES DE DEPARTAMENTOS

En orden a apreciar las representaciones de los coordinadores de carrera y de los directores de departamentos de la FHCSyS, es que se organizó la dinámica grupal a la que fueron convocados los coordinadores de diez carreras y los directores de los siete departamentos que integran la facultad.

No obstante, solo se contó con la asistencia de ocho participantes, entre quienes se cuentan los coordinadores de las siguientes Licenciaturas: en Letras, en Enfermería, en Obstetricia, en Trabajo Social, en Cooperativismo y Mutualismo, Licenciatura y Profesorado en Educación para la Salud; de la carrera de Ciencias Económicas y los directores de los departamentos de Derecho y de Ciencias Sociales.

Cabe preguntarse por la escasa asistencia de los actores institucionales a esta reunión programada en el marco del proceso, que se orientó a brindar espacios como este en el que se expresen las voces de los distintos estamentos con el propósito de abordar una modalidad participativa de autoevaluación.

En ese sentido habría que pensar si esta cuestión guarda algún punto de contacto con lo puntualizado por una de las coordinadoras cuando se refirió al individualismo que a veces prima en la tarea en la universidad, lo cual origina un especial debate entre los participantes.

Los asistentes dejaron bien en claro que esa problemática se evidencia en la institución e incide de diversos modos, tal como lo señalan las expresiones de estos dos coordinadores: “... *hay una tendencia a pensar solo en sí mismo. Se dice, no tengo teléfono, no tengo oficina pero me parece que es un pretexto decir que no se viene porque no se tiene oficina. Hay horas que uno tiene que estar, porque tienes una carga horaria, tienes que tener presencia. Cada uno busca para sí mismo, pero si no prima la solidaridad...y esa es una conducta que se observa bastante... en los cuatro estamentos...*”.

“Es que el individualismo se ha naturalizado a tal punto que la misma carrera de es como una isla, por poner un ejemplo...El individualismo prima y se ha hecho carne como institución . Tratar de conseguir cosas si te vinculas bien con la autoridad...ese individualismo se cuele en todos lados. La cátedra unipersonal es la máxima expresión del individualismo”.

En relación con ello es posible interrogarse en torno a cuáles son las condiciones actuales, cuales las posibilidades de fortalecer el sentido de comunidad institucional, de modo que sus integrantes se sientan convocados y comprometidos toda vez que se enfrente el desafío de reconocerse y pensarse en la institución con la finalidad de un mejoramiento en el desarrollo de la unidad académica.

“... Pienso lo del sentido de pertenencia, es ver porque se quiere estar como docente en la Unse, para no perder el sentido del trabajo docente, porque si eso se pierde...salvo que se transparenten las intenciones y uno diga bueno vengo porque este trabajo me da para comer... me parece que hay que pensar esto...mucha gente me pregunta cuál es el camino para conseguir entrar en la universidad...claro que esta tan mal la docencia afuera que se busca la manera de entrar a la docencia en la UNSE” es posible afirmar que la elocuencia de esta coordinadora indicaría que es necesario repensar que acciones se podrían emprender desde la gestión y del colectivo docente de la facultad en orden a reflexionar en la especificidad del rol docente universitario y a reposicionar esta función en el conjunto de tareas que hacen a la misión de la unidad académica.

El “*crecimiento de la infraestructura*” y “*el mejoramiento de los espacios para el trabajo docente*” figuran entre las cuestiones favorables que los coordinadores y los directores destacaron en relación con la infraestructura de la unidad académica a la que valoraron en general como “*buena*”.

No obstante, los participantes reconocieron que si bien en este último periodo hubo un crecimiento significativo en la infraestructura, aún subsisten las dificultades en ese aspecto en tanto muchos coordinadores de carrera carecen de oficina y otros elementos necesarios para desarrollar las acciones requeridas en las funciones de director de departamento o de coordinador de carrera.

Los participantes consideraron que esas limitaciones, en las que se incluye desde elementos materiales hasta personal administrativo, resultan relevantes en tanto inciden en las relaciones de comunicación del coordinador y/o director con los docentes y con los estudiantes: “...y uno tiene que manejar las relaciones personales, entonces necesita un espacio”.

En relación con la infraestructura, hubo coincidencia generalizada, los coordinadores también señalaron la escasez de aulas particularmente en aquellas carreras en las que hubo “*una explosión de la matrícula lo que se tradujo en una crisis áulica*” a lo que se suma “*un problema con la accesibilidad para los discapacitados*”.

En relación con esa dimensión, además se refirieron a las dificultades que genera el que la FHCSyS cuente con instalaciones en la sede central de la Unse y en el edificio central de la unidad académica, que se encuentra a media cuadra de aquel.

Si bien hubo coincidencia e insistencia en esta cuestión, es posible estimar que esas dificultades de índole operativa no constituyen una limitación sustantiva para el desarrollo de la función considerando la escasa distancia que separa a los dos edificios aunque algunos participantes así lo consideraron: “...*le llamo control de gestión, porque si una parte funciona allá y otra aquí, las dos son importantes...tengo teléfono para comunicarme con la Facultad, pero alguien lo tiene que atender...ofrecieron tener un teléfono corporativo para que todos los de la gestión estemos comunicados...a algunos les dieron...*”.

En cuanto a la dimensión de la docencia, consideraron que existe una “*alta competencia de los recursos humanos en las carreras*”, “*buena relación docente-alumno*”, destacaron que hay “*Jerarquización docente*” y algunos aludieron también como aspecto positivo a la “*identidad y sentido de pertenencia*”.

Ahora bien, al ahondar en la mirada acerca de esta dimensión los participantes señalaron una serie de aspectos desfavorables que advierten que están presentes, tales como:” *Falta de docentes*”, *“Falta de recursos humanos”*, *“Docentes en cantidad insuficiente para la cantidad de estudiantes”*; *“Deficiencias en cuanto al perfil, la capacidad y la responsabilidad de los docentes”*, *“Falta de acompañamiento de los docentes a los alumnos”*, *“Poco compromiso de los docentes”*.

Al caracterizar la situación que se vive en el desarrollo de las distintas propuestas curriculares en esta facultad, algunos coordinadores se expresaron en algunas cuestiones que resultan medulares en la dimensión académica y que constituyen una problemática a revisar a nivel de gestión en orden al replanteo y la superación de las mismas.

Los actores institucionales dijeron: *“Pienso en la calidad de la formación...Hay materias en las que se necesita establecer prioridades, considerar la formación disciplinar requerida y específica ya que hay muchos docentes que no pertenecen al campo disciplinar específico de la carrera. Tenemos una insuficiencia de recursos humanos con la formación disciplinar específica, tenemos necesidad de que se realicen concursos docentes”*; *“...hay deficiencias respecto de los perfiles porque se afecta docentes de otras carreras....y los chicos vienen y me dicen: pero si no le entiendo.... esos profesores no tienen la visión de la carrera. Yo estoy acompañando a algunos profesores para ayudarles en esta cuestión del perfil de la carrera que debe estar presente. Por otra parte, algunos profesores no tienen la actualización y la formación pedagógica y se nota.”*.

Si bien en los datos estadísticos referidos a esta unidad académica, si se analiza la relación docente-alumno, esta estaría dentro de lo aceptable desde el punto de vista cuantitativo, la gran amplitud de la matrícula que se observa en algunas carreras (Ciencias Económicas, Licenciatura en Obstetricia) deriva en un desequilibrio y en una situación que se suma a las limitaciones en la infraestructura edilicia y caracterizada por los docentes de insuficiencia de los equipos cátedra para sostener la tarea docente:

“No tenemos un equipo cátedra mínimo...tenemos una explosión de la matrícula..., hay crisis áulica. Tenemos 450 alumnos que ingresaron...y a lo sumo se puede dividir en dos comisiones porque no hay recursos ni docentes”.

Derivada de esta cuestión de la insuficiencia de los espacios, se señaló que en algunos casos estaría dificultando la atención de las consultas de los alumnos y la consiguiente sobrecarga a los coordinadores: *“... falta de acompañamiento de los docentes a los*

alumnos. Pasa que los docentes andan deambulando, porque no tienen el box...o lo tienen que compartir..., y que los alumnos que van para consulta se quejan porque no los encuentran. Todo eso repercute en la coordinación que tiene que andar pidiéndoles a los docentes que muestren los parciales”.

Se advierte entonces, fue subrayado por los participantes, que la limitación de los espacios físicos puede llegar a constituir un condicionante de peso en algunos casos significado como un pretexto por los profesores para evadir las tareas y en otros como un obstáculo en los vínculos entre integrantes de la comunidad universitaria y en el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

En relación con algunas propuestas curriculares que se desarrollan con la modalidad a distancia, se distinguen algunas limitaciones asociadas a la infraestructura adecuada tales como: *“necesidad de modernización de los equipos informáticos e Internet, especialmente para las carreras con modalidad a distancia”*; *“Falta de dispositivos comunicacionales para la modalidad a distancia”* y otras a la organización requerida: *“Poco acompañamiento para la difusión y expansión de la modalidad a distancia”*; *“No hay diferenciación y reglamentación específica para la modalidad a distancia”*; dificultades organizativas que llevan a que un coordinador enfatice: *“Modalidad de Distancia en una facultad que funciona o piensa en forma presencial”*, en alusión a algunos inconvenientes de índole operativa que se presentan cuando hay que desarrollar las instancias presenciales de las carreras con la modalidad mencionada.

En torno a la gestión institucional y al rol de los coordinadores

En función de las apreciaciones de los participantes, es posible inferir que hay una valoración favorable de los coordinadores y directores hacia la modalidad del vínculo. Una serie de aspectos se señalan como positivos en relación con la gestión institucional: *“el apoyo de los colegas”*, la existencia de *“espacios de intercambio y participación colectiva”*, la *“comunicación horizontal con la gestión de la unidad académica”*, el *“clima de trabajo entusiasta”*; el *“diálogo fluido entre pares y con las autoridades”*; la *“Solidaridad a nivel institucional”* y el hecho de que haya *“Definiciones políticas”*.

Una afirmación respecto a *“Las urgencias que no permiten a veces focalizar los objetivos con estrategias de mediano y largo plazo”* dio lugar a una serie de planteos acerca de la pertenencia a la institución, a las dificultades y a la complejidad de la tarea:

“es mucho el trabajo de la coordinación”, “...debería ser rotativo..” ;“...mucho desgaste...comparto...se debería votar para elegir coordinador... diría que los no docentes también tendrían que participar en la votación para la coordinación y que se jerarquice el lugar, que exista un cargo de coordinador con algún salario...”. *“...dentro de cada carrera deben tener una estructura organizativa, de modo que no solo sea el coordinador...tendría que haber una secretaria académica de la carrera. Nosotros tenemos consejo asesor y consejo académico, pero esto no ocurre en todas las carreras .Tenemos que pensar que hay que hacer una gestión en solidaridad, con una infraestructura que respalde. ...no es un cargo porque no es rentado.... Es un recurso humano muy diversificado, la mayoría estamos en investigación y en docencia. En mi caso se trata de una carrera muy compleja porque las prácticas se desarrollan en otros ámbitos, áreas muy comprometidas que si no podemos garantizar la calidad de la formación que no pasa solo por dar la clase..”.*

En la reflexión acerca del rol, los participantes dejaron en claro que es necesario trabajar en torno a la construcción del rol y de estos lugares claves en la gestión académica, como lo constituyen las coordinaciones de carreras y las direcciones de departamento: *“la coordinación de carrera es un espacio complejo. Hay que estar en dialogo con la gestión, es una tensión, y en mi opinión los coordinadores deberían ser elegidos, por la complejidad de su rol, tiene que garantizar la calidad de la formación, la existencia de un plan, el trabajo en el aula...”*, *hace poco me entere que el coordinador de carrera no existe en los antecedentes para la recategorización...el rol del coordinador esta devaluado. ...se ubica en los limites.”*

APRECIACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Licenciatura en Sociología

El taller contó con la participación de los alumnos cursantes de diferentes años de la carrera de Licenciatura en Sociología.

En un primer momento se solicitó a los alumnos que, forma individual, confeccionaron tarjetas con aquellos aspectos de la Carrera que consideran positivos y aquellos que

consideran negativos. Luego se agruparon las tarjetas en la pizarra según los diferentes temas que fueron apareciendo y se sometió cada grupo de tarjetas a un debate en plenario. En dicho debate se daban cuenta de las razones o fundamentos de los contenidos de las tarjetas y se intentaba debatir para reflejar finalmente el consenso o disenso sobre las mismas.

Los aspectos positivos

La infraestructura disponible:

En general se considera que hay una mejoría notable en este aspecto en relación con años anteriores en cuanto a la condición de las aulas, la limpieza y la dotación de equipamiento adecuado. También se destacaba la posibilidad de acceso a recursos de apoyo pedagógico como por ejemplo el cañón. Varios alumnos mencionan como positivo el contar con las aulas de la Escuela de Innovación Educativa.

El acceso a becas:

En general hubo comentarios favorables acerca de las becas, ya sean originadas en programas nacionales como en la propia Facultad. Si bien varios estudiantes reconocen como positivo el sistema de becas, otros cuestionan los criterios del otorgamiento de becas en tanto entienden que se debe dar prioridad a lo socio económico y también afirman que el año pasado hubo problemas en la organización del sistema de pagos de las becas y a “los montos desactualizados”.

Funcionamiento del Departamento Alumnos:

Se destaca la predisposición del personal no docente del Departamento Alumnos ante las consultas e inquietudes de los mismos. Algunos mencionaron que las falencias en el funcionamiento del SIU GUARANI eran suplidas por las consultas personales. “El año pasado se implementó para las becas el SIU Tehuelche y se vio la falta de comprensión de textos de los estudiantes”.

Dimensión Académica

Planta docente:

En relación con el desempeño del cuerpo docente se elaboraron las siguientes tarjetas:

“Reconozco el incentivo de algunos pocos docentes por depositar en nosotros cierta confianza en que con nuestra futura profesión podemos contribuir a la sociedad, y no reducirnos a simples estudiantes incapaces”.

“Hay acompañamiento de algunos profesores”;

“En una materia se incentiva la elaboración de ensayos”.

También se hicieron los siguientes comentarios:

“Existen profesores que manifiestan compromiso con la tarea y que dialogan con los estudiantes y que son capaces de abordar otras cuestiones que exceden los temas puntuales de la clase”

“Estoy de acuerdo con que no queremos ser amigos de los profesores pero si queremos aprender de sus experiencias”.

Gestión:

En una tarjeta se destaca que hay una mejoría en la Coordinación de la Carrera. En También se opina que en general, las autoridades de la Facultad permiten y alientan a que los estudiantes promuevan debates, charlas, conferencias, cursos, relacionados con la Carrera de Sociología.

Los aspectos negativos

La infraestructura disponible:

A pesar de la imagen positiva que se mencionaba antes, también se señalan algunas deficiencias en cuanto a la cantidad de aulas disponibles, ya que se consideran insuficientes, y al tamaño de las aulas, que son para pocos alumnos. En particular de menciona a la Sala de Audiovisuales, que se ha improvisado como aula, y no está preparada para ello, porque no está equipada con bancos sino con sillas que dificultan la toma de apuntes, y porque hay poco espacio e inclusive no funciona el aire acondicionado. También se menciona que para los últimos cursos las aulas son demasiado chicas.

El acceso a becas:

A pesar de la opinión favorable en general, se comentaron algunas falencias en cuanto a la llegada en tiempo y forma de los montos asignados. Las demoras en cobrar son comunes en el caso de las becas nacionales. También se efectúan descuentos por gastos de mantenimiento de las cuentas bancarias. Además “los montos deben ser actualizados”. Algunos alumnos cuestionaban que en los criterios de la asignación de becas se priorizara el desempeño y no la condición socioeconómica de los postulantes.

Funcionamiento del Departamento Alumnos:

Se coincide al referirse al sistema de inscripción via internet “que en general no anda o anda mal, hay alumnos del interior que al no poder hacer el trámite, pierden turnos de examen”. Respecto de la atención a los alumnos no todos coinciden en una opinión favorable. Algunos opinan que no fueron atendidos debidamente en sus consultas.

Planta docente:

Varias tarjetas se refirieron a la necesidad de que:

“Se conformen equipos cátedra, que incluyan ayudantías estudiantiles en aquellas materias consideradas como claves”.

Hubo opiniones coincidentes sobre:

“falta una defensa de los puntos por parte de la coordinación de carrera en las reuniones del Consejo Directivo, entonces otros departamentos toman los puntos y no se conservan en la carrera”.

“Es crítica la falta de llamado a concursos de los profesores”.

También se hizo referencia a las carencias del plantel docente en relación a la metodología de enseñanza aprendizaje y a los recursos pedagógicos necesarios para dar las clases.

En algún caso se menciona la “falta de compromiso de algunos docentes” o que “vienen a dar clase y se van y no ven más allá de eso” o que “no se avanza en formar perfiles de profesionales críticos”.

Puntualmente se menciona “un posicionamiento autoritario ante los alumnos, que recurre a la discriminación”. Se comenta un caso del año pasado que derivó en una denuncia en el INADI que no trajo consecuencias. Se habla de “cultura del miedo”; “no hay lugar adonde se pueda recurrir”; “el año pasado hicimos reclamo en un materia y

antes del primer parcial el profesor nos dijo me he enterado que hablaron a mis espaldas...”.

Consideraron que no hay una relación horizontal entre profesores y alumnos, y a veces “te tratan como si no tuvieses conocimientos previos”.

“Hay profesores que vienen y dicen no tengo ganas de venir, les pides algún cambio y te dicen no encima que hago el esfuerzo por venir, no yo tengo otras prioridades”.

Algunos estudiantes aluden a que existe algún profesor que muestra apertura y va mas allá de lo académico: “da libertad de escribir, eso falta en otras materias”

También se menciona la falta de actualización de la bibliografía que se maneja en algunas cátedras.

Plan de Estudios:

Hay un reclamo generalizado de instrumentar cambios urgentes en el Plan de Estudios de la Carrera, que está desactualizado ya que data del año 1992.

En relación con los cambios en el plan: “nos ha pasado la hora, si ya están evaluando el plan, me han dicho que lo han limpiado..., es el mismo pero con diferente bozal.... ”; “en el quinto año, las optativas se abren de acuerdo a los puntos del profesor”.

Se comenta que la comisión ad hoc para la reforma del plan solo estaba compuesta por docentes, sin tener en cuenta la participación de los alumnos.

Se opina que el nuevo Plan de Estudios debería brindar una mayor apertura de orientaciones al final de la carrera. También debería promover una mejor articulación entre las cátedras de metodología de la investigación y las teorías sociales.

Puntualmente se menciona que algunas materias como “Historia”, deberían ser anuales, mientras que otras como “Conocimiento Científico” deberían ser cuatrimestrales.

En referencia al sistema de correlatividades, se plantea la situación especial que se vive con la asignatura de Historia “..los alumnos de primer año, se estancan por Historia, si no la aprueban..”, “desde la muerte del profesor, queda con solo un integrante. No son docentes que concursan, los afectan y muestran esa voluntad ..”, “esa materia esta vista como un cuco, tal vez con ayudantes estudiantiles”,

Otros señalamientos de los estudiantes: “la carrera tendría que tener una curva ascendente de conocimientos, irse incrementando la densidad de los conocimientos, no hay ese ascenso, es medio ondulado y eso no favorece el proceso de aprendizaje”, “Quinto año esta olvidado”.

También se considera que la asignatura “Introducción a la Sociología” es clave y no está actualizada.

Se advierte la demanda de los estudiantes por la oferta del Profesorado en el nuevo Plan de Estudios. ; “...lo del profesorado debería salir, porque perdemos como en la guerra en relación con los profesores”.

Perfil del egresado:

En general se opina que la carrera forma a sociólogos con un “perfil académico”, de “cientista social” o de “investigador”. Se piensa que habría que ampliar la formación hacia un perfil “que se ocupe y comprometa socialmente”, o que “se vincule a la transformación de la realidad a través del compromiso”. Es decir que se advierte una demanda de los estudiantes respecto a una formación que no forme para un perfil único que priorice solo la investigación. Esta apertura también agregaría posibilidades de una “mayor inserción laboral”.

En relación con lo anterior, se señala también que “desde la coordinación de carrera no hay actividades que vinculen a la Universidad con el exterior, no hay devolución a la sociedad o si hay es muy poco”. También se dice que “uno podría hacer la carrera sin ir nunca a un barrio. Nunca fuimos a conocer ni a hacer nada, no intervenimos y creo que ese es el rol del sociólogo, el de intervenir”.

No obstante, se observa coincidencia en las opiniones de los estudiantes respecto a la demanda de una formación que alumna consideró que “estamos preparados para investigar o para transformar”.

Biblioteca:

Los estudiantes destacan que en la biblioteca Central “no hay nada de Sociología que en la del Indes falta aun, muchas veces nos piden autores para trabajos prácticos pero nos aclaran que no esta en la biblioteca ”. Se acuerda que en general falta bibliografía específica y actualizada en la Biblioteca. Hay cátedras que exigen mucho material bibliográfico, lo cual implica un gasto importante en fotocopias.

Fotocopiadora:

Se hacen fuertes cuestionamiento a la gestión del centro de estudiantes de la facultad, que no se rindió adecuadamente una importante suma de dinero recaudado por la fotocopiadora. “Se robaron once mil pesos y no hubo consecuencias o sanciones”.

Gestión:

Si bien se destacó como positivo la cantidad de debates, charlas, conferencias, cursos, relacionados con la Carrera de Sociología, también se comentó puntualmente que en las jornadas acerca del rol del sociólogo del año 2012 “no tuvimos participación, hablaron solo los profesores y uno muy conocido dijo que los sociólogos no tienen futuro, lo cual no nos incentiva para nada”. Destacaron que no se les dio la oportunidad de participar en ese encuentro. “La instancia participativa tiene que ser una practica cotidiana, no tiene porque ser una exigencia autoritaria”.

Contador Público y Licenciatura en Administración

La convocatoria para la participación en el taller se oriento a que estuviesen presentes estudiantes cursantes de los diferentes años de las carreras de Ciencias Económicas y de la Licenciatura en Administración y se trabajo con la misma dinámica que la de los talleres realizados con los estudiantes de las otras carreras.

Infraestructura

En relación con los espacios de la facultad, los estudiantes comentaron que “*mejoraron mucho*”, destacaron que “*la biblioteca es un lugar muy cómodo*” pero reconocieron que “*es muy pequeño en comparación con la cantidad de estudiantes*”, “*cuando necesitan para juntarse cuatro o cinco estudiantes, es el único lugar y se necesita otro espacio*”,

Los estudiantes coinciden en que se realizaron mejoras en las instalaciones (baños del Anexo que se inauguraron, baños para discapacitados en la sede central, ventilación).

Dimensión Administrativa

En cuanto a la atención en la sección Alumnos dijeron “*hay veces que es muy buena la atención en alumnos y otras veces no saben dar una respuesta*”.

La práctica de las pasantías, es un tema genera mucha polémica. Por un lado, hubo quienes destacaron sus aspectos positivos, en cuanto a que fueron muy bien tratados y aprendieron mucho y otros que cuestionaron como se desarrollan.

Los estudiantes reconocieron que los profesores de la facultad tienen una buena disposición hacia los alumnos para que se inserten en el ámbito laboral. Y también están los alumnos que advierten los pro y los contra : *“ser pasante(yo fui) la remuneración es poca. Aprender mucho es útil, te usan como trapo de piso “*

Dimensión Pedagógica

La dinámica grupal también puso en evidencia las distintas posiciones de los estudiantes respecto al tema de la calidad de la enseñanza en la que explicitaron sus puntos de vista: *“Calidad de la enseñanza , hay muy buen nivel y en otros... No se si por... Yo soy recursante y estos últimos tres años he puesto esfuerzo y me fue bien, salvo en algunas clases hay docentes que si saben. En la transmisión, hay problemas muy graves. Ahora estoy en 5to año conozco mucho “*, y aludieron a algunos que son *“muy buenos profesores”*.

Aspectos negativos

Infraestructura

Entre los aspectos negativos, los estudiantes se refirieron a las instalaciones de la EIE, donde se dicta Inglés técnico, *“ no había agua nunca”* y que algunas veces relacionado con la infraestructura pero ya un problema de organización se dio el caso de *“choque de horarios de consulta”*.

En relación con la Biblioteca de la facultad, los estudiantes destacaron algunos aspectos que se refieren a las cuestiones operativas que hacen al funcionamiento de la misma *“debes dejar el documento y me parece mal “ no se respeta el silencio”*.

En relación con la Biblioteca de la sede Central señalaron que *“hay pocas actualizaciones”* y que en la biblioteca de la facultad, *“algunos libros no se encuentran”*.

Dimensión Administrativa

Los estudiantes coincidieron que hay problemas con el sistema de autogestión. Señalaron que *“a veces no se puede entrar con el sistema”; no siempre anda para hacer autogestión”*.

Respecto a la atención en Alumnos comentaron *“Me tardaron un año un tramite de equivalencias, me demoraron 1 año” Yo rendí en diciembre, 4-,5 meses solo para el pedido y recomendaron “En diciembre habría que reforzar esta saturado, hasta te hacen perder la presentación en exámenes.”*

Los alumnos también se refirieron a trámites administrativos que obstaculizan los procesos, por ejemplo cuando cambian de carrera y se da de baja el legajo y *“aparecen en la otra carrera como alumno de primer año, por lo que no pueden cursar materias de otros años.*

En relación con el sistema de Bienestar Estudiantil, algunos estudiantes cuestionaron el sistema de becas, los criterios de asignación, selección y cumplimiento de los pagos: *“la distribución. No me parece buena en algunos puntos...”; “La mayoría no exige la calidad del estudiante, que es lo que debería ser “; “Yo soy del interior, mis padres se sacrifican mucho. Si yo sin la beca”; “ ...se paga retroactivo “.*

Dimensión Pedagógica

Se advierte, por las expresiones de los estudiantes, que algunos de estos no conocen donde queda la Coordinación de la carrera.

En relación con el sistema de Pasantías afirmaron *“Si hay la masa de alumnos es muy grande y muy pocas pasantías en relación pero, considero que el rendimiento y la calidad del estudiante es muy pobre creo que eso viene del primario, alumnos muy malos, mi amiga va mal en la carrera y dice que aprendió mas en las pasantías”*.

Entre los estudiantes que valoran negativamente la enseñanza, hubo quienes se refirieron a la *“calidad de los profesores” “la enseñanza es muy desigual”, “no le da dinamismo a la clase”* y algunos cuestionaron el hecho de que *“sea necesario juntar plata para pagar un profesor particular porque sino, no apruebo la materia”* .

Al cuestionar el desarrollo de las clases, los alumnos aludieron a que respecto a algunos profesores, no habría diferencia entre quedarse en la casa y leer el texto que asistir a la clase, o que a veces prefieren quedarse en casa.

Algunos alumnos aludieron a la situación de aquellos que tienen dificultades en el aprendizaje de la disciplina de las Ciencias Económicas por que provienen de escuelas

con orientación en Humanidades y consideran que no tienen el suficiente apoyo por parte de los docentes, que en la instancia práctica de las clases, carecen de explicaciones. Es decir, en general el grupo de alumnos participantes expresó que no se sienten contenidos por los profesores.

También señalaron que, en el caso de los recurrentes, a los profesores les interesa que aprueben a toda costa, pero hubo quien manifestó *“porque soy recurrente, siento que el profesor no me quiere explicar”*.

Las inconsistencias entre el desarrollo de las clases y las exigencias en los exámenes, el bajo porcentaje de aprobados en algunas asignaturas, el rol de los jefes de trabajo práctico, los sistemas de correlatividades por los cuales *“pierden de cursar materias”* fueron mencionados también como aspectos a mejorar.

En relación con las clases de consulta, a las que calificaron como “buenas” en algunas asignaturas y en otras lo hicieron negativamente, criticaron que en muchos casos se da el incumplimiento del horario estipulado por el ayudante de cátedra.

Los estudiantes también plantearon sus inquietudes en relación con la necesidad de ampliar la oferta horaria de cursado de las materias, especialmente para el caso de los que estudian y trabajan ya que en *“los últimos años de la carrera hay una sola comisión”*, sugiriendo que se debería organizar una oferta horaria en el desarrollo de las asignaturas que se replique en los dos cuatrimestres del año académico.

Los Centros de estudiantes también fueron objeto de muchos cuestionamientos por parte de los participantes del taller, en el sentido que no perciben el apoyo necesario al estudiante por ejemplo en el tema becas *“ellos deben dar esa información a los ingresantes”*; *“Nadie conoce los centros de estudiantes aparecen para las elecciones y después nunca un curso”*, *“a mí lo único que me ofrecieron es una fiesta”*.

La mirada crítica aludió también a la falta de organización en la fotocopiadora y al hecho de que los archivos de material de las asignaturas dependan de la gestión de turno en el centro aunque reconocieron que hace mucho tiempo que no se produce un recambio de propuestas y que sigue el *“mismo centro de estudiantes”*.

Si bien es posible observar que en algunas cuestiones los estudiantes necesitan esclarecer los propios niveles de responsabilidad en el desarrollo de sus procesos de aprendizaje, se advierte un involucramiento en su rol de estudiantes y un compromiso activo con la mejora de la institución a la que significan positivamente.

Es así que no dejan de reconocer a los buenos profesores *“Modelo a seguir enseñan muchísimo” “Muy buenos en las clase, algunas no son obligatorias y tienen un gran nivel de asistencia”* y se muestran comprensivos y aceptan las exigencias de algunos profesores que requieren el respeto por el encuadre de la clase: *“le doy la razón al profesor...no te levantas así nomás de la clase...ese alumno le cuesta al estado”*.

En ese mismo orden de exigencia y respeto, los estudiantes manifiestan sus expectativas por *“un mayor control del proceso”* cuando advierten acerca de alumnos que : *“... aprueban por que copian...El alumno se miente a si mismo”, “Ninguno se da cuenta que la plata es de todos?”*.

Entre las cuestiones que demandan a la universidad, y que dan cuenta del lugar simbólico positivo que tiene la universidad pública para los estudiantes, es la creación de carreras como Abogacía y Psicología.

En esa valoración altamente positiva hacia la institución superior estatal, subyace un cuestionamiento a la universidad del ámbito privado a la que emparentan con el gobierno al que por otro lado responsabilizan en el interés por “frenar “ la incorporación de esas carreras en la Unse.

Es necesario destacar entonces, como una potencialidad a ser asumida por la unidad académica, que se advierte claramente que existe en los estudiantes el reconocimiento por la pertenencia al ámbito universitario y la consecuente confianza y expectativa favorable respecto al futuro laboral que justifican la actitud agradecida que hicieron explícita: *“hay que tener consciencia que hay que devolver lo que se recibió de la universidad pública”*

Licenciatura en Obstetricia

El taller contó con la participación de estudiantes cursantes de los diferentes años de la carrera de Licenciatura en Obstetricia. Se aplicó la misma dinámica que en los talleres con los estudiantes de las otras carreras, consistente en proponer a los estudiantes participantes, que distribuidos en grupos pequeños, debían dialogar acerca de las debilidades y las fortalezas de la carrera para luego acceder a la instancia de la puesta en común con el grupo total de participantes.

Dimensión Académica

Aspectos positivos

Los estudiantes reconocieron, por un lado que hay asignaturas que resultan accesibles porque los profesores brindan buenas explicaciones y se hacen bien comprensibles y por otro, que en la apreciación de algunos profesores exista la idea de que es necesario elevar el nivel de dificultad. Es posible pensar entonces que es necesario indagar en estas diferentes percepciones acerca del proceso de transmisión, para evaluar la significación de estas y posibilitar compromisos en orden a una mayor equidad en el proceso de enseñanza aprendizaje en la carrera.

Con respecto a la asignatura Practica de Enfermería , los estudiantes no coincidieron respecto a la modalidad de desarrollo que debe tener la materia, por cuanto algunos consideran que se debe poner mayor énfasis en la dimensión practica y otros piensan que esta bien como se desarrolla y destacan la importancia de la teoría.

Entre las expectativas que tienen los estudiantes aludieron a que “la facultad intervenga para evitar el abandono de los estudios”; ellos aspiran a ser reconocidos, hasta sugirieron que se podría implementar la cuestión del “uniforme, nos sentimos que no somos nadie, no se sabe que existe la carrera” ;.

En relación con el uniforme ellos piensan que este serviría para incentivar a que no se vayan a otro lado, a que sepan que existe la facultad, darle visibilidad” y agregaron que “en otros lados si se usa el uniforme, aquí habría que implementarlo” .

Aspectos negativos

Algunos estudiantes dijeron que no sabían del proceso de autoevaluación, si bien los alumnos de Ciencias Económicas les habían comentado algo, ellos manifiestan que no estaban al tanto de este proceso..

Se advierte que existe cierta inquietud en los estudiantes ante la posibilidad que se produzcan cambios en la carrera.

Un estudiante aludió a que hace un tiempo se hizo” responsable de organizar una reunión con las autoridades de la facultad y no hubo efecto”.

Un estudiante se refirió a que tienen “materias filtro, por la ubicación en el plan de estudios y por como se las dicta”.

Los estudiantes mencionan a Anatomía Fisiológica, Evolutiva, en las “que no se hicieron cambios”.

Otra de las dimensiones puestas en cuestión por los estudiantes, se refiere a la del perfil con que se debe formar, ellos advierten que se genera una “discordancia” entre el desarrollo de las prácticas educativas, la orientación de las asignaturas y el perfil del egresado propuesto en el plan de estudios de esta carrera.

Se aludió a que “ la orientación de las materias esta descentrada de los conocimientos específicos de la carrera”, y al “conocimiento memorístico”.

En las observaciones de los estudiantes,

“Anatomía Fisiológica interesa en relación con la embarazada, y eso se da en poco tiempo y hay demasiado contenido. La docente da muy bien, sabe, profundiza demasiado y no es tan necesario para nosotros..” .

Los estudiantes consideraron que una asignatura como “Anatomo Fisiología no puede ser de primer año, que es una materia fundamental que compendia a tres Anatomía, Fisiología e Histología”, “ el parcial de esa materia es de 15 hojas”, vamos a ser obstetras, no médicos” . Reconocieron que se trata de una asignatura importante pero que debe estar mas orientada al perfil.

En relación con la coordinación de la carrera, manifestaron disconformismo, aludiendo que nunca se encuentra a la coordinadora y que las veces que se le plantearon los problemas que tenemos con los profesores no hubo respuestas.

Un estudiante comento que “recién la conocí cuando cursaba 2 año que no han tenido contacto con la coordinación y la idea es que este a disposición de los alumnos.

En relación con las asignaturas mencionaron a Psicología Evolutiva en la que se producen contradicciones de contenidos entre la JTP y la profesora.

También señalaron que hay profesores que no les gusta que los alumnos rindan libre y consideraron que ello “no es justo” o lo que le ocurrió a uno de los estudiantes que como le perdieron el examen le pusieron 4, “ni siquiera corrigen el parcial y me desaprueban”.

Los estudiantes participantes coincidieron en las críticas respecto a la asignatura “no hay lugar para pensar diferente (referido a temas y contenidos de la asignatura) observaron que hay “contradicciones entre las explicaciones de la profesora y el material de las fotocopias”, “ dificultades en la evaluación”, “imposibilidad de plantear los problemas de la asignatura”. Comentaron que “el porcentaje de los aprobados es bajísimo, que la mayoría recursa.

Los estudiantes también aludieron a las dificultades en la asignatura de Embriología, que también tiene muchos recursantes.

Entre las apreciaciones de los estudiantes, aluden a que los profesores presuponen que los estudiantes tienen una base de conocimientos previa y que esto les genera cierta dificultad a los estudiantes.

Además manifestaron que muchas veces sienten que “los docentes tienen la idea de que tienes que venir estudiando y vienes a sacarte las dudas y son temas difíciles, largos”.

También comentaron “ hay profesores que dicen como voy a disfrutar aplazando porque lo ven como un incentivo para el estudiante”; “tampoco quieren que te presentes como libre” .

Otro de los aspectos negativos mencionados se relaciona con que en algunas asignaturas los hacen comprar libros que después no se utilizan .

Los estudiantes aludieron a diferentes irregularidades que se producen en el ámbito de algunas asignaturas, el caso de algún docente que dice “ vamos a cerrar la nota en mi consultorio” o de algunos “ayudantes que pasaron a regulares alumnos que quedaron libres “ a “miedo constante”, a materias que son correlativas de materias de segundo y tercero y que “son las problemáticas”.

Se advierte, por las expresiones de los estudiantes, que no se sienten reconocidos por la institución, “...no tienen idea de los alumnos que tienen”.; “algo malo esta pasando si el 97 % de los alumnos no aprueba”.

Los estudiantes aludieron a que “no hay clases de consulta casi en ninguna materia, que en Embriología si ahora tienen” y aclararon que a ellos si les interesa o pidieron clases de consulta.

En relación con la organización en el dictado de las asignaturas, observaron algunas dificultades relacionadas con los horarios: “A.P.S. y Psicología Social, los horarios coinciden con las practicas, hay que cambiar los horarios”; con el escaso tiempo de anticipación que se les informa la fecha del parcial “avisan una o dos semanas antes del parcial que quizás es de 9 unidades...”, “no se respetan los horarios de los parciales”.

Los estudiantes insistieron en que no es suficiente la carga horaria de algunas asignaturas en relación con la cantidad de contenidos “en Embriología, en diez clases no se pueden dar nueve unidades” dijeron.

Hubo una coincidencia generalizada en los estudiantes que en algunas asignaturas los estudiantes no tienen ganas de dar clases y que “ así es imposible avanzar”.

Otros cuestionamientos de los alumnos se relacionaron con que “a veces se llama a concurso y los miembros del jurado son amigos del que se presenta a concurso”, o con la situación en alguna materia que el profesor “puso en la lista negra a algunos alumnos que se habían quejado” .

Relación docente- alumno

Respecto a la relación docente – alumno, los estudiantes consideraron que en algunas asignaturas “no hay vinculo docente-alumno y que en otras, los profesores son accesibles ”.

Los estudiantes estimaron que debiera haber una actitud mas comprensiva hacia los que trabajan porque en algunas asignaturas los profesores no consideran esta cuestión de los que trabajan.

Infraestructura

Algunos estudiantes dijeron que no conocían la biblioteca de la facultad y otros afirmaron que en la biblioteca Central “no hay libros de la carrera o lo que hay son viejos”.

También se refirieron a un gabinete, al que hay no asistieron pero que saben que “esta incompleto. Yo hice una donación (tensiómetro, materiales) y no se si esta lo que di”.

Licenciatura y Profesorado en Educación para la Salud

Los estudiantes de primer a quinto año de esta carrera, respondieron a la convocatoria para participar del taller en el marco del proceso de autoevaluación de la facultad. En una primera instancia se realizo un trabajo individual con la finalidad de explorar diversas dimensiones presentes en la vida del estudiante universitario en general y de

esta subunidad académica en particular. Posteriormente se agruparon las valoraciones por afinidad y se trabajó grupalmente en la integración y síntesis de las mismas.

Los estudiantes coinciden en señalar como **positivo** los **espacios de participación** en tanto tienen acceso a mecanismos internos y recursos de la carrera que les permiten participar activamente y que posibilitan la superación de conflictos. Expresan que la mayor parte de los docentes tienen buena disposición para con los alumnos, que tienen libertad para opinar y reconocen que en algunas asignaturas se promueve la reflexión y la crítica constructiva, el cambio y la transformación.

Otro aspecto percibido como favorable se refiere a los **recursos tecnológicos** y su uso en forma gratuita, tal es el caso del ciber estudiantil, las posibilidades de publicación sobre avances, novedades y temáticas vinculadas a temáticas y asuntos de interés en páginas Web y redes sociales y la implementación de instrumentos y tecnologías en las clases.

Destacan la función del Área de **Bienestar Estudiantil**, el valor del bono del comedor universitario, las becas de ayuda económica, la oferta de cursos y talleres que favorecen al conocimiento y al fortalecimiento de la identidad profesional y la estructura de la carrera con un título intermedio, el que representa una salida laboral que les permite continuar sus estudios de grado

En lo **académico** recuperan como valioso el sistema tutotial, el compromiso y responsabilidad con la que asumen su tarea la mayoría de los docentes, las clases teóricas abiertas para estudiantes que perdieron su condición de regular durante la cursada, las clases de consulta y el acompañamiento permanente del personal de la carrera que se ocupa tanto de la formación técnico-profesional como de su formación como personas

En cuanto a los **aspectos que consideran negativos** indican algunos servicios como por ejemplo la **atención** que reciben en la Unidad de Salud UPA, el mal funcionamiento y atención en la fotocopidora y en oportunidades en el ciber y en gestión administrativa relacionada a trámites de inscripción.

En cuanto a la **infraestructura** perciben como deficiente las instalaciones de los sanitarios y su mantenimiento; la capacidad, condiciones y disponibilidad de aulas que

contribuyan al aprendizaje, la ausencia de espacios de reunión para los estudiantes en sede central de la UNSE, la falta de señalización adecuada y equipamiento para personas con capacidades diferentes y que los pocos espacios verdes que tiene la institución van siendo eliminados.

Refieren que es escaso el **material bibliográfico** específico en la biblioteca de la universidad y desacuerdo en relación a los centros de estudiantes que solo se acercan en época de elecciones.

Ponen énfasis en el escaso **presupuesto** para la incorporación de docentes formados en Educación para la Salud y de ayudantes de segunda necesarios para cubrir sus demandas, aún siendo una de las mayores poblaciones estudiantiles de la Facultad.

Consideran que existe poca participación activa de los/las alumnos/as en los centros de estudiantes, que la carrera no es difundida y que se les plantean duda sobre un posible futuro laboral. Al no contar con comisiones en el turno tarde las posibilidades de trabajo simultáneo al estudio se limitan y que si bien el diálogo con la coordinación de carrera es fluido cuando hay algún problema, no tiene solución a corto plazo

Entre las dificultades que se les presenta agregan, no conocer los medios internos por los cuales pueden plantear sus quejas e ideas y estiman desorganización en el curso que deben seguir los trabajos finales presentados por los/las estudiantes.

Sus miradas respecto al **Plan de Estudios** se concentran en la necesidad de reformulación, indican espacios curriculares con escasa carga horaria para su desarrollo, falta de actualización de algunos contenidos y de incorporación de otros necesarios para el ejercicio profesional en el contexto actual, que es evidente en ciertas asignaturas la necesidad de una mayor articulación entre la teoría- práctica, las contradicciones en los enfoques siguen y falta de acompañamiento en la elaboración del trabajo final con tendencia a la perspectiva cuantitativa de la metodología.

Identifican como debilidad el **desempeño docente** de algunos profesores que establecen un reducido diálogo con los estudiantes, siguen una metodología de enseñanza tradicional, emplean bibliografía desactualizada, no tienen claro el perfil profesional de recurso humano que se busca formar y sin especialización pertinente en el área o formación de grado/posgrado.

CLAUSTRO NO DOCENTE

De acuerdo a la mirada de este claustro, el organigrama aprobado por el Honorable Consejo Directivo en el 2007 y su complemento, el manual de funciones, resultan útiles para describir una situación ideal y a futuro de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

En el mismo se describen dos bloques muy importantes, el académico y el de administración que evidencian la índole de las tareas que allí se desarrollan. Esto no resta importancia a las demás funciones inherentes a una universidad, como son la investigación y la extensión, sino que se las reconoce con una entidad diferente.

En este sentido, aún cuando sus cargos no están cubiertos en su totalidad, puede servir de puntapié inicial para generar un proyecto que apunte a solicitar nuevos cargos no docentes, en virtud del tamaño y diversidad de las actividades de la Facultad. Se advierte una asimetría en la asignación de nuevos cargos en la planta no docente frente a las actuales demandas de las nuevas carreras aprobadas en estos últimos años, totalizando cinco (5) nuevas ofertas educativas sobre las ya existentes.

A pesar de que globalmente tomada la institución, no aparecen como insuficientes los recursos humanos de la planta No Docente, persisten áreas sumamente críticas en cuanto a la disponibilidad de los mismos.

En este sentido se evidencia una fuerte asimetría estructural que se manifiesta en la escasez de recursos humanos, en relación a la población estudiantil y Planta Docente existente. Un claro ejemplo de ello esta constituido en la creación de nuevas carreras y la generación de cargos docentes, en total asimetría a la asignación de nuevos cargos no docentes. Esto significa que cada vez que se abre una nueva oferta educativa, en su propuesta de creación, generalmente se indica que la actual infraestructura técnico-administrativo puede absorber las actividades que esa carrera exige sin dificultades.

Asimismo existe personal capacitado que configura un capital humano importante, en tanto el 20% del personal posee estudios superiores universitarios y no universitarios. Un total de cuatro (4) personas que conforman el claustro no docente realiza estudios de postgrado. Por otro lado, un total de diecisiete (17) personas, que representan el 23% se encuentran cursando la carrera “Tecnatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.

Es posible observar un desfase con respecto a personal perteneciente a la categoría 7 que estaría cumpliendo tareas de mayor responsabilidad funcional en áreas neurálgicas de la unidad académica, por lo cual se infiere que urge establecer, mediante acto de administración, la asignación de funciones y de los puestos de trabajo.

Consideran importante tener en cuenta la necesidad de implementar un sistema de evaluación de desempeño como base para promociones, adicionales y premios anuales. Los participantes aludieron a la posibilidad de una propuesta de elaboración conjunta (Rectorado Unse y FHCSyS y personal No Docente) de un diseño de ese sistema, a los fines de adoptar criterios de objetividad, equidad y transparencia en el relevamiento de datos, lo cual permitiría contar con información importante del personal de apoyo y generar mayor estímulo y motivación del personal en las distintas áreas de trabajo.

Cabe destacar que los No Docentes reconocen el impacto altamente positivo que el crecimiento de la infraestructura tuvo en las distintas áreas de trabajo, favoreciendo la ampliación y el mejoramiento de los espacios físicos en donde desarrolla cotidianamente las actividades el personal de cada sector.

LA MIRADA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Los graduados de Ciencias Económicas, Obstetricia, Enfermería y Sociología

En el proceso de autoevaluación de esta unidad académica se convocó a representantes de los colegios profesionales de Santiago del Estero, que nuclean a egresados de las carreras que ofrece la facultad, a participar de entrevistas focales con el propósito de indagar en las apreciaciones que sostienen las comunidades de profesionales acerca de los egresados de la institución.

El primer encuentro contó con la participación de los representantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y de los Colegios de Obstétricos, de Sociólogos, y de Enfermeros a quienes se les propuso un espacio de diálogo para el intercambio de información con respecto al egresado y de expresión de las valoraciones acerca del profesional que forma la Unse y su ubicación en el contexto laboral.

Información y seguimiento de los graduados

En general se advierte que todas las asociaciones convocadas, han realizado en mayor o menor medida un relevo de información y seguimiento de los profesionales quienes en su mayoría son graduados de las carreras que ofrece esta unidad académica:

En varios de los colegios profesionales se presenta una situación particular, ante la que los representantes demandan la actuación de la facultad para que genere concienciación e inste a los graduados a que se matriculen ya que se observa una creciente tendencia de los profesionales a no matricularse o solo concretarlo cuando este trámite es exigido por el organismo empleador y posteriormente no se realiza el pago que deben efectivizar anualmente.

En el caso del Colegio de Obstétricos (cuya denominación antes aludía solo al género femenino) la matrícula la otorgaba el Ministerio de Salud Pública y desde hace 3 años se tramita desde el colegio. *“Al dar la matrícula, tenemos un cierto dominio de cuantos profesionales hay en este momento. ..400 aproximadamente...y podemos conocer de una manera global cuales es la situación real laboral”* afirmaron y aclararon que de esa cantidad la mayoría son egresados de Santiago del Estero, y solo diez graduados de la Universidad de La Plata.

Es necesario aclarar que aproximadamente en 1998 ya se cuenta con los primeros egresados de la formación de pregrado de Obstetricia, la oferta de esta unidad académica que se inicia en 1995 con una duración de tres años y más tarde se amplía la oferta cuando se completa el ciclo de formación con la creación de la Licenciatura en Obstetricia.

Los integrantes del Colegio de Obstétricos destacaron la importancia decisiva que tuvo el hecho de creación de la carrera en la Unse: *“... hay un antes y un después de que se crea la carrera aquí en la UNSE... antes la obstétrica era una partera que únicamente tenía lugar en los hospitales donde había maternidad, nada mas. Al crear la carrera aquí, hay como una explosión del cambio de rol del profesional obstétrico...y se amplía el campo de acción, y sobre todo de aceptación de la comunidad...ha habido un impacto positivo”; “... en los hospitales están avalando nuestro trabajo que es profesional. La inserción y el campo de trabajo, se ha abierto un abanico terrible, porque en el interior, no había profesionales obstétricos, hoy si. La única preocupación muy grave, (así lo veo con treinta años de servicio) es estar expuestos legalmente... a cometer un ejercicio ilegal, porque en estos momentos la ley no nos ampara para las acciones que hacemos”.*

Los profesionales de la Obstetricia informan que están en proceso unos cambios que es necesario realizar en la ley que reglamenta el ejercicio de la profesión, puesto que *“la ley provincial es copia fiel de la nacional, de la época del gobierno militar lanza un decreto en donde reglamenta las acciones de los profesionales auxiliares y de la salud, entonces ahí nos incluye”*.

Ahora bien, en relación con el proceso de profesionalización de la Obstetricia consideraron que tiene incidencias negativas el convenio que la facultad firmo con un instituto terciario de Tucumán, *“instituto que no tiene el aval de Ministerio de Salud Publica, solo el del Ministerio de Educación”*, por el cual se *“ha aceptado que técnicos en Obstetricia, hagan la profesionalización, mediante la licenciatura y se nos equipare a esas personas... tenemos que empezar un dialogo tenemos que rever esta situación... en lugar de jerarquizarnos o de elevarnos en nuestro campo de acción es como una disminución, porque hay egresados que no tienen trabajo y por ejemplo técnicos en Obstetricia que son nueve meses de cursado.... Entonces hay una inequidad...”*.

Los participantes explicaron que mientras que hay egresados de la Unse sin trabajo, hicieron un seguimiento por los hospitales del interior de la provincia y comprobaron que *“hay tres o cuatro técnicos que están ejerciendo la obstetricia sin que el colegio les otorgue la matricula y sin que sean egresados de la UNSE”*.

En el escenario laboral descrito se destacan las precarias condiciones de ingreso al trabajo y por otro lado la necesidad de recursos humanos calificados, especialmente en el interior provincial: *“...se ha ampliado el campo de acción para nosotros y hay carencias de personal médico... eso ha generado que a nosotros se nos abran puertas, sin ocupar el lugar de un médico...se ha logrado mejorar la calidad de atención de las mujeres... pero las condiciones laborales en la provincia son contratos... entonces hay veces que el profesional no quiere irse a tantos kilómetros de distancia, expuesto, sin seguro, sin nada”*.

Todas las representantes del colegio coincidieron respecto a esta situación en la provincia: *“Los directores de los hospitales del interior informan que carecen de médicos de guardia. Entonces utilizan el profesional, pero aunque nos digan doctoras, pero nosotros no somos doctoras, somos obstétricos”*; *“al no haber profesionales médicos, pasamos a cumplir ese rol, no de médicos, pero si atender alguna paciente, que viene para el médico ,que viene a hacer una consulta, una consejería o algo de*

gravedad. Entonces los médicos del interior, los directores, toman el personal y lo hacen trabajar”.

En este punto se advierte una cuestión polémica relacionada con la obsolescencia de la ley y del desempeño de la profesión sin la debida matricula de la provincia, que es el caso anteriormente planteado de los egresados cuyo título otorga el Instituto de Tucumán.

Esta situación que califican de negativa ha sido denunciada por el colegio ante el Ministerio de Salud en el sentido que queda desdibujada la responsabilidad de la autoridad que estaría habilitando para el ejercicio de la profesión a esos obstétricos: *“...el Ministerio de Salud no solicita las certificaciones correspondientes de los matriculados. Por un lado puede el ministerio ser garante del servicio, en tanto firma los contratos laborales, pero por otro lado es una situación irregular no requerir las certificaciones y por consiguiente, más irregular aun no pertenecer a un colegio y no estar matriculados”.*

Respecto a los otros profesionales del ámbito de la salud egresados de esta unidad académica, los Licenciados en Enfermería que constituye una profesión mucho mas antigua y una de las primeras carreras de la FHCSyS, ellos han logrado superar las dificultades en el proceso de la matriculación y es así que informan: *“...tenemos poder para cobrar las cuotas y nadie entra a trabajar si no está matriculado”.*

Ahora bien, también comparten con los otros profesionales las limitaciones del contexto laboral provincial: *“ ...tenemos una base de datos y sabemos donde están trabajando la mayoría de nuestros egresados y muchos están en el ámbito provincial y otros en el privado...pero lo cierto es que hay mucha migración por la cuestión económica. Muchos de los egresados están trabajando en el interior del país con muy buenos sueldos”; “...nuestros profesionales empiezan a trabajar con contratos de locación con sueldo de 3 mil pesos y los chicos no quieren ir al interior con todo lo que eso significa... Los estudiantes se reciben hacen el ciclo básico y quedan trabajando aquí en la provincia en lo privado, una vez que se reciben de la licenciatura se van ..muchos de nuestros egresados están trabajando en el sur.. el esfuerzo que se hace para preparar a la gente y todo ese esfuerzo de los dos años y terminan renunciando y se van al sur porque obviamente les pagan más o ingresan a Gendarmería o en Policía Federal que es donde realmente les pagan bien les reconocen el título , que llegan a rangos de oficiales, claro son reconocidos como profesionales”.*

A la problemática de la falta de puestos de trabajo en la provincia, se suma el hecho de que no están reconocidos como profesionales en el ámbito laboral de la administración pública: *“... en el 2008 pedimos el reconocimiento como profesionales...hemos pasado situaciones como que en el Ministerio de Salud pregunten si es una carrera de grado o no...”*.

Es así que hubo un periodo que en la FHCSyS se tramitaron gran cantidad de expedientes donde se consultaba la carga horaria de la carrera entre otras cosas y se solicitaba a la institución que certifique si la carrera era o no de grado.

Lo expuesto anteriormente, sumado al hecho de que :*“...en esta provincia se siguen preparando auxiliares de Enfermería cuando ya se sabe que ese certificado no tiene valor, ya no tendrían que estar esas escuelas. Ser todas terciarias o universitaria”*, incide en las desfavorables condiciones laborales, aunque igualmente se advierte respecto a la necesidad de los profesionales de Enfermería: *“...logramos insertarnos, porque el egresado se recibe y ya tiene trabajo. A veces con las últimas prácticas en el hospital ya los han tomado y han quedado en el hospital con contratos de locación.... la demanda de profesionales es grande y somos poquitos los profesionales”*.

En la provincia la oferta académica de la Licenciatura en Sociología fue originalmente de la UCSE, de la cual son graduados muchos de los representantes del Colegio de Sociólogos, quienes informan que los reticentes a matricularse son los egresados de la Unse y le atribuyen en parte al hecho de que *“en la universidad no se les exige que ese matriculen, no hay concientización que para desempeñarse deber matricularse” de lo que se deriva que la base de datos de los graduados del colegio está incompleta por “la resistencia a acercarse al colegio para matricularse”*.

Los representantes del colegio comentaron que hicieron gestiones para resolver esta situación en la provincia obteniendo una respuesta favorable en la que se comprometieron a exigir la matricula, aunque de todas maneras en ese ámbito los sociólogos son contratados como agentes de la administración pública y al parecer solo se les exige la matricula por única vez cuando ingresan al puesto de trabajo de modo que el profesional no sostiene la conducta del pago anual de la cuota social que es a lo que aspira el colegio *“ Paga la primera cuota, le dan la certificación de que se ha matriculado y después no paga más... pero esa reglamentación se debe hacer cumplir todos los años, no una vez, cuando entras ...”*.

Ahora bien ese mismo trámite no obtuvo resultado esperado por el colegio de profesionales cuando se formuló el planteo a la universidad, ya que la respuesta fue que no hace falta que estén matriculados para ejercer porque no están dentro del ámbito público.

Los participantes evaluaron que actualmente no existe, a diferencia de años anteriores en los que sí hubo mucha relación interinstitucional, la articulación necesaria entre el colegio y la institución universitaria: *“Formábamos desde el colegio parte de la comisión asesora de la carrera y de la comisión curricular...a veces la universidad ha convocado a profesionales, sociólogos y demás pero ahora no se llama al colegio para trabajar de manera articulada para la obtención de recursos humanos...se tendría que afianzar ese vínculo para articular”*

Respecto a la inserción laboral de los sociólogos en la provincia, el 99% se encuentra trabajando en la administración pública *“no hay como insertarse..la única forma de insertarse aquí es en la educación y en administración pública donde no se ejerce salvo algunos casos puntuales los que están en estadística o en proyectos de investigación...no nos podemos integrar en gabinetes educativos porque en la ley que se hizo no está contemplada la figura del sociólogo, solo la del psicólogo... si hicimos la gestión a nivel ministerio de educación para que esto se contemple”* y consideran que: *“La sociología en Santiago del Estero es mala palabra, al gobierno no le convienen los sociólogos porque tienen un pensamiento crítico que no tienen otras profesiones ...la mayoría de nuestros matriculados están en el poder judicial, en Vivienda y Urbanismo, en Ministerio de salud en hospitales, en Medio ambiente y en educación ...Pero no están en donde deberían estar que es como asesor de políticas públicas es el que tiene ver eso y sobre las variables que influyen en todo lo social... estamos en el siglo XXI todavía no logramos insertar la sociología en el lugar donde debe estar”*.

En relación con ese posicionamiento que pareciera que en el ámbito santiagueño aun no encuentra un lugar acorde a las expectativas de los profesionales, las participantes valoraron la formación recibida: *“...me ha permitido desempeñar muy bien en la institución educativa, ver a la escuela como un espacio social pero aun así somos vapuleadas porque cuestionan el lugar del sociólogo en la escuela pero como yo tengo el título de educación especial ese es el que se prefiere para la docencia, el título de*

sociólogo no es valorado en el ámbito educativo pero a mi me ha servido para trabajar”.

Es indudable que los diversos condicionantes del contexto provincial tienen un considerable nivel de incidencia y que estarían limitando el avance en los procesos de jerarquización de algunas profesiones como la de la Sociología: *“ Yo he podido observar siendo estudiante en la universidad que hay un perfil de movimiento político que facilita la movilidad adentro de la universidad...los que no responden a ese perfil no logran insertarse porque es cierto que muchos lugares tienen esa cuestión de la participación política... es una representación del valor que puede llegar a tener para ubicarse en esos lugares. Yo he trabajado en la universidad desde estudiante como ayudante de cátedra, con concursos ganados, y tampoco he podido ingresar a la universidad y esto mismo les pasa a otros colegas, la mayoría están en el estado provincial con contratos de locación...”* .

Los representantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas observan las mismas dificultades en torno a lograr la matriculación de los profesionales y las implicancias negativas: *“desde el colegio se ha iniciado una lucha contra el ejercicio ilegal de la profesión.... Ha llegado a tanto el grado de irregularidad, que se presentan dentro de lo que es las Ciencias Económicas que la federación ha intervenido con el Banco Central de la República Argentina, porque los bancos están recibiendo información financiera, económica firmada por contador, pero no legalizada su firma por el Consejo, cuando el consejo tiene la potestad de legalizar las firmas y así controlar la profesión de Ciencias Económicas. El banco central ha contestado que ese accionar es ilegal y es pura y exclusiva responsabilidad de las entidades bancarias, y a través de esa respuesta, hemos logrado que ahora todos los bancos del interior y de capital empiecen a solicitar la información con documentación con firma legalizada del contador público”.*

Los profesionales de Ciencias Económicas informaron acerca de las gestiones que hicieron en la dirección de personal de la provincia para *“evitar el ejercicio ilegal de la profesión que no solo nos ocurre a nosotros”, “la cual debe exigir la constancia de matrícula a los que son agentes de la administración pública y también para garantizar en el salario el pago por título pues tal como está planteada la ley tienen poder de policía... “luego de esas gestiones tuvimos respuesta positiva este mes se acercaron personas que estaban en una situación irregular y en algunos con matriculas*

suspendidas... ”. Asimismo, señalaron que muchos de los colegas que trabajan en la universidad están en la misma situación de no matriculación.

Respecto a la información acerca de los graduados señalaron que poseen una base de datos bastante completa y que gracias a la campaña de concientización que hicieron *“hemos logrado que cien egresados se matriculen estos últimos tiempos, mientras que en el 2011 íbamos por la matrícula mil setecientos ahora estamos en la dos mil veinte (2020). La mayoría de los egresados en estos últimos tiempos provienen de la Unse”.*

Los participantes explicaron que en el colegio han integrado en la comisión de jóvenes profesionales a estudiantes que están próximos a recibirse y esto les permite acceder a ese conocimiento de las inquietudes de los graduados y de la situación laboral en esta profesión que *“en la Argentina es autodeterminativa... otro punto de discusión la responsabilidad del contador porque por un lado puede ser asesor, firmante de la declaración de ganancias para el Cuit del contador... Hay mucho de ejercicio ilegal, de asesoramiento por fuera de lo que es la ley... tratamos de orientar a los estudiantes para que tengan una vida profesional independiente aunque la realidad nos dice... es que al salir de la universidad es casi imposible a dedicarse así exclusivamente a un estudio contable...”.*

La valoración de los colegios profesionales respecto a los egresados, el nivel de inserción, promoción y movilidad laboral

En relación con la inserción laboral, los profesionales reconocieron que, como ocurre con la mayoría de las profesiones en la provincia, dependen de la estructura de la región en la que más del 60% le pertenece exclusivamente al estado *“Es una provincia que tiene su PBI mayormente en los servicios y no en la producción de bienes o en la producción agropecuaria que sería lo ideal. La ventaja que quizás tenemos los contadores respecto a otras profesiones es que lo conocimientos básicos que recibimos de la universidad, es que te habilita para trabajar en una diversidad de ámbitos de la economía tanto en sector público como privado”.*

Al valorar el proceso formativo, los profesionales de Ciencias Económicas, describieron un contexto en el que, por un lado se produce un crecimiento incesante de normativas en ordenes como el impositivo ante lo cual *“habría que replantear desde el Ministerio de Educación de establecer roles específicos de contadores porque es imposible que un*

profesional CP sepa todo de todo...” y por otro la percepción de las exigencias de una experiencia laboral que aun no pudieron desarrollar .

De todos modos, se advierte la valoración positiva respecto a la formación recibida en la Unse *“el perfil de la universidad es muy completo tiene todos los aditamento en cuanto a conocimientos que debe tener...aunque sabemos que hay otras universidades que desde la misma carrera ya en tercer año salían a hacer asesoramientos a las empresas. Y así antes de ir a un profesional...preferían ir a los grupos de trabajo que tenían conformados con los alumnos...*

En función de ello formulan esta recomendación entre otras cuestiones de algunos cambios en la propuesta curricular: *“...asi se da una cooperación entre la universidad y los futuros potenciales empleadores que podrían contratar a nuestros egresados.. esas incumbencias serian las que faltan...”*.

Para los representantes del Consejo de profesionales de Ciencias Económicas, esta entidad muchas veces cumple el papel de ofrecer capacitación en temáticas que no fueron cubiertas en la formación recibida en la Unse, a la cual califican de “muy buena” pero con carencias: *“que el plan de estudios tiene muy poca practica que es lo que las empresas después requieren de nosotros y esa es la principal falencia que hemos detectado, por eso desde la comisión todas las capacitaciones que ofrecemos tiene que ver con ese requerimiento de los egresados”...algunos cursos hemos organizado conjuntamente con la universidad. El Consejo de Ciencias Económicas invierte mucho en capacitación...para contribuir a la formación profesional”*.

No obstante, observaron que es posible establecer diferencias en el proceso formativo en relación con la dimensión de la practica entre la carrera de Ciencias Económicas y la Licenciatura en Administración, puesto que en esta ultima advierten una mayor presencia de las practicas *“... la carrera es Administración, no de empresas, así que salimos viendo lo público y lo privado pero tiene que ver más con lo cultural en Santiago en que es aquí es más valorado un contador ...por eso cuesta que los jóvenes vean el campo laboral del licenciado por eso muchas veces elijen la carrera de contador sin tener tanto la vocación”*.

En relación con el plan de estudios de la carrera de Ciencias Económicas de la Unse, los profesionales consideraron que *“ es necesario que se revea el plan de estudios que tiene que haber una tendencia a las especialización”* y justificaron su idea por un lado en los cambios permanentes a los que están expuestas las normativas con las que

desarrollan su tarea y por otro en la exigencia actual cada vez más creciente a la que se enfrentan los graduados de acreditar formación de posgrado .

En relación con ello, evaluaron que carecen de preparación *“para realizar, estudiar y aplicar metodologías y es uno de los obstáculos que tengo... poder aplicar una metodología para llegar en ese caso a terminar un posgrado, un doctorado”*.

No obstante, se advierte el reconocimiento positivo que detentan respecto a la profesión y a la formación recibida: *“... Ciencias Económicas se ha determinado que es una carrera estratégica por la amplitud de la intervención, justamente los contadores intervenimos en todas las áreas...y el perfil de egresado coincide con esta amplitud de conocimiento que un contador debe tener”, “... el profesional egresado de la Unse es bien visto por las empresas... es muy valorado por su saber técnico”*.

Los graduados de Obstetricia destacaron que la Unse es la única universidad que otorga un título intermedio de Obstetra y que en el resto de provincias tienen el título homologado y salen egresados como licenciados y que en relación con la inserción, a diferencia de lo que pasa con otras profesiones que tienen posibilidades de ejercer en el sector privado: *“... tenemos muy limitada la acción y en parte eso pasa porque no tenemos una ley.... eso lleva a que en los contratos de locación dependamos de la parte pública, que se hace con subsidios y esta precarizada ...por eso los egresados no se colegian porque no les piden la matrícula ...el que tiene suerte obtiene un contrato de servicio...”*;

A pesar de esa dificultad afirman que *“nuestro perfil profesional es muy bueno como dicen ellas podríamos insertarnos en la pero también depende de cada persona... en general el profesional universitario egresado de la Unse es muy bien visto aun en otras provincias. también tenemos un gran éxodo de profesionales...”*.

Si bien las sociólogas evaluaron que *“la formación que recibimos en la universidad es muy buena, podemos trabajar en lo público y en lo privado lo que pasa es que hay que ver la inserción laboral con la valoración de la profesión mirada desde afuera ...”*, advirtieron acerca de las diferencias en el perfil de formación de los egresados de la universidad privada con mayor antigüedad en la provincia, que fue la que primero tuvo la carrera, y estimaron que los estudiantes tenían un mayor trabajo de campo desde los primeros años de la carrera.

Ahora bien, al profundizar en los rasgos de la formación brindada en la Unse, se aludió al énfasis puesto en la formación del investigador y se considero que, en función de

adecuarse a las demandas del mercado laboral general respecto a esta profesión, sería necesario orientarse también a la formación para la integración de equipos en proyectos de intervención social en políticas públicas: *“Dentro de la administración pública hay montón de programas dentro de la salud, agropecuarias, etc.. donde hay demanda de un perfil diferente al del académico y de investigador. Entonces si coincido en que se los forma más a los estudiantes en ese perfil..que sea becario del Conicet...”*.

Algunas conclusiones

Los profesionales valoraron positivamente el hecho de ser convocados en el marco del proceso de autoevaluación, para dialogar y poder intercambiar miradas respecto a la situación de la profesión.

En función de los aportes de los representantes de los colegios profesionales, quienes manifestaron su interés por fortalecer el vínculo con la institución universitaria, es posible pensar en la responsabilidad de la unidad académica de realizar una lectura de las demandas que las comunidades de profesionales formulan a la institución lo cual permitiría el planeamiento de algunas acciones, que en última instancia se orientaran a fortalecer el vínculo de la universidad con el medio.

En ese sentido, debe advertirse como una significativa potencialidad el hecho de la valoración positiva que hacen los colegios profesionales respecto a la formación recibida en la Unse, a la cual calificaron de *“muy buena”* y que brinda una preparación para la inserción laboral en los ámbitos público y privado, aunque observaron algunos aspectos a mejorar, tales como la dimensión de la formación práctica.

La constatación recurrente acerca de la precariedad en el acceso al mundo del trabajo en la provincia, dada por el ingreso y la inserción laboral de un buen número de profesionales a través de contratos, con salarios exiguos y sin los derechos que le asisten a cualquier trabajador en condiciones regulares, induce a la pregunta acerca del grado de responsabilidad de la institución universitaria y a pensar en la posibilidad de una intervención activa por parte de la facultad en torno a las problemáticas críticas del mundo laboral en el ámbito provincial.

Es probable que los problemas descriptos por los representantes de los colegios en torno a la matriculación guarden relación con las posibilidades que ofrece el contexto laboral en la provincia pero también estarían indicando dificultades en los procesos de institucionalización de las profesiones, ante los cuales cabe pensar que la unidad

académica no debe estar ajena y podría hacer su aporte desarrollando acciones tendientes al esclarecimiento del rol profesional y de la legitimación de los profesionales en el medio que promuevan el avance en estos procesos que viven cian los colectivos profesionales y que pudiesen actuar a modo de defensa de los marcos legales de desempeño de las profesiones en la provincia.

Se destaca la relevancia de la unidad académica y el alto nivel de significatividad social que le otorgan los graduados a la creación y al sostenimiento de algunas carreras que pertenecen a la oferta académica de la FHCS, en el sentido que han contribuido al mejoramiento del campo ocupacional y al avance de la jerarquización de estas profesiones.

Los Graduados de Trabajo Social y de Educación para la Salud

El segundo encuentros reunió a representantes de los colegios y o asociaciones profesionales de egresados de las Licenciaturas en Trabajo Social y en Educación para la Salud y del Profesorado en Educación para la Salud, a quienes se les planteo en primer lugar cuestiones referidas al seguimiento y la valoración de los graduados, lo cual permitió identificar en líneas generales las diferentes situaciones en las que se encuentran los egresados de las dos carreras mencionadas en relación con el proceso de acreditación profesional.

Información y seguimiento de los graduados

Respecto al seguimiento que realizan los colegios profesionales de los graduados de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, se advierte:

- En el Colegio de Profesionales de Trabajo Social no poseen una estadística precisa respecto a los egresados Unse pero si una estimación aproximada.

- Solo un 20 por ciento de los asociados de este colegio tienen título de licenciados y entre estos, la mayoría es egresado de la facultad.
- En tanto la titulación máxima del 80% de los matriculados es un título intermedio, se reconoce la relevancia de la oferta de esta unidad académica al brindar desde el 2016, la opción del ciclo completo de la carrera de licenciatura, modalidad presencial.
- Esta nueva oferta de la facultad es valorada positivamente por el colegio de profesionales en Trabajo Social.
- El Colegio de Profesionales en Educación para la Salud posee datos cuantitativos respecto a los egresados de E.P.S . (Educadores, Profesores y Licenciados), asociados quienes son en su totalidad graduados de la Unse, puesto que ésta es una de las tres instituciones en el país que tienen esta carrera.
- Respecto a la situación laboral de los profesionales, la información que poseen con mayor precisión es la referida a los graduados que se encuentran trabajando en los diferentes departamentos del interior de la provincia.
- Se advierte que el colegio desarrolla una tarea de negociación política, a través de la cual han logrado incidir en la toma de decisiones de la gestión pública y así mejorar el reconocimiento y el posicionamiento del graduado en el espacio de la administración pública provincial, ámbito laboral por excelencia de los profesionales de esta área.
- Entre otras gestiones realizadas por el colegio, que contribuyeron a mejorar la inserción laboral de los graduados se encuentran: conformación de mesas de trabajo, en articulación con diferentes y sucesivas gestiones del Ministerio de Salud provincial; inclusión en los concursos para el acceso a los cargos en la administración pública provincial.

La valoración de los colegios profesionales respecto a los egresados, el nivel de inserción, promoción y movilidad laboral

- La disciplina- profesión de Trabajo Social “ha sido históricamente disminuida, postergada, vapuleada” según los representantes del colegio e interpretan que el trabajo que están realizando en articulación con la facultad conduce a un “reposicionamiento de la profesión”.

-
- No obstante, reconocen que existe una valoración altamente positiva del título de licenciado, que se expresa en mayores y mejores oportunidades laborales en el ámbito estatal provincial.
 - En consecuencia, se observa una brecha entre un trabajador social y un licenciado en el ámbito laboral provincial. Se reconoce la situación de desventaja en la que se encuentran los trabajadores sociales respecto al licenciado y que se expresa en el hecho de la ausencia de reconocimiento del título, en el caso de los que ingresan a trabajar en la administración pública.
 - En los graduados en Trabajo Social, la relación contractual por excelencia es con el estado provincial.
 - Gran brecha entre un trabajador social y un licenciado en el ámbito laboral provincial. Se reconoce la situación de desventaja en la que se encuentran los trabajadores sociales respecto al licenciado y que se expresa en el hecho de la ausencia de reconocimiento del título, en el caso de los que ingresan a trabajar en la administración pública.
 - Señalamiento acerca de las dificultades para concienciar y lograr que concreten la matriculación muchos profesionales de Trabajo Social, especialmente los que se desempeñan en el ámbito educativo.
 - Es explícito el interés del Colegio de Profesionales en Trabajo Social por vincularse con la unidad académica para un trabajo conjunto en torno a la revalorización de la profesión y a la actualización.
 - Existe una propuesta por parte del colegio hacia la facultad para que esta modifique el plan y disminuya la extensión del ciclo de complementación (que la facultad ofrece a los trabajadores sociales para acceder al título de licenciado).
 - El colegio demanda a la facultad tener un espacio permanente de interacción, participación e intervención en los procesos de modificación del plan de estudios de la carrera y en otras actividades organizadas por la unidad académica.
 - En relación con los profesionales de Educación para la Salud, cabe destacar que la asociación que nuclea a los profesionales de esta disciplina, realizó diversas gestiones y así logró abrir y consolidar el espacio de las instituciones educativas como un ámbito laboral para los profesionales de la E.P.S.
 - A nivel de reconocimiento salarial, se mejoró la situación de los graduados preferentemente en el ámbito educativo, no así en el de la Salud, en el que aun esa pendiente la adecuada jerarquización, reconocimiento y adecuación salarial, situación

que podría interpretarse y conducir a un afianzamiento de la especificidad disciplinar centrada en Educación, en lo que respecta al perfil del egresado de la carrera de E.P.S. que ofrece esta unidad académica.

- Es decir que la situación de los profesionales de la E.P.S. en el contexto del mercado laboral, es significada por los protagonistas como de “subcalificación”, especialmente en lo referido al ámbito de la Salud Pública ya que solo acceden a esta con la categoría de “empleado administrativo”.

- Los profesionales de la E.P.S. señalan que existe una “puja entre la necesidad de trabajar y el ejercicio profesional específico” que conduce a la obtención por parte de los graduados de cargos administrativos por una cuestión de “subsistencia”, de modo que se refieren a una situación de “frustración emocional” con respecto a la identidad profesional.

- Cabe destacar algunas diferencias en la situación de los graduados de la E.P.S con respecto a los de Trabajo Social, ya que estos últimos lograron avanzar en la elaboración de leyes que promovieron mejores condiciones para el ejercicio profesional y que a la vez inciden en las exigencias de elevar los niveles de titulación, por las cuales el colegio profesional de aquí en más solo matricularía a los licenciados.

- Esta unidad académica se presenta entonces, ante ese nuevo escenario de mayores exigencias en la calificación profesional, dando una respuesta oportuna y pertinente al brindar la oferta del ciclo completo modalidad presencial de la Licenciatura en Trabajo Social, que entra en vigencia desde el 2016.

- Se señala que existe un “desconocimiento o un mal manejo de la información acerca del perfil de la información del profesional” e inclusive se plantean casos de graduados que en la misma institución universitaria, no lograron su reconocimiento como profesionales, en lo que a inserción laboral se refiere.

- Se advierte también en relación con el contexto laboral que se produce una suerte de asignación jerárquica arbitraria en los procedimientos de escalafonamiento entre las diferentes titulaciones de un mismo espacio disciplinar. Por ejemplo, en E.P.S, se otorga reconocimiento profesional al título de licenciado, no así al de profesor quien además tiene dificultades para insertarse en el ámbito de la Salud.

- Se observa que esta es una problemática compartida por los graduados de ambas carreras y que atribuyen a “cuestiones históricas de desvalorización de la profesión”.

-
- Los profesionales de Trabajo Social han realizado una serie de acciones para socializar en diferentes ámbitos los alcances de la formación comprendida en su perfil profesional , como una forma de avanzar en el reconocimiento de la profesión.
 - En función de esa problemática, se insiste en la necesidad de realizar acciones coordinadas con los organismos de la sociedad a fin de generar las condiciones favorables al reconocimiento de los profesionales, la categorización adecuada que garantice las posibilidades y oportunidades laborales en el espacio público.
 - Se rescata el valor de la acción colectiva y la importancia del rol de los colegios profesionales en el logro de avances para el posicionamiento en nuevos ámbitos laborales, para el mejoramiento de las relaciones contractuales y en relación con la jerarquización laboral y salarial.
 - Se describe las estrategias que realizan desde la asociación de profesionales , a modo de una tarea formativa informal, destinadas a guiar a los nuevos graduados en la búsqueda laboral, en el caso de los egresados de la E.P.S, a la vez que dan cuenta de la preocupación por l calidad de la formación de los egresados..
 - Se insiste, de manera consensuada en los representantes de las asociaciones, en considerar a los colegios profesionales como el espacio que permite evitar las arbitrariedades del sistema, “la precarización y la ilegalidad contractual para los profesionales”, emprender las gestiones en beneficio de los profesionales y articular con las organizaciones gubernamentales, en especial con la universidad.
 - En ese sentido, se privilegia la relación con la universidad y se explicita una demanda desde el colegio a esta respecto a una mayor participación en las propuestas de los planes de estudios y demás actividades formativas de la institución superior.
 - Se reconoce el rol fundamental de la universidad, en cuanto a dar respuesta a una realidad social , en el compromiso por la articulación y el interes por la inserción laboral de los egresados , en el acompañamiento y seguimiento de estos.
 - Se destaca a la institución universitaria como el espacio privilegiado para la formación profesional respecto a otros espacios de formación en la sociedad y a su vez de dialogo con estos.
 - En función de ello, los graduados de Trabajo Social hacen algunos señalamientos a la currícula de la Unse, en relación con la actualización de contenidos y la necesidad de su revisión, con la duración de la carrera, con el posicionamiento ideológico de los

docentes y refieren a algunas acciones realizadas y a las pendientes en torno a una articulación entre la asociación y la unidad académica.

- Se reconoce la importancia de firmar convenios de cooperación con la facultad en relación con la formación.

- Los profesionales de Trabajo Social reconocen como un logro importante, “luego de una lucha de 60 años” la promulgación de la Ley Federal de Trabajo Social que se concretó en diciembre del 2014.

- Se advierte que los graduados de Trabajo Social se han constituido formalmente y han logrado avanzar en el proceso de normativización de profesión, ya que cuentan también con una ley provincial la N° 5782. Ahora bien, la situación de una próxima reglamentación de la ley tendrá implicancias en el ejercicio profesional y en las instituciones formadoras. Los participantes informaron que una vez reglamentada la ley no se podrán matricular en el Colegio los Trabajadores Sociales, título otorgado en la provincia por un Instituto de Estudios Superiores, hecho que exigirá readecuaciones y cambios.

Esto significa que, es de prever el impacto en la oferta de la FHCSyS, en tanto se integra por: 1. un Ciclo de Complementación Curricular, que surgió como respuesta a la necesidad de los Trabajadores Sociales de completar su formación; y 2. la Licenciatura en Trabajo Social, iniciada en el 2016.

- En orden a resolver esa situación, los representantes del Colegio de Trabajo Social informaron que, a los fines de reformar la ley de Ejercicio Profesional, han formado una Mesa de Trabajo, integrada también por la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de esta unidad académica, el Instituto de Estudios Superiores San Martín de Porres, la delegación de Trabajo Sociales, asociaciones civiles de Trabajo Social, Andamio y algunas visitadoras sociales

- También se hizo explícita la demanda por parte de los participantes acerca de la conformación en la Unse de una oficina de graduados.

Algunas conclusiones

En las coincidencias observadas respecto a la situación laboral de los graduados de estas dos carreras (Educación para la Salud y Trabajo Social), es posible advertir la incidencia de los rasgos de la estructura económica general de la provincia.

En ese contexto, la administración pública se presenta como el espacio más amplio de generación de empleo en Santiago del Estero, con lo cual es posible deducir también

cuales son las limitaciones que en general atraviesa el ejercicio de la mayoría de las profesiones en la provincia.

Esto es, reconocer la estrecha dependencia del ámbito de la administración pública en lo que se refiere a la obtención de un trabajo, sea calificado o no.

La pregunta surge, ¿este claro condicionamiento no ha podido ser relativizado con el desarrollo de una actitud proactiva y de creciente autonomía por parte de los profesionales formados de la Unse?.

De algún modo el rasgo de subcalificación, que se advierte al analizar la situación laboral de los egresados de estas dos carreras, aparece atenuado en el caso de los profesionales de Trabajo Social, quienes pareciera que pudieron consolidarse como colectivo de profesionales y en consecuencia haber avanzado en la elaboración de legislación tendiente a ordenar y regularizar el desempeño profesional.

La relación de la institución universitaria con el medio constituye una dimensión que es necesario fortalecer permanentemente en tanto contribuye a delinear la pertinencia de la institución educadora en la sociedad.

En ese sentido, se presenta siempre como una acción o desafío que debe continuar desarrollándose y se advierte que la concreción de algunas acciones emprendidas por esta unidad académica, tales como la creación de la oferta del ciclo completo modalidad presencial de la Licenciatura en Trabajo Social, representan acciones que responde a una demanda específica tendiente a cubrir una vacancia en cuanto a la exigencia de recursos humanos con mayores calificaciones profesionales.

En relación con algunas de las cuestiones pendientes, señaladas por los participantes, es posible advertir cierta demanda de las asociaciones profesionales en torno a la conveniencia de que la unidad académica intervenga en algunos acuerdos orientados a promover la mejora de las condiciones laborales de los graduados.

Es decir, ya sea a través de acciones de formación y de concienciación desde la institución universitaria, es posible pensar en la competencia y la pertinencia de la unidad académica para favorecer procesos de regularización de los contextos laborales y profesionales.

Es posible pensar entonces que al asumir la facultad esa responsabilidad en torno a los graduados, estaría también fortaleciendo su vinculación con las asociaciones profesionales y con el medio.

A modo de cierre

“Los procesos de diagnóstico e intervención en las instituciones-dice Garay, L. (2013), deben proveer los recursos para que los sujetos logren pensar las instituciones y pensarse en ellas. Sean fuente de creación de nuevas lógicas y nuevos sentidos; que humanicen, democraticen y hagan más autónomos los tejidos institucionales donde nos educamos...”y es en ese sentido que resulta deseable mirar este proceso de Autoevaluación que desde la Unse se ha desarrollado.

Un proceso que implica poder reconocernos, interpelarnos y cuestionar los funcionamientos de la unidad académica para identificar las racionalidades que operan en este espacio, poder pensar las líneas por donde continuar el desarrollo institucional y en consecuencia diseñar las transformaciones en aquellas dimensiones que precisen mejoras.

En el desarrollo del proceso de autoevaluación de la unidad académica, esa instancia del reconocimiento se enfrentó a algunas dificultades derivadas de la dispersión de las fuentes de información y de la necesidad de elaboración de la misma.

En ese sentido, uno de los desafíos que se presentan en primera instancia estaría centrado en el fortalecimiento de los sistemas de información, en el afianzamiento en la institución de una red que posibilite una base de datos confiable y accesible.

Ello permitiría avanzar en el reconocimiento de las dinámicas institucionales, con el consiguiente beneficio en los niveles de logro de la misión y de las funciones de la universidad y por otro lado, en la creciente comprensión de los actores institucionales acerca de los cuales se hace necesario identificar las condiciones objetivas que los atraviesan y que inciden en su desempeño institucional.

Al respecto diversos aportes ponen el acento en la necesidad de mirar a la universidad como una “institución de existencia” para tomar la expresión de Enríquez en tanto no se trata solo de una organización o espacio funcional- administrativo sino que en esta transitan sujetos educativos particulares que portan historias singulares. (Remedi, E 2001).

Es probable que asumir la responsabilidad educativa de la institución desde esa concepción contribuirá a orientar en estos procesos de reconocimiento y a esclarecer los modos de superación de las problemáticas que se presentan.

Por ello, es posible reafirmar la necesidad de consolidar en la unidad académica una mayor articulación entre las diferentes funciones de Docencia, Investigación y

Transferencia que tienda a un desarrollo equilibrado de las mismas y que potencie las significativas fortalezas de la facultad que le otorgan los integrantes de la comunidad universitaria de los diferentes claustros y los profesionales de la sociedad de Santiago del Estero.

La alta valoración positiva que se evidencia en las apreciaciones de los actores institucionales consultados conduce a pensar en la significativa potencialidad que representa para la provincia la existencia de la Unse, fortaleza que se subraya en relación a la Unse en dos planos:

Al respecto cabe aclarar que ello exigiría la progresiva institucionalización, aun un desafío pendiente en la Unse, de una auténtica cultura de la evaluación que tenga instrumentados los espacios y los mecanismos de obtención de la información relevante y que recree permanentemente los necesarios procesos de autorreflexión de las prácticas, orientadores de los posteriores procesos de mejoramiento.

Se trata de una actividad que se impone con premura, que debe ser internalizada por la comunidad Unse, lograr la apropiación de esta práctica, significarla como una dimensión integrada a la praxis educativa en tanto constituye una recomendación que ya en 1997, la CONEAU formula al referirse a la evaluación institucional como una herramienta para la transformación de las universidades y alude a “... un proceso con carácter constructivo, participativo y consensuado; es una práctica permanente y sistemática que permite detectar los nudos problemáticos y los aspectos positivos. Ello implica la reflexión sobre la propia tarea como una actividad contextualizada que considera tanto los aspectos cualitativos como los cuantitativos; con un alcance que abarca los insumos, los procesos, los productos y el impacto que tienen en la sociedad...”.